AÑO TERCERO. — Núm. 898

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, sábado 17 de agosto de 1918

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. — $ m|n. Tres meses 6. — $ m|n. Seis meses 12. — $ m|n. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 15 — $ m|n. 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores. 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.03 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

17 DE AGOSTO DE 1918

La enseñanza universitaria

Al incluir el Ejecutivo la enseñanza superior en su proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, ha tenido otro propósito que el de correlacionar ese ciclo final de estudios dentro de un plan general que comprende el desenvolvimiento de las facultades intelectuales, físicas y morales del alumno hasta los extremos que se alcanzan en la universidad. De modo que esa orientación habría de conducirla materialmente a la revisión de los planes de enseñanza universitaria, los cuales por otra parte, debían ser examinados de cerca para adoptarlos exactamente a su doble y conexa finalidad profesional y científica. Es lo que se ha hecho, y ello explica la inclusión de los planes de enseñanza en el articulado de la ley. Contiene ésta un concepto de la función universitaria y escoge un plan de estudios que servirá de instrumento adecuado a su realización. De suerte que lejos de haberse introducido aquél como cuerpo extraño en la estructura de la ley, resulta ser su complemento necesario.

Explicado esto, resulta evidente que no ha existido en el Ejecutivo el propósito de confiscar — para usar el verbo escogido por "La Prensa" — cierto número de atribuciones de los cuerpos académicos de las facultades. Continuarán gozando estos de las las facultades esenciales a su autonomía y existen razones para que no ha de mortificarles excesivamente la creación de un plan de enseñanza ministerial, si se recuerda que se han preocupado escasamente de aplicar a la renovación de sus programas ese derecho de iniciativa que nadie les ha disputado jamás. Examinada la cuestión en otro aspecto, se advertirá que la inclusión de los planes de enseñanza en la ley orgánica dará estabilidad a los mismos, poniéndolos al amparo de las reformas menos acertadas que [illegible] y cuya única consecuencia es trastornar el orden de distribución de materias. Parece que este [illegible] propósito de modernizar y diera razón a la modesta actividad que en materia de modernización de planes dan pruebas los consejos de las facultades, más habrá de percibirse que toda reforma, para ser juzgada con acierto, debe ser experimentada en condiciones de tiempo y de lugar que no le perjudiquen, y ello sólo se obtiene fijando por un indeterminado espacio de tiempo el vigor de un plan de estudios.

De modo que, observadas las cosas a conciencia, se advierte lo infundado de los términos de "La Prensa" y se disipan los recelos que pudieran provocar sus observaciones. Lejos de atentar contra la libertad universitaria, el plan ministerial la amplía y liberaliza en su organización, de suerte que si ese es su espíritu, mal podría contradecirse en los hechos.

La intervención en Salta

LA PRORROGA DEL PADRON

A fuerza de hacer oposición a todo trance, "La Prensa" sigue dando tumbos, de los que sale cada vez más maltrecha y desautorizada. Y como ha llevado una vida de claudicaciones y de renuncios, le es fácil alzarse contra la lógica y la justicia, aunque éstas se impongan en forma inapelable.

La medida que la intervención de Salta tomará, prorogando la inscripción en el padrón electoral, le sirve de tema para sus acostumbradas y ridículas críticas, y lo hace en forma tan desgraciada, que no resiste al más ligero análisis.

En efecto, no es exacto como dice, que la prórroga del padrón la haya pedido un sólo partido salteño, sino también otro, y aunque así no fuese, no quitaría en nada a la demanda, la razón y justicia que le acompaña.

No hay que esforzarse en demostrar que siendo el padrón el elemento esencial para que los ciudadanos puedan ejercer el derecho del voto, cuanto más se le rodee de garantías y cuanto más amplitud se le dé, mejor se asegurará su eficacia.

El presidente de la república, empeñado como está en asegurar la pureza y verdad del comicio, entiende, y entiende bien, que esa prórroga debe ser acordada, desde el momento que fué solicitada, cualquiera que fuese el partido político que la solicitara, desde el momento que no es una garantía para uno solo, sino para todo el electorado salteño, que es quien tiene la verdadera personería ciudadana.

No es cierto tampoco, que la prórroga en cuestión modifique los plazos en que tenga que hacerse la elección de las autoridades de Salta, pues a pesar de esa prórroga, el gobierno de aquella provincia se organizará dentro de los términos de tiempo establecidos por su propia constitución.

Acusan, pues, una mala fe evidente y una ignorancia supina, todas las estulteces de "La Prensa", que por desempeñar su papel de censora incorregible, la llevan a falsear la verdad.

Críticas como la actual, ha de tener muchas ocasiones para hacerlas, desde que el presidente de la república está firmemente resuelto a extremar las resoluciones que den por resultado, que la reparación ofrecida al país, bajo la fe de su palabra honrada, se cumpla en su más absoluto concepto.

EL TRABAJO DE LA CAMARA

Muy alarmada se muestra "La Nación" por que ayer no hubo sesión en la cámara de diputados. Nos parece desusada y sin fundamento esa alarma, pues en el actual período la cámara ha sesionado con bastante regularidad.

Lo que no ha dicho "La Nación" es que ha sesionado; pero que no ha trabajado. Y no ha trabajado, porque desde que se inició el presente período, la cámara no ha hecho otra cosa que perder el tiempo gracias a [illegible] conservador y socialista.

Interpelaciones a granel, minutas de comunicación interminables, acusaciones a ministros y discusión de elecciones fraudulentas; eso es lo que ha constituído la labor de la cámara popular. Y como somos justos y atribuímos a cada uno su parte de responsabilidad, no hemos de silenciar que con mucha parte de la culpa debe cargar la diputación radical, pues con una exagerada complacencia ha facilitado a conservadores y socialistas su tarea de obstrucción y sus incursiones politiqueras estorbando la acción del congreso y del ejecutivo.

El emprestito catalán

INFORMACION INEXACTA

Una noticia transmitida por el telégrafo sobre un supuesto empréstito de la banca catalana al gobierno argentino por 30 millones de pesetas, ha dado motivo a que se hable del asunto como si él tuviese algún fundamento.

Podemos afirmar que por parte de nuestro gobierno no hay absolutamente nada al respecto y es igualmente antojadiza la suposición de que ese empréstito se relacionara con una misión en España encargada al ministro argentino en París, doctor Alvear.

Es posible que capitalistas de aquella nación estudien la posibilidad de ofrecer a la nuestra un empréstito, que nada tendría de extraño eso, dadas las vinculaciones que nos unen, el crédito de la Argentina y la autoridad y prestigios de su gobierno; pero de parte nuestra no ha habido gestión ninguna en ese sentido. Esta es la verdad.

Refuerzos de la armada

EL PROYECTO DEL GOBIERNO

Una argumentación capciosa y pueril informa el nuevo artículo que "La Prensa" dedica al proyecto de refuerzo de la escuadra que el P. E. acaba de enviar al senado.

En un tono sentencioso que acusa una verdadera reversión del sentido moral, anticipa el fallo desfavorable a un proyecto cuyos fundamentos le son en absoluto desconocidos.

El proyecto, por su índole, era de carácter reservado y de acuerdo con las prácticas sólo podía el gobierno exponer los lineamientos generales del plan concebido y basado en suma global que alcanzaría su costo. Ahora bien. ¿Cómo es que, sin un meditado estudio, hubiera apreciado el ejecutivo en la suma de 80.000.000 de pesos la ejecución del plan? Sólo el criterio de "La Prensa" puede llegar a suposiciones contrarias. El cálculo económico comprende el estudio de las unidades que se resuelve construír y los complementos cuya fundación se enuncia. Y estos se desprenden del estudio técnico realizado por el ministerio, através de un largo análisis que abarca desde el estado actual de nuestra escuadra hasta su proyección futura; desde el valor real de los elementos navales consagrados, hasta el valor impuesto en ellos por las evoluciones y las experiencias que la actual guerra va dejando como enseñanza. Aceptar el criterio que "La Prensa" propaga con infantiles presunciones, importaría desconocer en nuestros marinos una incapacidad que su preparación probada rechaza de plano y que sólo la ignorancia del sistemático comentarista puede suponer.

El proyecto en sus líneas generales está expuesto. El plan completo con sus bases técnicas, será dado al congreso que ha de votarlo por su órgano legal: el ministerio de marina. Cuando sea expuesto, recién tendrá "La Prensa" oportunidad de discutir su valor y su acierto técnico. Hasta ahora está juzgando una causa que sólo conoce en detalles. El plan científico, orgánico, pertenece a las ulterioridades de la discusión.

El proyecto del gobierno encara la grave cuestión del actual estado de la escuadra argentina, tan lejana —a despecho de las sumas que ha costado— de llenar las necesidades [illegible] derna, o sea como fuerza representativa de la importancia que el país significa en el continente.

Construída en momentos de apremios internacionales, en su mayor parte, ha servido para afrontar circunstancias fortuitas, pero nunca para expresar el poderío naval eficaz que la república exigía de lo que debe ser su institución permanente. Por otra parte, cuando no ha mediado la premura en las adquisiciones y construcciones, éstas han sido realizadas con la intervención de la "coima". Como prueba de ello, quedan ahí frescos aún, los antecedentes de procesos periodísticos en casos reiterados, que sería ingrato a nuestro patriotismo renovar.

De ahí que el actual gobierno aproveche la libertad de acción que le asegura su pacífica y tranquila situación con todas las naciones, para realizar de una vez y de un modo definitivo la obra trunca de nuestra escuadra, perfeccionando y armonizando sus elementos y ensanchando sus medios para que su progreso no se detenga por causa alguna en el futuro.

Cuenta el Ejecutivo, para las mayores ventajas de su plan, hasta con el concurso del tiempo, ya que no hay causa que lo obliguen a precipitarse en sus propósitos. Las adquisiciones y la financiación que el proyecto implica, cuentan con ese factor favorable, de manera que ni siquiera existe en nuestra contra el ya mentado inconveniente de la absorción de los astilleros europeos por las necesidades de la guerra. Es un acto de gobierno que se encierra en el concepto sabio de la previsión, virtud hasta ahora en desuso en nuestras malhadadas prácticas administrativas.

Comida por las moscas

Así ha resultado con la interpelación formulada por el senador socialista sobre el azúcar. Se trata de una cosa dulce que corría ese riesgo.

El decreto del poder ejecutivo permitiendo la libre importación del azúcar extranjero deja sin efecto el afán que ha movido al señor del Valle Iberlucea a promover tal interpelación, sistema de molestar al gobierno y de perder lamentablemente el tiempo, del que usa y abusa la oposición actual, en lugar de hacer obra constructiva y sería en bien de los intereses del país.

A toda costa se quiere hacer política de baja inspiración contra el patriótico programa de trabajo que desenvuelve el gobierno con el aplauso sincero de la opinión pública, que no se deja engañar. Pero las tentativas se frustran. Cuando no son las moscas las que se comen a la interpelación, son los argumentos sólidos y convincentes, como el que se ha oído en la cámara de diputados, dando por tierra al castillo de naipes levantado con expresiones efectistas y revelaciones "falsas".

PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

PRODUCCION DEL PRIMER SEMESTRE

PARTIDA DEL CAPITAN FLIESS

El martes de la semana entrante, a bordo del buque tanque "Ingeniero Huergo", regresará a Comodoro Rivadavia, el administrador de aquellos yacimientos, capitán de fragata Felipe Fliess.

Durante su estadía en esta capital ha llevado a cabo diferentes gestiones para la provisión de material y elementos con destino a la explotación.

Producción semestral—Nuevos pozos

El rendimiento de los pozos dentro de la zona de influencia durante los seis primeros meses del año, se ha elevado a 94.000 metros cúbicos de petróleo.

En ese mismo período se han embarcado en Comodoro [illegible] 400 metros cúbicos, representando la diferencia entre lo producido y lo exportado, el stock de las compañías petrolíferas particulares.

La administración de los yacimientos calcula que su producción en el 2.o semestre aumentará en un 30 o|o pues durante el resto del mes en curso, y el de septiembre próximo, entrará en funcionamiento ocho nuevos pozos.

Estos son los números [illegible], 60, 66, 69, 70, 71, 73 y 76.

El gobernador electo de Entre Ríos

REGRESO DEL DOCTOR MARCO

En el vapor de la carrera que salió hoy de Paraná, emprendió viaje de regreso a esta capital el futuro gobernador de Entre Ríos, doctor Celestino I. Marcó.

Durante su reciente permanencia en aquella provincia, el gobernador electo ha sido objeto de vivas demostraciones de simpatía, por parte de sus numerosos amigos y de la opinión independiente.

El doctor Marcó, que asumirá el mando el 12 de octubre próximo, permanecerá en esta capital hasta fines del mes de septiembre, en cuya fecha renunciará su banca de diputado nacional.

La renuncia del director de ferrocarriles

EL P. E. LA ACEPTA

Por decreto de fecha de ayer, el P. E. ha aceptado la renuncia presentada por el ingeniero Pablo Nogués, del cargo de director general de ferrocarriles.

En el decreto de referencia se ordena que se den las gracias al funcionario dimitente, por los servicios prestados al país.

Interinamente, la dirección de ferrocarriles será desempeñada por el ingeniero Ariodonte Giovacchini, vicedirector titular de aquella repartición.

Las tarifas ferroviarias

EL AUMENTO DEL 10 o|o

El ministro de obras públicas ha pasado a dictamen del procurador del tesoro el informe del director general de ferrocarriles, oponiéndose al aumento global del 10 por ciento en las actuales tarifas de transporte que tienen el propósito de hacer efectivo las empresas desde el 15 de septiembre próximo.

Una vez expedita esa autoridad, [illegible] corresponda a lo informado por el director de ferrocarriles y lo dictaminado por el procurador del tesoro.

Las ganancias de los frigoríficos

CIFRAS EXTRAORDINARIAS

HACIA EL MONOPOLIO

Los establecimientos industriales del país más favorecidos por la guerra son, sin duda alguna, los frigoríficos. Lo peor es que, como esas empresas están en su mayoría en manos de capitalistas extranjeros, los beneficios que reportan a la república son un tanto discutibles.

En los animales que dedican al consumo interior, los frigoríficos, según dijimos ayer, ganan 51 pesos por cabeza. En el tipo frigorífico obtienen un beneficio de 113 pesos por novillo. Es esta la razón que los induce a exportar la mayor cantidad posible de los animales faenados.

Ahora bien, como la ganancia que realizan en la carne de consumo les parece pequeña (recuérdese que son 51 pesos por animal), los frigoríficos han hecho ya varias tentativas para suprimir las carnicerías, consagrándose ellos a la venta directa al público. No es por cierto un encomiable caso de consagración.

Tales esfuerzos hacia el monopolio son verdaderamente peligrosos. Ello equivaldría a fundar un "cartel" alemán o un "trust" norteamericano, dos formas de explotación del consumidor que nuestro pueblo no desea, seguramente.

Para hacerse una idea de las cifras enormes que representan las ganancias de las mencionadas empresas, bastaría saber que hay frigoríficos que faenan diariamente para la exportación cerca de 4000 animales. Los establecimientos que menos trabajan, faenan más de 1500. Multiplíquense esas cantidades por 113 y se obtendrá aproximadamente el monto de la ganancia diaria de los frigoríficos.

A pesar de todo, las compañías no están contentas y dicen que sus contratos con las naciones aliados no les permiten disminuir los precios de la carne de consumo.

El salario mínimo

Reclamación de los empleados de correos y telégrafos

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Esta tarde concurrieron a la presidencia de la república varios delegados de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales.

Recibidos por el doctor Yrigoyen, le expusieron sus deseos de la aplicación del salario mínimo para los empleados de aquel ramo.

El presidente de la república les hizo presente que el salario mínimo de 100 pesos moneda nacional o 4 pesos diarios decretado por la ley, era para todos los empleados mayores de 18 años que trabajasen ocho horas, y que el director de correos se fundaba al no llevarlo a la práctica de acuerdo con la ley, en que muchos empleados no trabajan más que seis horas.

Indicóles, no obstante, la conveniencia de que expusiesen sus observaciones al director de correos, quien se hallaba dotado de la mejor buena voluntad para atender cuantas atinadas reclamaciones le fueren hechas. El presidente, por su parte, les prometió apoyar las gestiones que ellos realizaran y fuesen justas.

LAS FIESTAS PATRIAS DEL URUGUAY

ENVIO DEL "ALMIRANTE BROWN"

Será enviado a Montevideo el crucero "Almirante Brown", al mando del capitán de fragata Esquivel, para que se halle en aquel puerto el 25 del corriente, en que celebra su fiesta patria la vecina república del Uruguay.

El "Almirante Brown", llevará el saludo del pueblo y gobierno argentinos.

El "Infanta Isabel de Borbón"

SU VIAJE A ESTE PUERTO

El 13 del corriente ha salido del puerto de Cádiz en dirección al nuestro, el paquete español "Infanta Isabel de Borbón", que deberá llegar a Buenos Aires, salvo alguna circunstancia imprevista, el próximo primero de septiembre.

Los telegramas que dan cuenta de su salida de Cádiz, informan que el "Infanta Isabel" conduce más de mil pasajeros a bordo, así como abundante correspondencia y un cargamento completo de mercaderías generales.

La diminución considerable de los viajes ordinarios a la península hace ahora que la llegada de un paquete como el "Infanta Isabel" sea esperada con excepcional ansiedad.

BALNEARIO MUNICIPAL

El secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, que tiene a su cargo la dirección inmediata de las obras del balneario municipal, ha dispuesto que desde la próxima semana se inicien los trabajos de noche. Al efecto se han preparado las cuadrillas del personal en turnos especiales para que los trabajos se efectúen sin interrupción en las 24 horas.

Para el rellenamiento del espigón se ha adquirido una bomba "repauleur", que funcionará desde el lunes próximo. Con esta bomba se conseguirá una notable rapidez en los trabajos de rellenamiento.

La construcción de casillas de cemento se llevan a cabo con toda rapidez, a fin de que la inauguración definitiva del balneario pueda realizarse en los primeros días de diciembre.

El poder judicial de Salta

SU CONSTITUCION

IMPORTANTE DECRETO DEL INTERVENTOR

En el ministerio del interior se ha recibido el siguiente telegrama del interventor a Salta, dando cuenta de haber quedado constituído el poder judicial de aquella provincia:

He aquí el telegrama de referencia:

"Salta, agosto 15 de 1918.—Excelentísimo señor ministro del interior. —Buenos Aires:

Tengo el honor de comunicar a V. E. que en la fecha quedó constituído el poder judicial de la provincia de Salta, de acuerdo con el decreto de intervención dictado por el Excmo. señor presidente de la nación, a quien trasmito por el grato intermedio de V. E. las felicitaciones con que la opinión de la provincia saludó tan fausto acontecimiento. El decreto de la intervención dice así:

"El interventor nacional, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el poder ejecutivo de la nación y con referencia al poder judicial de esta provincia teniendo en cuenta los siguientes antecedentes: "El decreto de intervención dictado por el poder ejecutivo nacional declaró caducos los tres poderes que formaban el gobierno de esta provincia incluido por consiguiente el poder judicial". En consecuencia, el anterior representante del poder ejecutivo nacional, interpretando de esta manera su cometido decretó con fecha 9 de mayo último la cesantía de todos los funcionarios pertenecientes a la administración de justicia y considerando, la propia naturaleza del poder judicial que no puede quedar en acefalía sin causar gravísimos daños a la sociedad, encargó a los mismos ciudadanos que habían sido jueces continuaran en el ejercicio de sus cargos con el carácter especial de comisionados hasta tanto se dispusiese lo relativo a la reorganización de este poder público. En estas circunstancias, produjoso el conflicto entre el ex señor interventor y los magistrados en comisión, incidente que motivó por una parte la clausura de los tribunales, suspensión de la administración de justicia en la provincia, y el retiro de los magistrados judiciales, y por la otra la cesantía de dicho funcionario, en virtud del decreto correspondiente.

El motivo principal del conflicto, consistió en haber el señor interventor tomado como de su jurisdicción, la facultad de dirimir cuestiones judiciales. El resultado de este acto fué, que los magistrados judiciales, considerándose menoscabados y avasallados por una autoridad extraña en salvaguardia de sus atribuciones recurrieron al gobierno federal, en demanda de garantías, suspendiendo en tanto la administración de justicia, paso inusitado también a que se adhirió la mayor parte del personal de la administración de justicia, por espíritu de compañerismo; sentimiento que no debería de dejarse sentir en ejercicio de los cargos públicos creados por la ley para el servicio exclusivo del estado.

En atención a lo ocurrido, dicho señor interventor, declaró la cesantía de todos aquellos funcionarios, originando seguidamente que el poder ejecutivo de la nación desconociera en su agente la facultad de rever las disposiciones judiciales. El señor interventor no se limitó a elevar renuncia del cargo; lo abandonó, además llevándose consigo por otro espíritu de compañerismo, a todos los miembros del poder judicial organizado especialmente para llenar la vacancia de los comisionados. Este inesperado acontecimiento trajo como consecuencia la designación del nuevo interventor, y considerando que la administración de justicia es la más delicada misión de cuantas tienen los gobiernos de las sociedades, supuesto que en ella están confiadas, la fortuna, la fama y la vida de los habitantes de la república, sin cuya práctica austeramente cumplida, no podrían ellos conseguir el bienestar, fin supremo del gobierno, ni podría el estado alcanzar los progresos materiales y morales, la paz pública y el respeto de la autoridad que definen científicamente lo que es la civilización contemporánea, que por el régimen federal establecido para el gobierno de la república, a los estados que forman la nación, les ha sido confiada la administración de su propia justicia, no sólo por las consecuencias naturales de la autonomía de que gozan, sino también porque se considera, que nadie mejor que su dueño sabrá cuidar los intereses de su propia casa. Esa atribución reconocida de los estados, requiere por lo mismo la contribución de los talentos y de las virtudes de sus propios hijos con preferencia a cualquiera otro, que honrados así por tan altos conceptos, deben hallarse obligados a dedicar a la misión que desempeñan, la decencia, la rectitud y la labor que requieren, no ya la honra personal, interés que atañe a cualquiera, sino muy especialmente al honor del país en que se ha vivido, que ese es la patria, afecto tanto más vigoroso cuanto más intensa es la abnegación que se le dedica, que el afianzamiento y perfección de la justicia en su administración, decidiendo en la controversia de los hombres, constituyen la expresión más resaltante de la cultura de un pueblo y sirve a la vez para mantener las fuentes originarias de la dicha en su debida pureza; para conservar las buenas costumbres, imprimir fe y seguridad en los espíritus emprendedores, de quienes dependen la prosperidad general, y más inmediatamente, para llevar la tranquilidad a la casa del desvalido y abandonado de los favores de la fortuna y de cuyos jueces, siendo cual deben ser, recibirá siempre lo que es suyo, en su justa y debida proporción dejando de estar a merced del poderoso que llega a ser dueño de su fama y de su haber, allá donde la justicia vacila por todas aquellas causas que forman la corrupción de las magistraturas; que restaurar la justicia de la provincia de Salta, ha sido una de las causas primordiales que ha movido el espíritu del señor presidente de la república al decretar la intervención. Y resultando: de la investigación que

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Progresan al norte de Roye y del Ancre

LA SITUACION EN RUSIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte británico

LONDRES, agosto 17. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Progresamos al norte de la carretera de Roye, y al norte del Ancre. Nuestras patrullas tuvieron vivos combates en las vecindades de Vieux Derquin.

Progresamos en los sectores de Vieux Derquin y Merris, haciendo algunos prisioneros.

La artillería enemiga estuvo activa en Mont Rouge, Scherpemberg y Lago Zillebeke.

La contraofensiva aliada

PARIS, agosto 17 — La agencia Havas publica lo siguiente:

Los aliados continúan ejerciendo su victoriosa presión en el frente de batalla del Somme. Los alemanes se repliegan palmo a palmo, tratando de detenernos el mayor tiempo posible.

En la región de Roye nuestro avance se acentuó. Llegamos a dos kilómetros al oeste de Roye. Este avance acaba de comprometer la situación de los alemanes en la ciudad.

Dominamos y tenemos bajo nuestro fuego las carreteras de Roye a Peronne y Nesles y de Roye a Noyón.

Zona de evacuación

PARIS, agosto 17 — "L'Echo de Paris" dice que el enemigo se prepara para evacuar la saliente formada por Roye, Lassigny y Noyon, basándose en indicios que revelan que los alemanes hacen trabajar a sus prisioneros y a la mano de obra de las regiones invadidas en la preparación de una nueva línea Hindenburg.

Expulsión de Lichnowsky

NUEVA YORK, agosto 17 — El corresponsal de la Associated Press en Wáshington anuncia que el emperador Guillermo sancionó la decisión del senado prusiano, expulsando a ex embajador alemán, príncipe Lichnowsky.

Las negociaciones austro-alemanas

PARIS, agosto 17 — Comentando la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria-Hungría, los diarios constatan lo vago del comunicado oficial a ese respecto y lo consideran como una confesión del fracaso de las negociaciones austro-alemanas.

—Parece, — dice "Le Petit Parisien". — que la conferencia fué interrumpida debido al desacuerdo entre ambos emperadores. Si, como lo anuncia el "Berliner Tageblatt", Polonia no es unida al Austria, el fracaso de las pretensiones austro-húngaras es flagrante y se comprende el descontento del emperador Carlos.

Se puede ahora prever una nueva demostración pacifista: ambos emperadores harían protestas de sus deseos de paz y arrojarían sobre la Entente la responsabilidad de la continuación de la guerra.

Hambre en Salzburg

AMSTERDAM, agosto 17. — El "Lokal Anzeiger" publica, que en Salzburg reina el hambre.

Del gobierno bolsheviski

WASHINGTON, agosto 17. — Los ministros de Turquía y Bulgaria en Rusia llegaron a Berlín procedentes de Moscou.

Declararon que estaban descontentos del gobierno bolsheviki, el que es incapaz de protegerlos.

Fusilamiento de contrarrevolucionarios rusos

AMSTERDAM, agosto 17. — La "Kreux Zeitung", en una información de Moscou, publica que 1.000 oficiales contrarrevolucionarios que fueron detenidos en Moscou y Petrogrado fueron conducidos a Cronstadt.

Doscientos treinta y seis de ellos ya fueron fusilados sumariamente.

Monedas checoeslovacas

AMSTERDAM, agosto 17. — La "Vossische Zeitung", en un despacho de Praga, dice que las monedas de oro y plata del nuevo estado checoeslovaco circulan en Bohemia.

El diario citado pretende que las citadas monedas han sido acuñadas en Francia.

Estas monedas muestran en el anverso la efigie del castillo de Praga, y al reverso dos halcones, siendo sus inscripciones en checo y en francés.

El puerto de Cronstadt

PARIS, agosto 17 — Un telegrama de Estocolmo recibido por "Le Matin" reproduce un rumor que circuló en Finlandia, según el cual los alemanes se apoderaron del puerto de Cronstadt.

Austria en Polonia

LONDRES, agosto 17. — El "Daily Mail" en una información de la Haya, anuncia que Alemania hizo a Austria concesiones con respecto a Polonia.

El rey de Polonia será seguramente austriaco, siendo probable que lo sea el archiduque Carl Stephen.

La emperatriz María

LONDRES, agosto 17.—El "Daily News" en un despacho de Berlín dice que el "Tageblatt" publica que el señor Yalta, jefe de un soviet, ofreció a la emperatriz María, madre del ex-zar, un puesto de dactilógrafa, en la oficina del soviet.

Denuncia de la Compañía Alemana

EL TRANSPORTE DE LA LEÑA

Falsificación de sus sellos — Intervención de la justicia

En el ministerio de obras públicas se acaba de recibir una nota de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, denunciando la existencia de un plan conjurado contra ella para privarla de la leña que tiene afectada al servicio público que desempeña en beneficio de unos cuantos particulares envueltos a un en el anónimo.

He aquí los términos de la denuncia formulada por la citada empresa:

Hace algún tiempo se recibió en el ministerio de obras públicas una nota de la compañía con el sello, timbres y firma al parecer auténtica, pidiendo que se disminuyera una parte de la cantidad que estaban obligados a enviar a la compañía determinados cargadores, para lo cual acompañaba la nómina de los que debían hacer esa disminución en los envíos.

El ministerio tomó cuenta de este pedido y comunicó a la empresa que se había accedido a él impartiendo las órdenes del caso a los cargadores sobre las nuevas cantidades de combustible que debían consignar a la empresa. Esta enterada de la nota del ministerio, se ha dirigido a ese departamento diciéndole que la nota en que se formuló el pedido no es de la empresa ni ésta ha formulado en ninguna época semejante solicitación. Confrontada poco después la nota en cuestión con otras comunicaciones de la empresa, se ha comprobado su falsificación.

Como se trata de un delito común, el ministro ha enviado los antecedentes de este asunto a la justicia ordinaria. Entretanto y para evitar los efectos de una merma considerable en la provisión de combustible destinado a la citada compañía, el ministerio ha dado contraorden, a fin de que los cargadores continúen enviando a la empresa las mismas cantidades de leña que le remitían anteriormente.

A fin de evitar en lo posible la repetición de hechos de esta naturaleza, el ministro dictará una disposición suprimiendo el cargador que es el intermediario en este caso, cuando se trate del transporte de leña destinada a servicios públicos. Como en este caso puede legislar el ministerio, obligará a las empresas que ellas sean las que compren y se consignen a sí mismas la leña que adquieran en los puntos de producción.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12m.15o 3 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4200. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana. "Jacquerie".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "Campo de armiño".

Coliseo. — Charcas 1100. — (Opereta italiana). "Eva".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "Orfeo all'inferno".

San Martín. — (Comedia española). — "¡Qué viene mi marido!"; "El voto de Santiago".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Mundo Argentino"; "Jesús y los bárbaros"; "Buenos Aires en cine".

Apolo. — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "El pato político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "La casa de Quirós"; "La duquesa del Bal Tabarín"; "El calendario festivo".

Buenos Aires — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La bella Florencia".

Liceo. — Rivadavia y Paraná — (Dramas y comedias nacionales). "Nuevo Mundo"; "La mujer de Ulises".

Victoria — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Querer".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La viejecita"; "Cavallería Rusticana"; "Marina".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mlle. Darfeuille; Los Spinelli; Mercedes Alfonso; La Villita; Alegría y Enhart.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 4.30 p. m., en Corrientes 951, conferencia de D. A. Castet Mascheville, sobre: "La evolución de las razas".

—A las 5.30 p. m. en la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencia del doctor Enrique Prins, sobre: "Emoción estética".

—A las 6 p. m. en la Academia de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencia de don Enrique Gómez Carrillo, sobre: "El alma de los sacerdotes en la guerra".

—A las 9.30 p. m., en el Club Sindical de Empleados, Suipacha 272, el doctor Federico Vallés Vargas, sobre: "La Fraternidad Universal".

CONCIERTOS

Hoy a las 4.30 p. m. en el salón teatro Cangallo 1362, concierto de violín, por M. Karel Havlicek.

—Mañana, a las 2 p. m., en el salón Príncipe Jorge, concierto del instituto Benjamín Cesi.

—Mañana, a las 3 p. m., en el Parque de los Patricios, y en el Parque Olivera, conciertos de la banda de música municipal.

—Mañana, a las 3 p. m., en el Jardín Zoológico, concierto de la banda del 1.o de infantería.

TEATRO INFANTIL

Mañana, a las 3 p. m., en San Juan 3244, representación del Teatro Infantil Labardén.

FOOTBALL PARA MAÑANA

A la 1.45 p. m., en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima, Racing v. Boca Juniors.

—A la misma hora, F. C. O. v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, en la cancha del primero.

—A las 2.30 p. m., Porteño v. Estudiantes, en Golf, en la cancha del primero.

—A la misma hora, que el anterior, Atlanta v. Columbia, en la cancha del primero, Parque Chacabuco.

POR $ 10
desde ese precio damos vuelta su
Sobretodo queda NUEVO
TRAJES DESDE $ 20
CORRIENTES 2164
Talleres de CASA ROSSI
U. T. 7206 (Libertad)
Atendemos pedidos del interior

en el sentido social, moral e intelectual que ha practicado esta intervención para formar nuevo tribunal superior de justicia de esta provincia como asimismo en el de la rectitud de procederes y ejemplares costumbres, son digno de tan alto y elevado cargo, los ciudadanos Bernardo Frías, José María Solá, Andrés Isasmendi y Francisco Sosa. Por tanto: El interventor nacional, en ejercicio de las facultades que le han sido conferidas, decreta:

Artículo 1o. Nómbrase miembros del superior tribunal de justicia, al doctor Bernardo Frías como presidente, y a los doctores José María Solá, Andrés Isasmendi y Francisco Sosa, como vocales, por el período constitucional.

Art. 2o. Señálase el día 16 del corriente, para que tenga lugar la solemne recepción del nuevo personal, cuya ceremonia se verificará en su sala de audiencias a las tres de la tarde.

Art. 3o. Impártanse por el ministerio de gobierno, las órdenes militares correspondientes al alto homenaje que la intervención nacional tributa a la constitución del poder judicial del gobierno de la provincia de Salta.

Art. 4o. La bandera nacional se izará en todas las dependencias nacionales y provinciales el día de la recepción.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese e insértese en el registro oficial.—(Firmado): M. Carlés, Martín J. López, Fernando Gowland".

Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida.—M. Carlés, interventor nacional".

Sobre la ley militar

CAMPAÑA TENDENCIOSAS

CRITICOS QUE NO ENTIENDEN EL ASUNTO

En este asunto, parece que "La Nación" y "La Prensa" de común acuerdo, han establecido un turno, tal como el de aquellos tradicionales partidos españoles en el gobierno; en efecto, jamás atacan el mismo día, ni el mismo punto; cada una se ha atribuído su sector propio. Hay, pues, una lamentable dispersión de fuerzas, que serían más eficaces si se unieran y atacaran al mismo tiempo.

Hemos analizado lo que "La Nación" dijera de la ley militar, sin conocerla. Vamos ahora a aclarar lo que dice "La Prensa", conociéndola, pero sin entenderla, en su crítica del día 14 del corriente.

Comienza el crítico por decir que el proyecto de ley, "salvo pequeñas variantes", se encierra en las rutinas establecidas, etc.". Es indudable que el autor, o no conoce las leyes existentes, o ignora la proyectada. Llama "pequeñas variantes" a la creación de escalafones, que no existían ni han existido, a la regularización de situaciones indecisas, a las que ninguna ley ni decreto daban formas definidas; corregir y ordenar todo eso no son "pequeñas variantes", sino cambios fundamentales.

El P. E. no ha pretendido inventar nada nuevo; ha tratado de conservar todo lo que la sanción del tiempo y de sus resultados así lo aconsejaban; y ha corregido y mejorado lo que las mismas causas exigían.

La frase "tomando la derecha", de que se hace uso en el párrafo segundo, frase gráfica, muy empleada en otro tiempo en el ejército, está aquí mal aplicada; nadie toma la derecha a nadie; cada uno dentro de sus funciones y de su escalafón, tiene perfectamente determinadas sus atribuciones, derechos y responsabilidades; basta leer la ley, para tener la seguridad de lo que afirmamos.

El párrafo tercero, que no nos explicamos, porque no se dice concretamente a quién se refiere, pero que nosotros lo diremos, desde que no deseamos hacer misterios; trata del clero castrense. Dos razones han primado en el espíritu del P. E., según entendemos, primera: no variar lo establecido como definitivo desde la creación de este servicio auxiliar del ejército, al que se da un director, jefe superior y elementos que lo secunden. Ha creído el P. E. en la necesidad de crear escalafones sólo para aquellos servicios que exigieran relaciones de dependencia entre sus miembros, y diferencias de funciones, y, por lo tanto, capacidad diversa de desempeño; pero no ha podido encontrar qué capacidad distinta deben tener, en su desempeño, un sacerdote de brigada o uno de batallón, y no pudiendo establecer esa diferencia, ha seguido con lo establecido, que no ofrece inconvenientes.

En el párrafo siguiente se dice: "puede llegar inmediatamente al grado de general", refiriéndose a la justicia; primero, es preciso que los miembros del consejo supremo que deben juzgar hasta a los generales, sean generales; las leyes de justicia militar así lo establecen. Además, la comisión redactora del proyecto no pudo, con la misma soltura de cuerpo que el articulista de "La Prensa", atribuir los nombramientos "al consabido favor del P. E.", sino que ha creído que se inspiraría en la justicia. Por otra parte, el P. E. puede elegir esos generales asimilados, haciendo los nombramientos designando los auditores de división, asimilados a tenientes coroneles. Tampoco en este servicio hay realmente un escalafón, pues sólo existen situaciones en que se desempeñan las funciones, según el tribunal, o gran unidad a que están adscriptos los miembros de la justicia; y por eso, no se les fija tiempo, ni condiciones de ascenso, pues no ha podido diferenciarse en qué se han de distinguir un auditor de otro, del punto de vista militar. Además, un escalafón indica una relación de dependencia, que aquí no existe ni puede existir. En el cuerpo médico no se ingresa de subteniente, como dice el crítico, sino de capitán. Si hubiera estudiado la ley que critica, hubiera visto que los grados inferiores a capitán sólo son de movilización. Hay, además, dos razones fundamentales para el ingreso en jerarquías distintas en la justicia y en la sanidad; la primera, que para la justicia se exige un tiempo de ejercicio de la profesión, mientras en la sanidad puede ingresar al obtener el título profesional; la segunda razón, y de mayor peso, es que en el servicio sanitario, cada grado de la jerarquía trae mayores responsabilidades y exigencias, del punto de vista del desempeño de su servicio; no puede confiarse el servicio sanitario de una división del ejército sino a quien tenga determinadas condiciones de mando, conocimiento profundo de los reglamentos y capacidad militar demostrada, y no sólo científica. Es por eso que es preciso que vaya el cirujano gradualmente pasando por situaciones subalternas hasta alcanzar las altas jerarquías.

En cuanto a la denominación de cirujano mayor, por el de cirujano general, vamos a explicarlo: la ley Nro. 2377 (Ley de Sanidad) dice en el artículo 2.o: "cirujano mayor", "inspector general", es decir, que trae el grado una función determinada, en forma imperativa. No puede, pues el P. E. designar otro inspector de sanidad, mientras aquél permanezca en el ejército, pues la ley le determina precisamente la situación de director de ese servicio. El proyecto de ley da el grado a que se puede alcanzar, pero no determina que por eso tenga derecho a un puesto determinado, y así el P. E., si lo cree conveniente, pondrá al frente de la sanidad a otro de sus jefes superiores, si las circunstancias así lo exigen, sin violencias, desmedros para nadie, ni falsear las leyes.

En cuanto a la "Administración", el asunto es encarado de un punto de vista que no es el del P. E. Ha entendido que la dirección del servicio administrativo, por muchos años y mientras las maniobras finales de cada año no se realicen en su mayor amplitud, haciendo funcionar todos los servicios de retaguardia, o se cree una escuela especial, la dirección superior de éstos estará mejor en manos de jefes superiores preparados en todos los asuntos referentes a las operaciones, que confiados a quienes sus estudios económicos, etc., por amplios que sean, no les permiten abarcar en su conjunto aquéllas.

Suponemos que el crítico que desea guiar, según parece, a las comisiones de guerra de las cámaras, modificará sus creencias, y que las comisiones, con todo buen sentido, oirán de preferencia a los profesionales y no a los aficionados.

El conflicto de la Bolsa

COMENTARIOS QUE PROVOCA

"La Argentina Económica", acreditado órgano financiero, comenta en su último número el conflicto por que atraviesa la Bolsa de Comercio. Dado el alto criterio y sereno juicio de la publicación citada, creemos del caso reproducir sus juicios, referente al cisma existente entre las autoridades dirigentes de la Bolsa.

Ellos son los siguientes:

"Indudablemente que nuestro primer centro comercial, la Bolsa de Comercio, atraviesa en estos momentos por un período álgido en su evolución hacia rumbos opuestos a los de antaño, en que la buena fe y la excesiva consideración por las autoridades dirigentes, constituían un "mú" general "in ad eternum". Sin estas evoluciones generalmente saludables, jamás podrá llegarse a la cima a que aspiran pueblos y sociedades; la humanidad no acepta hoy nada de aquello, que pueda confundirse, o huela a comandita, o a patrimonio de familia. Lamentamos estas sacudidas, por el momentáneo desagrado que ellas producen; pero las reconocemos necesarias y altamente saludables, porque encuadran perfectamente dentro del orden y de la ley, y es por ese camino que puede nuestra Bolsa de Comercio llegar a representar, lo que, a semejanza de lo que sucede en otros países, una fuerza poderosa; esto es que llegue a constituir un estado consultivo, dentro del gran estado de la nación.

"Es difícil preveer los resultados que se obtendrán en la asamblea próxima; no obstante los principios que sustenta el síndico doctor Alsina, van día a día obteniendo mayor número de prosélitos.

"Oíamos ayer en un círculo de socios, que en el caso de no salir victorioso en esta asamblea el programa del síndico, ello significaría solamente el aplazamiento del triunfo; pues la semilla está ya arrojada, y el fruto se obtendrá en un futuro más o menos cercano...

Los comerciantes de Rosario

Felicitación al presidente de la república

Hace días se entrevistaron con el presidente de la república algunos miembros del comercio de Rosario, a objeto de que solucionase las dificultades existentes en aquella aduana, para el despacho de las mercaderías.

De la rápida forma con que dicha solicitud fué atendida informa el siguiente telegrama recibido en la presidencia de la república:

Rosario, agosto de 1918. — Al Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Los que subscriben, comerciantes de esta plaza, importadores, exportadores, agentes marítimos despachantes de aduana y ciudadanos, nos congratulamos en testimoniar a V. E. nuestro agradecimiento por la forma eficaz en que ha sido atendido el pedido de algunos miembros del comercio de esta plaza, interpuesto ante V. E. a los fines de solucionar las dificultades con que se tropezaba en la tramitación del despacho de nuestras mercaderías en esta aduana. El señor comisionado del ministerio de hacienda interpretando la norma de administración rápida eficaz y congeniando los intereses fiscales con los del comercio ha desarrollado una acción digna y que hace honor a la actual administración y honra al programa del gobierno de V. E.—Reynaldo Solari, Mario Giraldi, A. Golutti, Julio P. Heingle, Alejandro del Bo, Rinanairo Soto, M Boschetti, D. Santi, J. L. Bussaglia, Enrique Marino, A. S. Muzzio, A. Persig, G. Mujica, Esteban Castagnino, Víctor J. Vilela, J. Polero, Primitivo Sosa, A. Pascale, M. P. Palacios, Alejandro Monteverde, A. Crawler, J. A. Rivera, P. Mori, Fco. Adraver, J Melero, Ramón J. Paz, Pagnetti Hnos, Antenor Calia, P. P. Angel Muzzio e hijos, Julio A. Vélez, G. Mujica, Alfredo Giambelli, A. Guzmán, G. R. Moncada, J. Schier, H. A. Solari, Santiago Lehonar P. Echeverría y Morcillo, A. R. Solari.

La existencia de nafta

RUMORES INFUNDADOS

La West India Oil Company, nos envía, a propósito de los rumores de escasez de nafta, la siguiente comunicación:

Las existencias de nafta en los puertos argentinos, con las existencias en tránsito y las que se están cargando para embarque a este país, equivalen a una provisión para seis meses. De vez en cuando se producen demoras en los despachos a los puntos del interior, debido a las huelgas y falta de vagones, pero las demoras por estas causas hasta ahora han sido solamente temporales.

El gobierno norteamericano no ha prohibido la exportación de la nafta ni tampoco creemos que se haya pensado en semejante medida, pues las existencias de nafta en los Estados Unidos hoy son mayores de lo que han sido en cualquier otra época. Los precios altos a que se cotiza la nafta en todo el país no tienen razón de ser y son el resultado de la especulación por parte de los comerciantes. Los consumidores de nafta deberían insistir en no pagar un precio mayor que los cotizados oficialmente por los principales importadores de este producto.

Reformas educacionales

EL PROYECTO DEL P. E.

Las principales innovaciones

LAS ESCUELAS TUTORIALES

El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, secundando los deseos manifestados por el doctor Yrigoyen, desde que se hizo cargo de la cartera, señaló como asunto principal de su programa de gobierno, combatir, en la forma y medida de los recursos y elementos, el analfabetismo, en cuya eliminación están empeñadas todas las actividades públicas y sociales.

Las "escuelas tutoriales", destinadas según el texto del mensaje, a reconcentrar en lugar determinados de la campaña, a los niños analfabetos que no puedan concurrir a ninguna escuela común, por razón de la distancia u otras causas, señalan otra iniciativa de aplicación utilitaria.

En todo el territorio de nuestro extenso país, existen núcleos de población diseminados, donde por las disposiciones legales no es posible crear escuelas por no haber la cantidad de alumnos que se establece como mínimo indispensable. Y el resultado de esa situación es que los niños continúen en la desgraciada situación de analfabetos, siendo, más tarde, hombres incapaces de bastarse a sí mismos y elementos retrógados en la sociedad.

A la eliminación de ese mal tiende, entonces, la disposición estableciendo en el proyecto de ley orgánica de instrucción pública del ministro, doctor Salinas. Disminuir en lo posible el analfabetismo, llegando en un plazo de varios años a conseguir que por lo menos todos los habitantes de seis a catorce años hayan adquirido las nociones que establece el mínimo de enseñanza.

Ello es, indiscutiblemente, una reforma de carácter fundamental. Permanecer ociosos, criticando la grave situación de los niños que no pueden concurrir a recibir instrucción, presentando anualmente estadísticas con acrecentado número de analfabetos, como lo hacían los gobiernos del "régimen", pero sin poner en práctica los medios indispensables para solucionar ese grave problema, no era obra sana, moral, ni patriótica. Respondiendo a estas bases, el ministro ideó el plan de "escuela tutorial" agregando que el Consejo Nacional de Educación podrá subvencionar a los maestros que, anualmente, comprobaran haber suministrado el mínimo de instrucción a niños en edad escolar y que siendo analfabetos no estubieran inscriptos en ninguna escuela.

No se ha de terminar con la plaga del analfabetismo en un año ni en dos, pero deben tomarse las medidas importantes y eficaces en tal sentido, y a ese propósito responde satisfactoriamente el proyecto del ministro cuya aprobación depende de la laboriosidad de los legisladores.

El discurso tapón

Después del discurso del doctor Molina, cuya óptima impresión en la banca y en la opinión pública hemos hecho resaltar, es realmente sugerente que toda la grita contra el convenio con Norte América y las finanzas nacionales haya cesado como por encanto.

Este resultado justifica el título de "tapón" que hemos dado a la sólida pieza oratoria del diputado Molina.

Y llama fuertemente la atención que algunos diarios, entre ellos "La Nación" y "La Prensa" hayan hecho el silencio alrededor de los argumentos del discurso, después de la amplia publicación que habían dado al del doctor Moreno.

Si esos diarios fueran fieles servidores de la opinión y no simplemente detractores del gobierno, afiliados a una verdadera obcecación opositora, habrían hecho conocer de sus lectores los hechos revelados por el doctor Molina en vez de ocultarlos sistemáticamente.

Así el diputado Molina afirmó que los doctores Plaza y Carbó habían interpretado la ley 9480 de la misma manera que el gobierno actual, depositando el oro en Londres en una cuenta corriente menos garantida que la de los Estados Unidos y habrían hecho notar que los doctores Plaza y Carbó, vivos y sanos como están, han ratificado con su silencio las afirmaciones del leader radical.

Pero qué habían de hacerlo, cuando ellos sabían que eso importaba confesar ante el público que todas sus críticas no eran otra cosa que burbujas de jabón, que después de descomponer la luz como ésta en irisados colores, se deshicieron al menor soplo de la razón y de la lógica!

Cuestiones ferrocarrileras

LA ASOCIACION FERROVIARIA NACIONAL

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPURLICA

Una delegación de la Asociación Ferroviaria Nacional se entrevistó ayer con el señor presidente de la república a fin de exponerle la necesidad de que sea sancionada la ley de jubilaciones y pensiones de los ferroviarios, que está actualmente a la consideración del honorable senado.

Los miembros de la delegación hicieron presente al primer magistrado que la ley, tal cual ha sido sancionada por la honorable cámara de diputados, no satisface al personal ferroviario, y que en consecuencia, debe ser modificada, como lo ha puesto de manifiesto la asociación en el memorial presentado al honorable senado.

El doctor Yrigoyen escuchó con mucha atención las manifestaciones que se le hicieron, y por reiteradas veces dijo que conocía de cerca las necesidades del personal ferroviario, y que desde hace muchos años tiene el convencimiento de la conveniencia de una ley de jubilaciones y pensiones, y que pueden los ferroviarios estar seguros que estando en el gobierno no olvidará lo que ha sido una aspiración de toda su vida.

Antes de retirarse la delegación agradeció al señor presidente la amabilidad con que la había recibido, prometiendo el doctor Yrigoyen estudiar detenidamente la documentación que le fué entregada.

La protección al trabajo

A PROPOSITO DE UN PLEITO

INFORME DEL DOCTOR MATIENZO

El procurador general de la nación, doctor José Nicolás Matienzo, ha elevado a la Suprema Corte el informe que a continuación transcribimos, sobre el alcance jurídico de las leyes y disposiciones referentes a la protección al trabajo.

El informe dice así:

Suprema Corte:

El recurso traído a V. E. por la empresa del Ferrocarril del Oeste, en el pleito que le ha promovido el ministerio de incapaces, prueba la tenacidad con que los intereses creados al amparo de leyes defectuosas y anticuadas resisten la aplicación de los principios más humanos que la civilización contemporánea ha introducido en la legislación de las relaciones entre patrones y obreros.

No puede ya negarse la ilegitimidad del poder del estado para organizar esas relaciones del modo que estime más justo y conveniente al bienestar general, teniendo en cuenta la necesidad de proteger a los débiles contra los fuertes.

Las naciones más respetuosas del derecho y de la libertad, Inglaterra y los Estados Unidos, han adoptado francamente el sistema de la protección legal de los trabajadores, sin que les haya asaltado el temor que el recurrente manifiesta de quebrantar la libertad de contratar.

No hay derecho más esencial que el de la vida, y es eso lo que tiene en vista las leyes sobre indemnización de los accidentes del trabajo. Una larga experiencia ha demostrado que, para que las empresas industriales cuiden no solo de la salud de sus máquinas, sinó de la salud de sus empleados, es necesario que tengan interés en evitar los accidentes del trabajo; y ese interés resulta de obligarlas a reparar los daños que el servicio industrial cause a los instrumentos humanos que ocupa.

La Suprema Corte de los Estados Unidos ha puesto en evidencia esta necesidad de la legislación en las luminosas sentencias en que ha declarado válida la ley sobre accidentes del trabajo ferroviario, dictada por el Congreso de aquél país en 22 de abril de 1908. Me refiero especialmente a las sentencias recaídas en los casos Mondou versus New York, New Haven y Hartford Raidroad Company; Northen Pacific Railroad Company versus Babcook y otros (223 U. S. 1; 224 U. S. L. 603).

La empresa recurrente aunque con notoria displicencia, acepta la validez de la ley argentina número 9688, de 11 de octubre de 1915, en cuanto obliga a los patrones a reparar los accidentes ocurridos a sus empleados y obreros durante el tiempo de la prestación de los servicios, ya con motivo y en ejercicio de la ocupación en que se les emplea, o por caso fortuito o fuerza mayor inherentes al trabajo.

Acepta igualmente la obligación de indemnizar a la víctima, o, en caso de muerte de ésta, a sus sucesores. Pero niega validez a la disposición del inc. A, art. 10 de la ley, que manda depositar en la caja de garantía las indemnizaciones que correspondan por causa del fallecimiento de la víctima que no deja herederos con derecho a ellas.

Sostiene la empresa recurrente, que dicha disposición se refiere a un caso en que no existe daño y autoriza una confiscación prohibida por el art. 17 de la Constitución, sin tener los caracteres de un impuesto, dentro de la disposición del art. 4.o de la misma.

Basta enunciar esta pretensión para que resalte su absurdo. ¿Cómo puede negarse que se ha causado un daño, cuando se ha causado una muerte? Con ese criterio, sería lícito matar a todos los que carezcan de herederos. La ley que ha previsto el argumento, ha creído que no debía dejar en la caja del capitalista el precio de la vida de su obrero, muerto por accidente imputable al patrón, y ha mandado que pase a la caja de garantía, vale decir, que pase a la comunidad social, que es la heredera de quienes no tienen otro sucesor. ¿Puede llamarse eso confiscación? Razonablemente nó.

Habría confiscación si el estado se apropiara sin causa legítima de la fortuna del empresario, en todo o en parte; más no se trata de eso, sinó de hacer efectiva una sanción establecida por razones de orden público y evitar la inmoralidad de que las vidas de las víctimas del trabajo se acumulen a las ganancias de las empresas.

La hipótesis de que se trata de un impuesto inadmisible. La ley de accidentes no se propone establecer impuestos cuando establece responsabilidades a cargo de los patrones, y no hay por consiguiente necesidad de examinar si la indemnización que la empresa recurrente se niega a pagar, llena o no los requisitos indispensables para ser uno de los impuestos autorizados por el art. 4.o de la Constitución.

Por estas razones, pido a V. E. se sirva confirmar la sentencia apelada en cuanto declara que la disposición legal objetada es constitucionalmente válida.

Buenos Aires, 14 de 1918. — José Nicolás Matienzo.

COMITE NACIONAL

LA REUNION DE ANOCHE

A la hora anunciada, y bajo la presidencia del doctor Rogelio Araya, se reunió anoche el comité nacional de la Unión Cívica Radical.

Después de breve deliberación, se acordó pasar a cuarto intermedio hasta esta noche a las 9, invitando a asistir a esta reunión al diputado nacional doctor Ricardo J. Davel, para que éste informe a los miembros del comité sobre su actuación entre los correligionarios salteños.

DESDE TUCUMAN

RENUNCIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

El gobernador de Tucumán doctor Bascary ha comunicado al ministro del interior, que habiendo aceptado con fecha de ayer la renuncia presentada por el señor Angel Posse, del cargo de ministro de gobierno, fomento y obras públicas, ha encargado interinamente del despacho de dicha cartera al titular de la de justicia, ingeniero José Sortheux.

LA REFORMA EDUCACIONAL

PROPAGANCA DE MALA FE

El proyecto de ley orgánica de instrucción pública recientemente enviado por el P. E. al honorable congreso y del que nos hemos ocupado extensamente, que ha sido recibido con entusiasmo tanto por los profesionales en general como por cuantos siguen con interés los problemas educacionales, ha dado también margen a que elementos extraños a la enseñanza y a la sombra del entusiasmo que ésto ha despertado, faltos de argumentos para atacarlo leal y francamente, hayan recurrido a los medios más bajos, y así sabemos que en algunos establecimientos de enseñanza circulan datos que aparecen como de adhesión al citado proyecto, y que, en realidad, no tienen más objeto que provocar un simulado movimiento de opinión en contra del mismo.

Este ha recibido ya la sanción popular; así, pues, llamamos la atención de los maestros sobre este hecho, para que no se dejen sorprender en su buena fe.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión de ayer — Asuntos aprobados

Con asistencia de 32 delegados celebró reunión anoche la comisión directiva del comité de la capital.

Después de larga discusión se acordó dirigir una nota a la diputación radical interesándole la iniciación de una campaña parlamentaria pro abaratamiento de las subsistencias.

Pasó a estudio de la comisión respectiva un proyecto de plataforma electoral municipal presentado por el delegado Rimoldi, quien pide se nombre una comisión de cinco miembros para que lo estudie y redacte.

Se acordó tratar el próximo martes, en sesión secreta, una nota en que el presidente del comité de la circunscripción 14a. expone al de la capital, las medidas adoptadas contra un miembro de aquel comité seccional, por ciertos conceptos vertidos públicamente. A esa sesión ha sido invitado el causante de la medida en cuestión, para que levante los cargos acumulados en su contra.

Se acordó por último que el 31 del corriente se realicen las elecciones para la renovación de las comisiones directivas de los comités parroquiales, dejando librado al criterio de las mesas directivas la fijación de las horas en que tendrá lugar la elección.

Facultad de Medicina

CATEDRA DE ANATOMIA PATOLOGICA

DESIGNACION DEL DOCTOR J. LLAMBIAS

No puede haber producido mejor impresión, la designación del doctor Joaquín Llambías, como catedrático de anatomía patológica de la escuela de medicina.

Recibido en el año 1894, después de haber sido practicante del hospital de Clínicas por concurso, obtuvo en seguida por concurso el cargo de prorrector del laboratorio de la Asistencia Pública, dirigido entonces por el profesor Julio Méndez. Desde ese puesto envió una memoria al Congreso Panamericano de Méjico de 1896 sobre "rupturas espontáneas de la aorta", seguida poco después de otros trabajos, como la memoria sobre "manchas de Tardieu", cinorris atrófica infantil, "rupturas de hígado", consideraciones sobre una epidemia de escarlatina, quistes hidáticos, deburmicosis, apendicitis, etc. En 1898 estuvo en Alemania, donde siguió cursos de anatomía patológica con Virchow, Langerhaus, Israel, etc. Vuelto a su país, realizó en un hospital de la provincia de Buenos Aires (Guaminí) numerosas experiencias (años 1900-1) sobre transmisibilidad del cáncer humano a animales distintos, pollos, conejos, chanchos de India y ratas blancas, demostrando de una manera definitiva la imposibilidad del injerto en estas especies. Dejando constancia de que los tumores, a veces enormes, que se producían en este último animal, no eran tumores verdaderos, sino tumores inflamatorios, demostrando así también la facilidad con que en dichos animales se producen estos "pseudoheoplasmas". Nombrado prorrector del hospital San Roque en 1905, empezó a dar lecciones de anatomía patológica libremente.

Presentó a la Facultad de Medicina como trabajos de adscripción, dos trabajos: Pollohuelitis anterior y Concepto de los tumores en general, seguidos de la tesis sobre "Inflamaciones crónicas de los órganos". Fué nombrado profesor suplente en 1910, y desde entonces ha dictado cursos complementarios.

El número de artículos y trabajos presentados al concurso de la Facultad para proveer la cátedra, pasa de veinticinco, entre los cuales debe mencionarse: "Enfermedad de Recklhuhausen", "Mielomo múltiple", "Quistes hidáticos", "Evolución histológica a la curación post-operatoria del Q. horas del hígado", "Cáncer experimental", etc.

Después de la memoria al Congreso de Méjico, presentó al Congreso de Montevideo de 1906, un trabajo sobre "pseudotuberculosis medular"; en 1910, al de Buenos Aires, sobre "Alteraciones de las cápsulas suprarenales"; en 1913, al de Lima, sobre "Epiteliome primitivo del cerebro"; en 1916, al de Buenos Aires, sobre "Equinococosis, formas anatómicas", etc., y otro sobre "Equinococosis alveolar de los bovinos". En este trabajo demostró la identidad anatómica de "nuestro equinococo alveolar bovino" con el estudiado por Melnihow-Raswedenhoff en Europa, y deduce por lo tanto la unidad del parásito, desde que ha demostrado que se encuentra en él las formas plasmodiales que describió aquel autor en el equinococo bávaro.

Tal es la brillante foja de servicios y trabajos del nuevo profesor de anatomía patológica que acreditan su eficiente labor de maestro los señalados servicios que ha prestado a la enseñanza médica de nuestra escuela.

$ 38, 58 y 68
O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGUE
Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES
NACIONALES DE PURA LANA
SANCHEZ Y CIA.
CALLAO Y CORRIENTES

Homenaje al general San Martín

LAS CEREMONIAS DE HOY

FUNERAL EN LA CATEDRAL

De acuerdo con el programa organizado, de que nos ocupamos ayer extensamente, se han realizado en la mañana y en la tarde, las ceremonias de homenaje a la memoria del general San Martín, con motivo de cumplirse el 68 aniversario del fallecimiento del prócer.

Fué la metropolitana punto de reunión de un numeroso y distinguido público, que quería con su presencia prestigiar el funeral que se efectuaba.

A este acto, concurrieron especialmente invitados, los miembros del poder ejecutivo nacional, senadores, diputados y diplomáticos.

El representante del presidente de la república, coronel Martínez Quiza, y una parte del público que asistió al funeral oficiado mañana en la Catedral.

Los oradores obtuvieron los aplausos, despertando su palabra entre la concurrencia un vivo sentimiento de entusiasmo patriótico.

El acto terminó después de dos horas, dejando la más grata impresión en aquellos que concurrieron a él.

Por lo visto, la conmemoración aniversario de la muerte del libertador, ha sido digna de los fines políticos que inspiraron el homenaje.

Según lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación, en los establecimientos educativos dependientes de esta entidad, se dictarán clases alusivas a la actuación militar del general San Martín.

Terminados los actos de la mañana, a las 2 de la tarde se dió comienzo a la cívica do homenaje al libertador.

Los alrededores del monumento veíanse llenos de público, siendo rendidos los honores de estilo por la unidad militar que indicamos antes.

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

En los casos dudosos o cuando no encuentren justo el juicio del inferior, requerirán los informes para esclarecer si hay errónea apreciación de las cualidades del calificado o si es producto de falsa observación o parcialidad. Este informe irá agregado al legajo de calificación, sin perjuicio de tomar las medidas disciplinarias que el caso requiera.

Art. 181. Todo superior que intervenga en la calificación de un oficial dará su opinión, teniendo en cuenta únicamente el interés del ejército y es responsable de los errores que al respecto cometiere por negligencia, parcialidad, debilidad o por otras faltas de rectitud.

Art. 182. Las calificaciones son reservadas, pero los calificados tendrán derecho a reconocer la propia calificación sintética, por orden escrita del ministerio de guerra.

A los "malos" o "mediocres" se les hará conocer esta calificación en cada caso.

Art. 183. El 20 de noviembre deberán haber llegado a los comandantes de división de ejército y jefes de las grandes reparticiones, las calificaciones de todos los oficiales a sus órdenes.

El 5 de diciembre deberán los comandantes de división de ejército y jefes de grandes reparticiones elevar las listas de propuestas para el ascenso hasta el grado de mayor inclusive y, por separado, la calificación de los mayores, tenientes coroneles y coroneles, cuya propuesta para el ascenso corresponde formular a la junta de clasificación.

Listas para el ascenso—

Art. 184. El P. E. resuelve las propuestas para el ascenso de los oficiales.

Art. 185. La dirección general del personal del ministerio de guerra es el órgano que reune, examina y comprueba los antecedentes personales y las calificaciones, preparando todos los legajos para las reuniones de la junta de clasificación.

Recibidas por la dirección general de personal las listas de propuestas de los comandos de división de ejército y grandes reparticiones, procederá a formular una lista general por rigurosa antigüedad.

Art. 186. Dentro de la primera quincena del mes de diciembre el ministerio de guerra convocará a una junta, compuesta como sigue: jefe del estado mayor del ejército y comandante de división de ejército, funcionando el más antiguo como presidente y los demás como vocales. Esta junta se integrará con el director general del personal y un oficial superior de la misma dirección, como secretario, sin voz ni voto.

La junta resolverá por simple mayoría de votos de todos sus miembros; en caso de empate el voto del presidente se considerará doble. La votación se hará previo juramento tomado por el presidente de la junta y éste a su vez lo prestará ante la misma junta, de que la clasificación de oficiales en cada una de las categorías a que se refieren los artículos 165 y 166 de esta ley, será inspirada únicamente en bien del ejército y de los intereses sagrados de la patria.

De cada reunión se labrará un acta en la cual constará el voto fundado brevemente de cada miembro. Para que sus resoluciones sean válidas, deberá intervenir la totalidad de sus miembros. Esta junta se denominará "Junta de clasificación de servicios militares" y considerará los conceptos de los mayores, tenientes coroneles que se encuentren en condiciones de ascenso, formando las listas de propuestas correspondientes.

La "Junta de clasificación de servicios militares" podrá requerir precisamente de las autoridades militares y civiles, los informes que crea necesite para ilustrar su criterio sobre los clasificados.

Cuando se deban considerar jefes que no dependan del estado mayor del ejército ni de las divisiones de ejército, formará parte de la junta con voz y voto, el jefe de la repartición correspondiente.

Art. 187. Las listas de propuestas para el ascenso, hasta el grado de coronel inclusive, serán por antigüedad y por grado. Las listas de propuestas para los ascensos a generales serán por grado solamente.

Art. 188. El informe de clasificación y las listas para el ascenso, serán remitidas directamente por el presidente de la junta de clasificación al ministro de guerra, para resolución del poder ejecutivo.

Art. 189. Al elevarse las listas de propuestas deberán agregarse en sobre separado la de aquellos a quienes corresponda ser pasados al retiro de acuerdo con lo establecido en los artículos 169, 170 y 193 de esta ley, a quienes el director general del personal se lo comunicará a los efectos del art. 215 de esta ley.

Art. 190. Aprobadas por el poder ejecutivo las listas de propuestas, se dará con anterioridad al decreto de ascenso, el de retiro para los que corresponda y que se hubieren acogido voluntariamente a él; en un solo decreto se harán todas las promociones hasta el grado de teniente coronel inclusive y cuando se obtenga el acuerdo del senado se harán los de oficiales superiores considerándose entretanto, como producidas las vacantes.

Art. 191. Para la clasificación de los coroneles, la junta de clasificación se compondrá de los generales jefes de grandes reparticiones militares y comandantes de divisiones de ejército, bajo la presidencia del más antiguo de ellos. Su funcionamiento será por analogía al de la junta de clasificación para mayores y tenientes coroneles.

Art. 192. Los ascensos de general de división y teniente general serán determinados por el P. E. conforme a los términos de esta ley.

Art. 193. Anualmente y si no hubieren producido vacantes en los grados de oficiales generales, por ascensos u otras causas, el P. E. hará al retiro un teniente general, un general de división y dos generales de brigada, que por el estado de su salud, por edad, por el tiempo e importancia de servicios dentro de su grado y antigüedad convenga así, a fin de producir vacantes para el movimiento ascendente del escalafón, procediéndose en estos casos de acuerdo con lo que establece el art. 189.

Art. 194. El oficial que se distinguiere por un acto de heroísmo podrá ser ascendido fuera de orden por ascenso extraordinario.

(Continuará)

Un busto del doctor Lagleize

Artística producción del escultor Zuretti

El escultor señor Juan Zuretti acaba de terminar un hermoso busto del malogrado profesor doctor Pedro Lagleize.

La nueva producción del señor Zuretti, pone de manifiesto nuevos progresos en el arte de este artista, siendo de elogiar el admirable parecido de este busto, que se halla en exhibición en Rivadavia 2142.

Busto del doctor Pedro Lagleize, obra del escultor Sr. Juan Zuretti

Abaratamiento de la leña

LA INICIATIVA OFICIAL

LLEGADA DEL PRIMER CARGAMENTO

Exito de la explotación

En la mañana de hoy llegó a nuestro puerto el primer cargamento de leña de las explotaciones que realiza el gobierno en el obraje del ministerio de obras públicas, en el Chaco, puerto Barranqueras.

Esta remesa implica el éxito de un grande y acertado esfuerzo del ministerio de obras públicas, que, avocado al problema del inusitado encarecimiento del combustible, decidió la rápida explotación del obraje oficial. Informado previamente de sus condiciones, llegó el ministro al convencimiento de que allí existía leña dura, campana, de la que en realidad se necesita para la buena substitución del combustible en uso acostumbrado. Entonces, decidió delegar los trabajos de explotación necesarios para el éxito inmediato en los ingenieros Gigena y Achával, previo formal compromiso del cumplimiento. Esta medida fué adoptada por el ministro doctor Torello hace un mes y medio.

La obra realizada—

En ese plazo precario, no obstante la escasez de bodegas y demás elementos para emprender la obra en las proporciones requerida, los delegados del ministerio pudieron iniciar los trabajos de explotación, hasta llegar al número de 480 obreros, que son los que hoy trabajan en dicho obraje. Terraplenaron una larga extensión, construyeron una playa improvisando un embarcadero que respondiera a las exigencias de la carga; tiraron un extenso desvío ferroviario y construyeron además una "Decauville" para el transporte. Mientras los obreros, hábilmente dirigidos por los representantes, en directa y permanente comunicación con el ministro de obras públicas, aceleraban la explotación, se cortaba la leña y cargaba inmediatamente. Han transcurrido, pues, 45 días desde que el gobierno adoptó su resolución, y ya, desde ayer a la tarde, se encuentra el primer cargamento de leña en Buenos Aires. Consta éste de 1.600 toneladas, como decimos, leña campana de primera calidad.

El aspecto económico—

La tonelada de leña le cuesta al gobierno, una vez cargada, catorce pesos, y puesta en el puerto de esta capital, alrededor de 23. En lo sucesivo, los gastos serán menores tal vez, puesto que ya están hechos los mayores gastos que la explotación inicial demandaba. El precio resultante de la leña que dejamos citado, da una idea de la enorme influencia que tendrá en el abaratamiento del combustible, dado que hasta ahora se ha cotizado la tonelada, en precios que han oscilado de 50 a 75 pesos. Empezamos, pues, a librar la primera batalla contra la enorme elevación de precio adquirida por un artículo indispensable; elevación absurda que se justificaba más que por su escasez, por la voracidad de la especulación.

La acción oficial—

La acción oficial seguirá desarrollándose con la misma intensidad. Su enérgica actividad en el asunto asegura a la explotación un rendimiento enorme que producirá de inmediato la baja perseguida. Además de las 1.600 toneladas que representa la carga que se muestra en la nota gráfica publicada, vienen ya en viaje

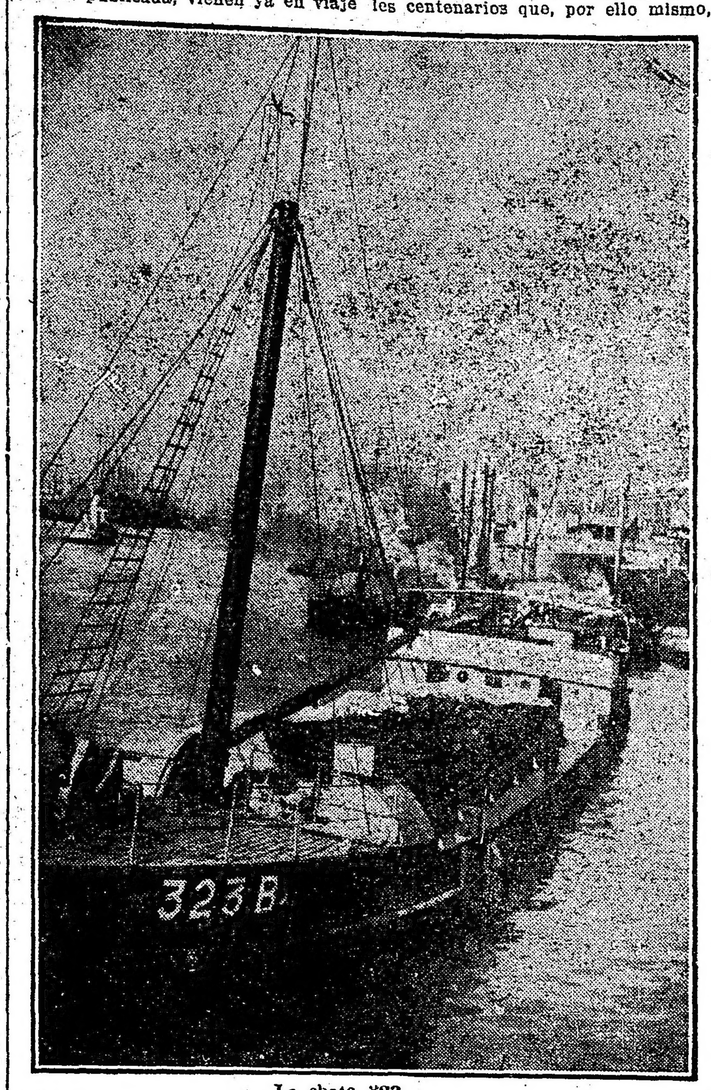

La chata 823

3.000 toneladas más, y para la primera quincena del mes próximo habrá 5.000.

La invasión rápida del producto así abaratado producirá una verdadera revolución en los precios que hasta el momento se cotizaban sin competencia, quedando demostrada la eficacia con que los representantes del ministerio en el obraje han cumplido su misión.

Otras orientaciones—

Al mismo tiempo, en el obraje oficial se practican desde ya algunas experiencias tendentes a la producción de carbón. La existencia abundante de árboles viejos ha determinado esa orientación, llamada también a grandes resultados. La afrontará el ministerio, apenas el ministro de agricultura resuelva si la tronchа de árboles no afecta a la conservación de los bosques.

A nuestro juicio, este peligro estaría alejado, por tratarse de árboles centenarios que, por ello mismo, no afectarían mayormente a los saludables fines de la conservación prevista.

El ministro doctor Torello, asistió en la mañana de hoy a la dársena, a recabar personalmente informes del viaje de la carga.

Más detenidamente analizaremos las proyecciones de esta útil iniciativa, que no obstante el esfuerzo de la improvisación, empieza a dar tan amplios resultados.

La chata 312

El conflicto universitario de Córdoba

UN DOCUMENTO HISTORICO

Con motivo de los comentarios que se bordan, alrededor de la designación del doctor Telemaco Susini, como interventor de la Universidad de Córdoba, en los que pasa poco menos como ácrata, es interesante la publicación de la carta que sigue, que señala la malevolencia de esa campaña.

Dicha carta fué publicada en 1875 por el Dr. Susini y dice así:

"La Política", miércoles 3 de marzo de 1875. Buenos Aires.

Sr. redactor de "La Política": Parece que hubiera un fuerte empeño en hacerme aparecer, como el primero que ha asaltado el colegio del Salvador y que, con una bandera en las manos, he dirigido las huestes vandálicas al asesinato y el pillaje.

Señor redactor, rechazo esta imputación con toda la indignación de mi alma, porque los hechos que han tenido lugar el domingo, están en contra de los principios que profeso.

He hablado en Variedades—es cierto; pero, de ahí a que yo haya atacado el colegio de los jesuítas hay una enorme diferencia.

En Variedades he cumplido con mi deber como ciudadano argentino y como miembro del pueblo de Buenos Aires; y no creo que nadie, sin caer en el más bochornoso ridículo, pueda censurar este acto del Club Universitario, que, antes y después del domingo, ha sido aplaudido por todos.

Al colegio del Salvador, no podía asistir: 1o. porque rechazo enérgicamente estos actos de ignorancia y de salvajismo y 2o. porque creo, como lo dije en el manifiesto del Club Universitario, que el pueblo de Buenos Aires, para rechazar el jesuitismo no necesita acudir a medios violentos.

Sé perfectamente que nadie que me conozca, ha de haber creído estas historias que seguramente han tenido nacimiento en alguna confusión.

Se me dice, que el primero que asaltó el colegio del Salvador, murió a manos de los jesuítas. Este individuo llevaba una bandera italiana e iba vestido con un traje idéntico al que yo tenía el domingo.

Alguien que ha visto a este individuo, y que seguramente no me conocía bien, ha dicho: es Susini—y todos han repetido esta palabra.

De aquí, que haya aparecido como cierto, cuando no tengo el menor rasgo; de aquí que se me haga aparecer entre los asaltantes, cuando, a la hora del incendio, me había retirado profundamente indignado, por los hechos que en esos momentos se desarrollaban.

He vuelto lesionés, pero puramente en el carácter de cronista de un diario y como tal debía observar lo que allí pasaba, para en seguida comunicarlo a los lectores.

Hasta la hora en que me he retirado, he estado conversando con varias personas que pueden atestiguar mis aserciones.

Y fué casualmente desde el momento que llegué a mi casa, que también llegó a mis oídos que se decía que había sido asesinado.

Desde esa hora no he salido a la calle hasta el día siguiente, como lo pueden probar los numerosos amigos que han ido a verme llevados por la noticia de mi supuesta muerte.

Con estas explicaciones, señor redactor, confío en que no se me seguirá haciendo aparecer como asaltante de una propiedad privada.

Confío que se desvanecerá el rumor, por el cual se me cuenta entre los que creyeron, que el robo, el asesinato y el incendio eran los únicos medios lícitos por los cuales se podrían contrarrestar las pretensiones de un mal prelado.

Si hay responsabilidad alguna en haber invitado al pueblo a protestar pacíficamente y en haber usado de la palabra en Variedades, estoy pronto a responder de estos actos; pero en ningún modo lo estoy a responder de actos que no sólo no he cometido, sino que he condenado, y rechazado por considerarlos indignos de los sanos principios que sostenemos.

Saludo al señor redactor.—Telémaco Susini.

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA
Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla
AVENIDA GENERAL PAZ 639

Pro reforma del código penal

UNA NOTA AL SENADO NACIONAL

La comisión directiva pro código penal de Bahía Blanca, ha dirigido a la comisión legislativa del senado nacional, la nota que transcribimos a continuación:

"Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), agosto de 1918.—Honorable comisión legislativa del senado nacional.—Buenos Aires:

El movimiento promovido en esta cárcel departamental con el objeto de solicitar de V. E. el pronto y favorable despacho del informe de la comisión legislativa sobre el nuevo código penal que se encuentra a estudio del honorable senado; entre sus resoluciones, adoptó la de hacer extensivo el pensamiento a todas las cárceles de la república, pidiéndoles —si lo creían justo—que se nombraran comisiones de sus seños y nos imitaran haciendo llegar su voz hasta V. E. y en caso de trocar con dificultades acerca de la forma de las peticiones nos encomendaran la tarea.

El pensamiento no ha podido tener mejor acogida y ya se han dirigido en el sentido expresado los presos de la cárcel No. 14 y los de la penitenciaría de La Plata, los de Dolores, Mercedes y San Nicolás, los de La Pampa, Río Negro, Neuquen, Chubut, como asimismo, los de algunas cárceles de San Luis, Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Córdoba, adhiriéndose con calor y entusiasmo al movimiento.

Faltan todavía muchas comunicaciones, pero no dudamos que la adhesión ha de aumentar.

En nombre, pues, Excmo. señor, de los detenidos, presos y condenados de la provincia de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquen, Chubut, San Luis, Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Córdoba; e interpretando por las comunicaciones recibidas el pensamiento uniforme de todos los presos de la nación, venimos a suplicar a V. E. el inmediato y pronto despacho del dictamen encomendado por el honorable senado nacional a fin de que el nuevo código penal, más benigno, más humano y en más armonía con los adelantos de la legislación original de los países modernos, pueda este año ser convertido en ley para toda la república.

No omita V. E. sacrificio personal de la índole que fuere, en obsequio de un gran número de infortunados que sufren y a muchos de los cuales habrá de aliviar en su suerte por la rápida tarea, volviéndolos a la sociedad y al seno del hogar, donde celebrarán su nombre con el recuerdo de la gratitud muchas madres, muchas esposas y muchos hijos.

No dudamos que V. E. hará algo por quienes como nosotros no tienen dónde dirigir sus ojos, aun cuando entre todos no faltan corazones, carácter y... ¿por qué no decirlo?, hasta inocentes que gimen bajo el peso de una ley tiránica estrujada por el error humano.—Dios guarde a V. E.—(Firmado): Manuel S. Gordillo, presidente; V. Fernández, secretario".

PRODUCTOS DE LECHERIA

EXPOSICION Y CONCURSO

Por reciente decreto del ministro de agricultura, han sido designados para constituir el jurado que ha de actuar en este certamen, los siguientes señores: Enrique Fynn, ingeniero Carlos Aubone, doctor Pedro Bergés, José Ma. Huergo, ingeniero Arturo Pimentel, doctor Pablo Lavenir, Vicente Casares, ingeniero Félix Silva Barrios, Carlos Luchessini, ingeniero Jorge Guerrero, ingeniero Juan F. Baldassarre; secretario general, ingeniero Agustín Silvani Gómez.

Los señores nombrados serán convocados para los primeros días de la entrante semana, a fin de que se reunan para proceder a la constitución del jurado y distribución de cargos, realizado lo cual, se dará comienzo en seguida a las tareas.

El local donde se realiza la exposición continúa siendo muy visitado, aumentando progresivamente la venta de mercancías. Mañana domingo, el local permanecerá abierto, con libre acceso para el público durante todo el día, vendiéndose productos solamente en las horas de la mañana hasta las 12 m.

A pesar de haberse cerrado las inscripciones de concurrentes a la exposición el día 31 del pasado julio, la comisión se vió precisada a considerar numerosos pedidos formulados después de esa fecha por industriales que no habían podido concurrir antes, y procediendo con un acertado y ecuánime criterio, los resolvió favorablemente, por cuya razón ha aumentado el número de expositores.

Las inscripciones para el concurso continúan afluyendo en abundancia, siendo la impresión general entre los miembros de la comisión, de que ellas superarán en un 100 o|o a las del pasado año.

De esta manera, suponen que no menos de 300 industriales participarán de tan interesante torneo.

DIA DEL ARBOL

LA PROXIMA FIESTA

INVITACION A LAS AUTORIDADES NACIONALES

La Sociedad Forestal Argentina se prepara a celebrar el Día del Arbol el domingo 1.o de septiembre próximo, y en tal sentido ha invitado, entre otras autoridades, a S. E. el presidente de la república, al consejo nacional de educación, al ministro de guerra, a los senadores y diputados nacionales, para que asistan al acto.

Igual que en años anteriores, la proximidad de esta fiesta ha despertado gran entusiasmo, a juzgar por la gran cantidad de pedidos de árboles que recibe a diario la comisión nacional, bajo cuyo patrocinio se realizará el patriótico acto, la cual se ha visto en la imperiosa necesidad de no poder atender a todos ellos, a pesar de los propósitos y buena voluntad en fomentar el culto al árbol.

Esa sociedad ha recibido numerosas adhesiones de todos los puntos de la república, de los gobernadores de provincias y territorios y autoridades provinciales.

Varias casas vendedoras de plantas y semillas en esta capital cooperan al éxito de esta fiesta, suministrando árboles y semillas, que serán repartidas en las ceremonias del día del árbol.

CONFERENCIAS

En el Ateneo Popular de Morón

El jueves 29 del corriente a las 9 p. m., dará una conferencia en el Ateneo Popular de Morón, el ingeniero Miguel Angel Tobal, especialmente invitado a ocupar la tribuna en ocasión al próximo día del árbol, cuya celebración en carácter amplio y nacional como se viene realizando en nuestro país, desde 1910, se debe en gran parte a su iniciativa y trabajos organizadores.

El señor Tobal disertará sobre: "Sarmiento y el árbol".

Asistirá al acto el magisterio del partido, especialmente invitado, y los miembros del consejo escolar local.

Ejército de Salvación

De la administración central del Ejército de Salvación hemos recibido un informe, en el que se da cuenta de la obra realizada por las cocinas populares que funcionan durante los meses de invierno. Según esos datos el total de raciones de sopa y pan distribuídas gratuitamente desde el 17 de junio al 14 del mes en curso es de 22.369, y los distritos donde se hace la distribución, La Boca Parque Patricios, Nueva Pompeya, Vélez Sársfield, Rivera y Canning, Barracas, Avellaneda y La Plata.

Mercado en cereales

CONSUMO Y EXPORTACION

Movimiento semanal de las operaciones

EXPORTACION

Trigo. — Europa. — Las plazas británicas demostraron regular actividad en las transacciones, especialmente Londres, en donde el trigo argentino fué realizado a precios sostenidos y por cantidades de alguna importancia, tanto para fechas como disponible.

Los nuevos arribos de grano extranjero han mejorado notablemente los suministros en todos los países aliados, creyéndose que todavía podrán hacerse con más liberalidad y a medida que aumenten las ofertas de trigo nativo o de los Estados Unidos, agregándose que la normalidad será un hecho, dentro de pocas semanas.

Estados Unidos. — La cosecha se levanta sin mayores tropiezos, habiendo abundancia de braceros, a pesar de la gran cantidad de hombres salidos para la guerra.

Los negocios se animan y no sería de extrañar que por ello y por el aumento en el número de bodegas disponibles, los embarques — dentro de pocos días — adquieran gran importancia.

En la última semana la exportación fué de 68.109 toneladas, contra 53.386 en la precedente.

Argentina. — La paralización de negocios para los aliados es completa, aunque se dice que probablemente comprarán algo más, ignorándose la cantidad y el precio que se dispongan a pagar.

La exportación de la semana suma 104.997 toneladas; precedente, 100 mil 313.

El total hasta la fecha alcanza ya a 2.356.410 toneladas, contra 762 mil 889 por igual período del año 1917.

Maíz. — Europa. — El mercado británico se mostró poco activo, a causa de haberse reducido la oferta. Las transacciones se limitaron a algunos cargamentos llegados de Sud de Africa.

Se espera el arribo de maíz de la Argentina con regular interés, para cumplir con las necesidades de las plazas europeas.

Estados Unidos. — Chicago operó con diarias fluctuaciones. Sin embargo, los precios no acusan baja de significación y, por lo contrario, se estima que han de mejorar en vista de los daños comprobados en la sementera por la sequía reinante en las zonas destinadas al cultivo de este cereal.

Esta circunstancia dará lugar a que los negocios en la República Argentina adquieran mayores actividades.

Por los puertos de la Unión se exportaron 4.343 toneladas. Semana anterior, 7.314. Año 1917, por esta fecha, 21.463.

Argentina. — El sábado pasado, las casas aliadas modificaron el precio que ofrecían por maíz, pues de $ 5.50 en dársena y $ 5.20 en Rosario, lo subieron a $ 6.50 y 6.20, respectivamente. En cambio, la Royal Commission, que proporcionaba bolsas vacías a 45 centavos a los agricultores que vendían el producto a la "entente", subió el valor del envase a 75 centavos, vale decir que la diferencia en más que hoy pagan por el maíz se pierde en buena parte por el nuevo costa de la bolsa.

En esta semana se exportaron 20.138 toneladas, contra 2.357 en la anterior.

Hasta la fecha solamente han salido 92.373 toneladas. Año 1917, por igual época, 355.959.

Avena — Europa.—En Londres disminuyen algo las transacciones a término. En cambio, para disponible hubo interés, habiéndose cedido regulares cantidades de la variedad "blanca americana".

En otras plazas británicas la actividad fué relativa. Comienzan a llegar muestras del producto nativo, cuyo aspecto se conceptúa superior.

Estados Unidos.—Los precios en Chicago han descendido para todas las fechas a consecuencia del aumento en la oferta del grano, creyéndose que en breves días los arribos a los puertos han de ser importantes.

La exportación correspondiente a la semana clausurada el día 11 anota 17.501 toneladas, contra 31.073 en la anterior.

Argentina.—En nuestro mercado no se hace nada. Las operaciones siguen suspendidas, ignorándose el tiempo que pueda durar esta paralización.

Los embarques de la semana suman 22.799 toneladas; precedente, 5.468.

El total exportado hasta hoy alcanza a 291.124 toneladas, contra 228.133 por igual tiempo del año pasado.

Cebada — Para este renglón no hay compradores. Salieron 20 toneladas; semana anterior, no hubo embarques.

El monto de lo exportado sólo alcanza a 3.783 toneladas. Año 1917, por este tiempo, 11.361.

Lino — Europa.—Las entradas a los puertos británicos fueron muy moderadas. Las cantidades ofrecidas a la industria se colocaron rápidamente.

El mercado de Duluth se manifiesta más tranquilo para disponible, aunque se entonó algo para las entregas en el mes de octubre próximo.

Estados Unidos. — Se estima una posición sana, aunque los industriales demuestran buen interés.

Argentina.—Aquí hubo un mercado muy tranquilo, operándose para los aliados por cantidades de escasa importancia. El interés ha decaído bastante, en razón de que los americanos están alejados de los negocios. Empero, la cotización no declina, como reflejo de la falta de vendedores por escasez de artículo.

Se exportaron 1.239 toneladas; semana precedente, 8.036.

Desde el 1o. de enero ppdo. hasta hoy han salido 273.010 toneladas, contra 59.864 por igual fecha del año 1917.

Harina — Habiéndose dispuesto de un mayor número de bodegas, el embarque fué importante, pues alcanzó a 4.626 toneladas, contra 560 en la otra semana.

El total hasta hoy registra 62.634 toneladas. Año 1917, por este tiempo, 52.043.

Consumo. — Trigo.—El mercado de consumo ha presentado en el transcurso de la actual semana una nueva característica que deseamos señalar para definir con claridad su verdadera situación y el por qué de ciertos precios pagados que, de primera intención, podrían calificarse de fantáticos, comparativamente a lo obtenido por la demás mercadería realizada.

Ocurre que en estos momentos algunos molineros, teniendo especial interés por giros del sur de la provincia de Buenos Aires, pagan precios que en realidad están fuera de plaza, y con marcada preferencia por los barlettas y pampas procedentes de los partidos de Lobería, Necochea Mar del Plata y hasta del Tandil, de tal modo cuanto no existe una verdadera orientación, pues en algunos casos aislados se ha pagado $ 12.20 por excepcionales y en otros hasta $ 12.60 y $ 12.85, precios obtenidos el día miércoles y viernes que son verdaderas notas salientes, pero que como tales no pueden tenerse en cuenta para juzgar la actualidad de nuestra plaza, en razón de que otros trigos tan ricos como aquéllos, pero de otras regiones, sólo han conseguido venderse — con alguna dificultad — a precios que oscilaron entre $ 11.50 y $ 11.70 disponibles en Sola, Once o Lacroze.

Durante la semana llegaron 185.035 bolsasá anterior, 163.391.

Trigo candeal — Los precios siguen altos y el interés sostenido, de acuerdo con las necesidades de los fideeros, habiendo muy poca mercadería a la venta.

Maíz amarillo — Hubo cambios bruscos y de relativa importancia, comprobándose una normalidad completa en el mercado.

El sábado por la mañana, a causa de que la exportación inesperadamente abriera el precio de $ 6.50 por maíz sano, seco y limpio, puesto en Dársena, las cotizaciones para el viernes, subió a $ 6.00. Esta cotización fué de una vida efímera, por cuanto el lunes a última hora bajaba a $ 5.80, para quedar en el resto de la semana a $ 5.60 como máximo.

El arribo de esta semana anota 67.666 bolsas; precedente, 59.236

Maíz colorado — Sufrió idénticas fluctuaciones, llegó a $ 6.10 para bajar nuevamente a $ 5.70, precio extremo pagado en los últimos días.

Avena. — La plaza estuvo y queda sostenida, debido a la presencia de cubridores que pagaron mejores precios que el consumo, sobre todo para las avenas blancas, sin granos manchados y limpias, pero con peso específico mínimo de 47 kilogramos el hectolitro. En estas condiciones hubo poca mercadería ofrecida, contribuyendo al afianzamiento de los precios.

Notóse, en cambio, plétora de avenas inferiores procedentes de los rechazos que está haciendo la exportación.

Llegaron: semana que termina, 104.470 bolsas; anterior, 104.751.

Lino. — Las transacciones se realizaron dentro de la firmeza de precios de que nos hiciéramos eco la semana pasada. Los industriales adquirieron la casi totalidad de lo salido a la venta, pagndo hsta $ 26.30 por linos superiores.

Por lo tanto, los negocios resultan fáciles.

Entradas: semana actual, 56.763 bolsas: pasada, 62.080.

Nabo. — El mercado continuó firme, particularmente para semillas superiores, que escasean mucho, operando la industria y la especulación en franca competencia.

En esta semana el arribo alcanzó a 1.902 bolsas; precedente, 1.023.

Semilla de alfalfa. — Felizmente los precios no han aflojado, aunque ya se nota menos interés por las semillas generales sobre todo de riego.

Entraron 3.137 bolsas, contra 3.990 en la semana precedente.

Porotos. — La plaza continuó floja y con poco movimiento, a pesar de que las entradas van en descenso.

En esta semana se anotaron 999 bolsas; anterior, 1.185.

Patatas. — Para la variedad alemana el mercado cotizó en baja por menor interés y aumento en las existencias.

En cambio, para la francesa, los precios se sostienen, pero en general se nota mucha pesadez en los negocios.

Los arribos suman 58.917 bolsas, contra 77.434 en la semana anterior.

Pacto. — No obstante haber aumentado el interés, sobre todo para remitir a la campaña, la situación de la plaza no se modificó, pues los precios pagados no acusan ninguna variación.

Llegaron: semana actual, 12.368 fardos grandes y 42.849 chicos, contra 12.335 y 54.431, respectivamente, en la anterior.

Harina. — El movimiento de harina se encuentra completamente paralizado, reagravándose esta situación con los enormes envíos que hacen los molinos del interior, que cada día adquieren mayor volumen.

Entradas: 25.538 bolsas de harina, 2.878 de afrecho, 5.460 de afrechillo y 300 de rebacillo, contra 20.917, 4.333 y 4.113, respectivamente, en la semana pasada.

BIBLIOGRAFIA

VIDA Y MEMORIAS DE MARIANO MORENO

La Cultura Argentina ha reeditado en su ya vasta colección de autores nominales la "Vida y memorias de Mariano Moreno", escritas por el señor Manuel Moreno, que tuvo una actuación importante en la república por los años de 1810-1815.

La obra que nos ocupa, ya conocida del público ilustrado, por lo cual no es necesario efectuar nuevo análisis crítico, constituyó sin duda uno de los tratados históricos más interesantes sobre el período que abarca, descontando que es el documento más autorizado sobre la vida y personalidad del gran prócer Mariano Moreno.

El libro lleva una oportuna noticia biográfica de Juan María Gutiérrez.

EL ACTOR COW BOY

WILLIAM S. HART

El más sobresaliente y popular de los artistas norteamericanos

EN

"DE UNA SOLA CARA"

MAGNIFICA COMEDIA DRAMATICA Adaptación de la novela de J. H. HAWKS

REALIZA, con su TALENTO, VALOR Y AUDACIA

LA OBRA DEFINITIVA DE LA CELEBRE MARCA

Hoy Sábado 17 Tarde y noche EN EL Palace Theatre CORRIENTES 757

TRIANGLE PLAYS

Hoy Sábado 17 TARDE y NOCHE EN EL Teatro G. Belgrano Cabildo 2165

Exclusividad: MAX GLUCKSMANN

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

En algunas épocas, pero "por pocos días" el gobierno ha podido y obtenido del banco mayor cantidad que la fijada en la ley, pero ha sido unas veces porque debía recibir próximamente el producto de alguna operación de crédito en trámite y otras porque el banco había resuelto la compra de títulos que el gobierno enviaba a vender al mercado.

En ambos casos, las cuentas del gobierno volvían a estar en su límite, con el producto de tales operaciones.

Solamente en situaciones muy apremiantes, como en el caso de un vencimiento de letras o de cupones de la deuda pública, ha pedido el gobierno al banco un anticipo extraordinario para ser cubierto dentro del más brave término y siempre lo ha hecho después de haber agotado todos los medios de procurar dinero.

Si no se hubiera usado de este recurso, común en las relaciones entre los particulares y los bancos, la firma del gobierno se habría "protestado" por falta de pago de sus obligaciones sagradas.

Se acompaña copia de la nota pasada al Banco de la Nación Argentina, donde se transcribe el citado decreto y se dan las instrucciones para aplicarlo.

Al mismo tiempo se podrá ver en ese documento que se exceptúan del mecanismo de las cuentas oficiales los depósitos judiciales, municipales y del Banco Hipotecario Nacional, quedando, por otra parte, en libertad de girar sin limitación alguna como antes del decreto, las facultades y universidades nacionales, la Sociedad de Beneficencia y el Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1914.

Señor presidente del Banco de la Nación Argentina, doctor Manuel M. de Iriondo:

A los efectos del caso, tengo el agrado de transcribir a continuación el decreto que sigue: "Buenos Aires, diciembre 11 de 1914.—Siendo conveniente centralizar provisoriamente en la cuenta de la tesorería general todas las cuentas oficiales que existan en el Banco de la Nación Argentina, el presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1o.—Que transferidas a la orden del ministerio de hacienda o|. tesorería general hasta nueva disposición, todas las cuentas oficiales inscriptas en el Banco de la Nación Argentina con los saldos que tengan o que tuvieren en adelante. Exceptúanse los depósitos judiciales. los municipales y los del Banco Hipotecario Nacional. Artículo 2o.—Por el ministerio de hacienda se darán las instrucciones necesarias al Banco de la Nación Argentina, sobre el límite a girar, en la forma de práctica, contra las mencionadas cuentas. Artículo 3o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y resérvese.—(Firmado): Plaza.—Enrique Carbó".

A los efectos del artículo 2o. del decreto de la referencia, queda autorizado ese Banco para pagar cheques sin el conforme de este ministerio, hasta la suma total de $ 500.000 m|n que sean girados por las mismas firmas que hasta la fecha estaban facultadas para extraer los fondos de las cuentas respectivas.

En caso de agotarse dicho límite se dará cuenta a este ministerio para los efectos consiguientes.

No están comprendidos en la expresada limitación los cheques de la tesorería general contra la cuenta del ministerio de hacienda a la orden de la misma tesorería.

Sobre las cuentas de las facultades y universidades nacionales, sociedad de beneficencia y consejo nacional de educación, podrá girarse sin limitación ni intervención alguna, quedando en las mismas condiciones de las comprendidas en la segunda parte del artículo 1o. del referido decreto.

Saludo al señor presidente con mi distinguida consideración. — (Firmado): Enrique Carbó.

Buenos Aires, julio 31 de 1916.

Considerando:

Que por decreto de 11 de diciembre de 1914 se ordenó que, hasta nueva disposición, quedaran transferidas a la orden del ministerio de hacienda, o|. tesorería general, todos los saldos de las cuentas oficiales inscriptas en el Banco de la Nación Argentina, con las excepciones establecidas en el artículo 1o. del mismo decreto;

Que, como se dice en el mismo preámbulo de dicho decreto, tal medida tenía carácter provisorio; y habiéndose cumplido los fines a que obedeció, ha desaparecido la necesidad de mantenerlo en vigor;

Por estas consideraciones, el presidente de la república decreta:

Artículo 1o. A contar desde el 1o. de agosto próximo, el Banco de la Nación Argentina. para el régimen de las cuentas oficiales, se sujetará a las disposiciones anteriores al decreto de 11 de diciembre de 1914, el cual se dá por cumplido.

Artículo 2o. Comuníquese al Banco de la Nación Argentina. — (Firmado): Plaza. — Francisco J. Oliver.

Buenos Aires, julio 9 de 1916.

Habiendo desaparecido las razones que motivaron el decreto de 31 de julio último derogando el de 11 de diciembre de 1914, el presidente de la nación argentina decreta:

Art. 1o. Queda restablecido en todo su vigor, hasta nueva disposición, el citado decreto de 11 de diciembre de 1914.

Art. 2o. Hágase saber al Banco de la Nación Argentina a sus efectos.—(Firmado): Plaza. — Francisco J. Oliver.

V

Copia de los decretos dictados por el poder ejecutivo desde el 1.º de enero de 1915 hasta la fecha. en los cuales se haya resuelto contraer préstamos, renovar los mismos o verificar cualquier operación relacionado con ellos.

Ya van agregados en la contestación del párrafo I, pero se acompañan 24 decretos referentes a operaciones vencidas, y que fueron contraídas en el país o en el exterior.

Véase legajo número 58.

Legajo número 58—

En uso del crédito de £ 110.000, abierto por The British Bank of South America, de Londres, por intermedio de su casa en ésta, se resuelve:

Extiéndase once giros a 90 d|v., números 8014|8024, por £ 10.000 c|u o sea (£ 110.000) ciento diez mil libras esterlinas, a la orden del Banco de la Nación Argentina y cargo de The British Bank of South America, London.

Estos giros serán entregados al Banco de la Nación Argentina, quien acreditará su importe a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. tesorería general c|I."

Diríjase la nota correspondiente al Banco Británico de la América del Sud; comuníquese a la legación argentina en Londres y a la contaduría general y resérvese.—(Firmado): Enrique Carbó.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 26 de 1915.

En ejecución del convenio sobre crédito por valor de 2.500.000 dólares, ofrecido por la casa Samuel B. Hale y Cía. limitada, en la fecha, como representantes de The Guaranty Company of New York, cuyo crédito ha sido aceptado por decreto de la fecha, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. Líbrese cincuenta giros, números 8026|8075, por valor de cincuenta mil dólares cada uno, a 180 días de la fecha, a la orden de The Guaranty Trust Company of New York, Nueva York, y a cargo de la embajada argentina en Wáshington. Los expresados giros que representan la suma de (2.500.000 dólares) dos millones quinientos mil dólares, serán entregados en garantía del adelanto, a los señores Samuel B. Hale y Cía. limitada, como representantes de The Guaranty Trust Company of New York.

Art. 2.o — Líbrese el giro número 8025 a la orden de los señores Samuel B. Hale y Cía., Limitada y cargo de la embajada argentina en Wáshington, por valor de (dólares 87.500) ochenta y siete mil quinientos dólares o sea la suma de ($ oro 90.685) noventa mil seiscientos ochenta y cinco pesos oro, importe de, semestre de interés sobre el total del crédito, debiendo imputarse por su equivalente de ($ m|n. 206.102.27) doscientos seis mil ciento dos pesos con veintisiete centavos moneda nacional al inciso único, ítem 40, anexo D. del presupuesto vigente.

Art. 3.o — Pase a contaduría general, quedando anulado el decreto de 23 del corriente sobre igual crédito. — (Firmado) PLAZA. — Enrique Carbó.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Expediente 1911-T-1915.

Buenos Aires, 22 de junio de 1915.

Excmo. señor ministro de hacienda de la nación, doctor Enrique Carbó.

Excmo. señor ministro:

Con motivo de la atenta nota de V. E. de fecha 11 del mes corriente, hemos consultado telegráficamente a la Equitable Trust Company de Nueva York y tenemos ahora el agrado de comunicar a V. E. que dichos banqueros están perfectamente conformes con la insinuación de V. E. contenida en la mencionada nota.

Queda, pues, entendido que las letras a noventa días vista que el superior gobierno resuelva girar en virtud del crédito de un millón de dólares ofrecido por dichos banqueros, podrán ser renovadas tres veces, de manera que la duración de crédito sería de un año.

El gobierno abonará a los banqueros una comisión de medio por ciento por cada aceptación y los banqueros descontarán al gobierno al tipo de descuento particular (open marketrate) las mismas letras que girase en renovación del crédito, debiendo estas letras encontrarse en poder de los banqueros antes del vencimiento de aquéllas letras, cuya renovación quiera efectuarse; asimismo descontarán al tipo de descuento particular las letras a 90 días vista que el gobierno remitiese para la cancelación del crédito.

Gustosamente suministraremos a V. E. toda información complementaria que desee tener, y celebraríamos encontrara V. E. conveniente hacer pleno uso del ofrecimiento de los banqueros que representamos.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. —Ernesto Tornquist y Cía. Limitada. —C. A. Tornquist. — pp. A. Preckel.

Junio 23|1915.

Aceptado; acúsese recibo, comuníquese a la contaduría general y resérvese en carpeta especial. — (Firmado): Carbó.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, julio 16 de 1915.

Vista la precedente nota del Banco Germánico de la América del Sud, en la que manifiesta que está dispuesto a emplear hasta $ 1.500.000 con destino a los préstamos para adquisición de semillas a los agricultores; y considerando: que, de acuerdo con lo convenido verbalmente, la operación se hará por el total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, debiendo el gobierno entregar al expresado banco, letras de tesorería por igual valor al seis y medio por ciento de interés anual, con vencimiento a los ciento ochenta días prorrogables por otro plazo igual, y quedado, en consecuencia, el gobierno en posesión de los pagarés por semillas que reciba de los agricultores por los préstamos de la referencia; los cuales serán pasados al Banco de la Nación Argentina para ser cobrados en oportunidad; el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o.—Acéptase el ofrecimiento que hace el Banco Germánico de la América del Sud de una operación de descuento de 1.500.000 pesos en letras de tesorería al 6 y 1|2 o|o de interés, con vencimiento a ciento ochenta días y prorrogables por otro plazo igual, debiéndose entregar dichas letras contra recibo de los fondos correspondientes.

Art. 2o.—Los pagarés que reciba el gobierno por los préstamos para semillas, hasta la cantidad de pesos 1.500.000 a que se refiere el artículo anterior, serán de propiedad del gobierno y deberán pasarse al Banco de la Nación Argentina para su oportuno cobro.

Art. 3o.—Comuníquese al ministerio de agricultura, al Banco de la Nación Argentina, Banco Germánico de la América del Sud y pase a contaduría general a sus efectos.—(Firmado): PLAZA—Enrique Carbó.

Expedientes 2456-H-1915.

Buenos Aires, agosto 12 de 1915.

A S. E. el señor ministro de hacienda de la nación, doctor Enrique Carbó.—Presente.

Excmo. señor:

De conformidad con instrucciones telegráficas recibidas del Guaranty Trust Company of New York, Nueva York, nos es grato comunicar a V. E. que están conformes en renovar el crédito por la suma de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) oro americano, que acordaron al Excmo. gobierno con fecha 25 de marzo ppdo.

Las condiciones serán las mismas que en el anterior; la renovación será por 180 días (ciento ochenta) de la fecha de 21 de septiembre próximo en que vence el crédito anterior, y el Excmo. gobierno nos entregará cincuenta letras por $ 50.000 (cincuenta mil pesos) oro americano cada una, giradas contra la embajada argentina en Wáshington, a 180 días de la fecha de 21 de septiembre próximo, o sea con vencimiento 19 de marzo de 1916, y a favor del Guaranty Trust Company of New York.

Al aceptar esta renovación, el Excmo. gobierno nos entregará un giro a la vista por $ 87.500 (ochenta y siete mil quinientos pesos) oro americano por intereses de seis meses.

Saludamos al señor ministro con nuestra más distinguida consideración.—Samuel B. Hale y Cía., Limitada.—A. H. Pasman.—S. Hale Pearson.

Agosto 13|1915.

Acéptase la renovación ofrecida; comuníquese a los señores Samuel B. Hale y Cía., remítase los giros correspondientes a la embajada argentina en Estados Unidos de Norte América; comuníquese a la contaduría general y resérvese. — (Firmado): PLAZA.—Enrique Carbó.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1915.

Vistas las cartas de los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltd. ofreciendo un crédito por dólares 2.500.000 a ciento ochenta días; atento los términos de la carta del ministerio de hacienda a dichos señores, fecha de ayer, y la correspondiente respuesta de aceptación, de la que resulta que la operación se ha convenido en los siguientes términos:

1o. Los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltd. abrirán un crédito al gobierno argentino entregando sus giros contra el Guaranty Trust Co. of New York por la suma de $ 2.500.000 oro americano. Dichos giros serán extendidos a la orden del señor ministro de hacienda, quien los endosará a quien creyera conveniente, y serán extendidos a ciento ochenta días de la fecha, a cargo de la embajada argentina en Wáshington, pagaderos a Samuel B. Hale y Cía. Ltd., o a su orden.

2.o Los giros de Samuel B. Hale y Cía. y los del gobierno nacional deben llevar la mishma fecha de vencimiento, la que puede ser la fecha de aceptación del crédito, siempre que se pusiera a disposición del gobierno telegráficamente, o la fecha de aceptación y descuento de los giros por el Guaranty Trust, a la llegada de los dichos giros, es decir a la vista.

3.o El ministerio de hacienda entregará a los señores Samuel B. Hale y Cía. un giro a la vista contra la embajada argentina en Wáshington, por el importe de 7 o|o anual adelantado, por todo interés, comisión y gastos, en el acto de la aceptación del crédito.

El presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. Acéptase la operación ofrecida por los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltd. en las condiciones expuestas en el preámbulo del presente.

Art. 2.º Comuníquese a la contaduría general y a la embajada argentina en Wáshington. Fecho resérvese en carpeta especial, previo aviso a la casa Samuel B. Hale y Cía. Ltd., de que sus giros serán endosados a la orden del Banco de la Nación Argentina. (Fdo): PLAZA. — Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1915.

Vista la precedente nota del Banco de la Nación Argentina transmitiendo la oferta que hace el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, consistente en un descuento de letras de tesorería por valor total de ($ 5.000.000 m|n), cinco millones de pesos moneda nacional, al plazo de seis meses e interés de 6 1|4 o|o anual, cuya operación este ministerio acepta, el presidente provisorio del honorable senado de la nación en ejercicio del poder ejecutivo, decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá (10) letras de tesorería del valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, o sea en junto ($ m|n 5.000.000), cinco millones de pesos moneda nacional con vencimiento al 4 de mayo de 1916.

Art. 2o.—Las letras que se manden extender por el presente decreto llevarán fecha 6 de noviembre corriente, y serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien acreditará el importe líquido del descuento de las letras a que se refiere el presente decreto en la cuenta "ministerio de hacienda o|. tesorería general".

Art. 3o.—Pase a contaduría general a sus efectos.—(Fdo.): VILLANUEVA.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1915.

Vista la precedente nota de la sucursal de The National City Bank of New York, ofreciendo al gobierno nacional giros telegráficos por valor de £ 1.120.000 sobre Londres, al tipo de dólares 4,7275 por £ 1 y por valor de marcos 1.959.457 sobre Berlín, al tipo de dólares 0.76625 por cada cuatro marcos, recibiendo en pago de estos cambios letras de tesorería a favor de su casa matriz en Nueva York, pagaderas en esa plaza, a ciento ochenta días, a contar del 22 del corriente y al interés del 6 o|o anual; y siendo conveniente la operación propuesta, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la operación de que instruye el preámbulo precedente, debiendo The National City Bank of New York, girar telegráficamente a favor de la legación argentina en Londres la cantidad de (£ 1.120.000) un millón ciento veinte mil libras esterlinas y a favor de la legación argentina en Berlín la cantidad de (1.959.457 marcos) un millón novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete marcos.

Art. 2o.—El ministerio de hacienda extenderá letras del mismo pagaderas el 19 de junio de 1916 a The National City Bank of New York, Nueva York por la embajada argentina en los Estados Unidos por la cantidad de (dól. 5.840.263.23) cinco millones ochocientos cuarenta mil doscientos sesenta y tres dólares con veintitrés céntimos, importe de los cambios tomados, 5.670.158.48 dólares, y de los intereses al 6 o|o anual, a contar desde el 22 del corriente, dólares 170.104.75. Las expresadas letras serán como sigue:

Cincuenta y cinco letras de dólares 100.000 cada una.

Una letra de dólares 170.104.75.

Art. 3o.—Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas por el ministerio de hacienda a la sucursal en ésta de The National City Bank of New York el día 22 del corriente.

Art. 4o. — Comuníquese a la embajada argentina en Estados Unidos, a The National City Bank of New York, sucursal Buenos Aires, y pase a la contaduría general. — (Firmado): Plaza. — Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Expediente 3968-B-1915—

Buenos Aires, diciembre 27 de 1915.

A S. E. el señor ministro de hacienda

Presente.

Excelentísimo señor ministro:

Tenemos el alto honor de confirmar a vuestra excelencia que hemos cerrado el siguiente negocio:

El superior gobierno de la nación vende y el Guaranty Trust Company de Nueva York compra:

u|s. $ 6.000.000.—Letras de tesorería a 180 días de la fecha de su emisión giradas por el ministerio de hacienda a cargo de la legación argentina en Wáshington, y a la orden de la embajada argentina que deberá endosarlas en blanco.

Entregadas que sean estas letras a nosotros, queda el importe líquido, descontado el interés del 6 o|o neto, a la disposición del superior gobierno en el Guaranty Trust Company de Nueva York.

El banco comprador desea letras de u|s. $ 10.000 cada una, pero acabamos de pedirles por cablo que acepte letras de u|s. $ 50.000 cada una, sobre cuyo punto contestaremos probablemente mañana.

Saludamos a S. E. con nuestro mayor respeto y consideración.—Banco Germánico de la América del Sud.—(Hay dos firmas ilegibles).

Buenos Aires, diciembre 27 de 1915.

Vista la nota precedente del Banco Germánico de la América del Sud, en que, a nombre de The Guaranty Trust Company de Nueva York, ofrece descontar letras del ministerio de hacienda de la nación, al seis por ciento de interés anual y con vencimiento a los ciento ochenta días de su emisión; letras que deben ser extendidas a la orden de la embajada argentina en Wáshington y cargo de la misma, debiendo ser endosadas en blanco por dicha embajada, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la operación a que se refiere la precedente nota.

Art. 2o. — Las letras serán extendidas por el ministerio de hacienda de la nación en las condiciones establecidas en el preámbulo del presente.

Art. 3o. — Comuníquese y resérvese. — (Firmado): Plaza. — Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1913.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1915.

En ejecución del decreto, fecha de ayer, se resuelve:

Extiéndase ochenta letras números 8264|8343 por cincuenta mil dólares cada una y doscientas letras números 8344|8543 de diez mil dólares cada una, representando en conjunto. la cantidad de seis millones de dólares a que se refiere el decreto citado.

Las expresadas letras tendrán vencimiento al 26 de junio de 1916, se extenderán a la orden y cargo de la embajada argentina en Wáshington y deberán ser entregadas al Banco Germánico de la América del Sud, con la nota acordada. — (Firmado): Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, enero 12 de 1916.

Vista la precedente nota y en atención a que en el decreto de julio 16 de 1915, sobre aceptación de un descuento de pesos 1.500.000 en letras de tesorería a 180 días, por parte del Banco Germánico de la América del Sud, para préstamos de semillas, se estableció la opción para prorrogar la operación por otro plazo igual, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá seis letras de tesorería de pesos 250.000 o sea en junto ($ 1.500.000) un millón quinientos mil peso moneda nacional, con vencimiento al 13 de julio de 1916, a la orden del Banco Germánico de la América del Sud. las que serán remitidas a la tesorería general a los efectos que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2o. — La tesorería general entregará las expresadas letras al Banco Germánico de la América del Sud el día 15 del corriente, contra recibo de las seis letras que vencen ese día, del mismo monto de pesos 1,500.000 que el mencionado decreto de 16 de julio de 1915, y además, previa intervención, en efectivo, la cantidad do ($ m|n 48.750) cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional, importe del descuento de las nuevas letras, que será cargado a la cantidad retenida por decreto de 6 de octubre de 1915.

Art. 3.o Comuníquese al ministro de agricultura, al Banco de la Nación Argentina, al Banco Germánico de la América del Sud y pase a contaduría general a sus efectos.—(Firmado): Plaza.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, febrero 9 de 1916.

Visto que el Banco Germánico de la América del Sud, ofrece al gobierno, en representación de la casa Hallgarten y Cía. de Nueva York, una operación de crédito por dólares 18.500.000 u|s. y en las siguientes condiciones:

1o. Al interés de 6 o|o anual neto, libre de toda comisión, pagadera la mitad, o sea el tres por ciento al realizarse la operación, descontando su importe del capital prestado; y la otra mitad, o sea el otro tres por ciento, en una letra de la embajada argentina en Wáshington con vencimiento a los seis meses de realizarse la operación;

2o. Las letras se extenderán en Nueva York por el encargado de la embajada argentina de los Estados Unidos de Norte América, llevarán vencimiento al año de la fecha en que se convenga hacer la entrega del capital prestado y serán a la orden de los señores Hallgarten y Cía. de Nueva York o de quien o quienes estos indiquen; y

3o. El número de las letras será alrededor de un mil por el monto del capital o sea dólares 18.500.000;

Siendo conveniente la operación propuesta, el presidente de la nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Apruébese la operación detallada en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2o. — Autorízase al señor encargado de la embajada argentina en Wáshigton a firmar, en nombre del gobierno argentino las letras de la referencia, para lo cual se trasladará a Nueva York, inmediatamente de recibir la orden telegráfica correspondiente que se transmitirá con las instrucciones del caso.

Art. 3o. — Comuníquese al Banco Germánico de la América del Sud, a la embajada argentina en Washington y a la contaduría general. Fecho resérvese.—(Fdo.): Plaza.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, febrero 11 de 1916.

Visto que la casa Samuel B. Hale y Cía. Lda, ofrece la renovación al 6 o|o anual de interés, pagadero por semestres, por 360 días de las operaciones por dólares 2.500.000, que vencen en 8 y 19 de marzo próximo, celebradas con Samuel B. Hale y Cía. Lda. y The Cuaranty Trust Campany of New York, representado por la expresada casa Samuel B. Hale y Cía Ltda.; debiendo pagarse los intereses de los primeros ciento ochenta días por medio de los giros a la vista de dólares setenta y cinco mil cada uno y de los últimos ciento ochenta días por medio de dos giros por dólares setenta y cinco cada uno, pagaderos al 5 de septiembre y el 16 de septiembre del año en curso, o sea por semestres de ciento ochenta días adelantados; y siendo conveniente la operación propuesta, el presidente de la nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renovación ofrecida por los señores Samuel B. Hale y Cía.: expídase por separado el decreto correspondiente a los giros, comuníquese a los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltda. y a la contaduría general y resérvese.—(Fdo.) Plaza.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, febrero 11 de 1916.

Habiéndose aceptado la renovación ofrecida de los dos créditos que vencen en Nueva York en 8 y 19 de marzo próximo, y que fueron abiertos por Samuel B. Hale y Cía. Ltd, y por The Guaranty Trust Company of New York, respectivamente, cada uno por 2.500.000 de dólares y habiéndose convenido que se entregue por el importe de la renovación cien giros de dólares cincuenta mil a la orden de The Guaranty Trust Company of New York y cargo de la embajada argentina en Wáshington, y además cuatro giros de los cuales: dos a la vista, uno al 5 de septiembre y otro al 16 de septiembre de 1916 cada uno, por 75.000 dólares a la orden de los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltd. y a cargo de la embajada argentina en Wáshington, como importe de toda compensación, intereses y gastos de la mencionada reovación, el presidente de la nación argntina decreta:

Artículo 1.º Entréguense a los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltd. cincuenta giros Nros. 8547|8596 por dólares cincuenta mil cada uno orden de The Guaranty, Trust Company of New York, pagaderos el 3 de marzo de 1917, por la embajada argentina en Wáshington, cincuenta giros Nros. 8597|8646 por cincuenta mil dólares cada uno, orden de The Guaranty Trust Company of New York, pagaderos el 14 de marzo de 1917 por la embajada argentina en Wáshington; uno, Nro. 8647 por 75.000 dólares a la orden de los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltd., cargo de la embajada argentina en Wáshington, pagadero el 5 de septiembre de 1913 y otro giro Nro. 8648 por 75.000 dólares a la orden y cargo de los mismos, pagadero el día 16 de septiembre de 1916.

Art. 25. — Líbrense dos giros Nros. 8649|8650 a la vista por (75.000 dólares) setenta y cinco mil dólares cada uno, a la orden de los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltda. y cargo de la embajada argentina en Wáshington, cuyo equivalente en conjunto de ($ 353.318.18 m|n.) trescientos cincuenta y tres mil trescientos diez y ocho pesos con diez y ocho centavos moneda nacional a $ oro 1.0364 por dólar y $ 1 m|n. por cada $ 0.44 oro, se imputa al anexo D. inciso único, ítem 40, del presupuesto vigente.

Art. 3o. — Pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): PLAZA. — Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, febrero 25 de 1916.

Visto que la casa Samuel B. Hale y Cía. Ltd. ofrece, en representación de The Guaranty Trust Co. of New York, un crédito por dólares 15.000.000 en la plaza de Nueva York, a un año de plazo, con un descuento neto de 6 o|o anual, por todo interés, comisión y gastos, y en las siguientes condiciones:

1o. El día 1o. de marzo de 1916 el Guaranty Trust entregará en Nueva York, a quien el ministerio de hacienda indique, la primera cuota de dólares 5.000.000, previa deducción del importe de ciento ochenta días de intereses al 6 o|o anual, contados desde el día de la operación.

2o. El día 1o. de abril de 1916, el Guaranty Trust entregará en la misma forma y plazo y con igual deducción de interés, la segunda cuota de dólares 5.000.000.

3o. El día 1o. de mayo de 1916, el Guaranty Trust entregará la otra cuota de dólares 5.000.000 en la misma forma y plazo y con igual deducción de interés que las anteriores.

4.º Contra cada entrega de dólares 5.000.000 la embajada argentina en Wáshington entregará al Guaranty Trust letras a 360 días de plazo, extendidas en igual forma que las expedidas para la operación realizada últimamente por 18.500.000 dólares, pero pagaderos en las oficinas del Guaranty Trust en Nueva York.

5.º La embajada extenderá las letras por las cantidades que indique el Guaranty Trust, siendo entendido que por el total de los 15.000.000 dólares no podrán extenderse más de mil letras.

6.º El gobierno tiene la opción de renovar este crédito por otros 360 días en las mismas condiciones.

7.º Por los intereses del segundo semestre de cada operación de dólares 5.000.000, el gobierno entregará a los señores Samuel B. Hale y Cía., en su carácter de representantes del Guaranty Trust, letras a su orden suscritas por el ministerio de hacienda y a cargo de la embajada argentina en Wáshington, con vencimiento al primer día del segundo semestre de cada operación de dólares 5.000.000.

8.º En caso de renovación de la operación por un año, se pagará al contado, en efectivo, en las oficinas del Guaranty Trust en Nueva York, el importe de los intereses del primer semestre y se entregará una letra por el importe de los intereses del segundo semestre, en la forma expuesta.

Siendo conveniente la operación propuesta, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1.º Apruébase la operación detallada en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2.º Autorízase al señor encargado de la embajada argentina en Wáshington a firmar, en nombre del gobierno argentino, las letras de la referencia, en la forma, proporción y época que quedan establecidas, para lo cual se trasladará a Nueva York, inmediatamente de recibir la orden telegráfica correspondiente que se le transmitirá con las instrucciones del caso.

Art. 3.º Extiéndase por el ministerio de hacienda a la orden de los señores Samuel B. Hale y Cía., y a cargo de la embajada argentina en Wáshington, un giro número 8561 por dólares 150.000 con vencimiento al 29 de agosto de 1916, en concepto de 6 o|o de interés por el segundo semestre de la primera operación de dólares 5.000.000; y, oportunamente, el mismo ministerio extenderá las correspondientes a la segunda y tercera operación de dólares 5.000.000 cada una.

Art. 4.º Comuníquese a los señores Samuel B. Hale y Cía., a la embajada argentina en Wáshington y a la contaduría general. Fecho, resérvese. — (Firmado): Plaza. — Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 4 de 1916.

En vista de los telegramas que anteceden de nuestra embajada argentina en los Estados Unidos de Norte América, de los que resulta:

1o. Que The Guaranty Trust manifiesta no serle posible dar la opción para renovar la operación a que se refiere el decreto de 25 de febrero próximo pasado, en las mismas condiciones y proponiendo en cambio que el interés correspondiente a dicha operación se fije en el acto de la renovación; y

2o. Que los fondos de la primera cuota han sido entregados el 4 del corriente, en vez del 1o. del corriente mes, como se había estipulado; considerando:

Que con fecha 3 del corriente el ministerio de hacienda comunicó a la embajada argentina en Wáshington y a los representantes del Guaranty The en ésta que el considerando 6o. del decreto referente a esta operación se modificaría agregando la siguiente frase: "debiendo fijarse el interés al hacerse la renovación".

Que en vista del resultando 2o. hay que modificar también el artículo 3o. del decreto en cuestión, de modo que el vencimiento del giro que se entrega por los intereses del 2o. semestre de la cuota ntregada en 4 de marzo sea al 1o. de septiembre en vez de al 29 de gaosto.

Por estas consideraciones, y teniendo en cuenta además que en lo referente a la opción se trata de un error de transmisión telegráfica padecido por The Guaranty Trust o por sus representantes, según la nota de éstos, fecha 3 del corriente, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1.º Queda modificado el considerando 6.º del decreto de 25 de febrero de 1916, al que se agrega la siguiente frase: "debiendo fijarse el interés al hacerse la renovación".

Art. 2o.—El giro a que se refiere el artículo 3o. del decreto de 25 de febrero de 1916, por dólares 150.000, se extenderá con vencimiento al 7o. de septiembre de 1916 en vez de al 29 de agosto de 1916.

Art. 3o.—Comuníquese a los señores Samuel B. Hale y compañía, a la embajada argentina en Wáshington y a la contaduría general. Fecho resérvese agregado a sus antecedentes. — (Firmado): PLAZA. —Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

(Continuará).

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL JUEZ DR. EDUARDO M. NAON

Acreedores privilegiados—Concordato

Don José Mioni opuso excepciones en la ejecución que la razón social Bruno y Cía. le inició en el juzgado del Dr. Eduardo M. Naon. Aquéllas se fundaban en la circunstancia de haberse aceptado, por los acreedores del demandado el concordato que con fecha 22 de agosto del año 1917 fué homologado por el juez doctor Alberto Estrada. El Dr. Naón en su fallo, el que no hace lugar a las excepciones opuestas considera: "Que del examen de los autos se desprende que el crédito cuyo cobro se persigue, emerge de una venta de mercaderías — máquinas — que los actores vendieron al ejecutado y cuyo precio no se había pagado, lo que obligó a aquéllos a seguir el presente juicio, obteniendo sentencia favorable que ha sido confirmada por la cámara. La enumeración de estos antecedentes basta para demostrar la improcedencia de las excepciones opuestas, desde que según el artículo 32 de la ley de quiebras la aprobación del concordato por el juez hace obligatorias todas sus cláusulas para todos los acreedores quirografarios conocidos o desconocidos sea cual fuere la suma que ulteriormente se les atribuya por sentencia definitiva, "pero no para los acreedores privilegiados", como el actor, que no han concurrido a la junta, ni menos intervenido en la votación, pues ellos conservan la plenitud de sus derechos y pueden ejercitarlos independientemente del concurso como se ha hecho (art. 89 ley citada); el art. 95 inc. 2o. de la ley que tratamos reconoce un privilegio especial del vendedor sobre el precio de la mercadería vendida, cuando como en el caso de autos, su precio no ha sido pagado y ello es lógico que así sea, puesto que si bien es cierto que los privilegios se ejercitan en los casos de liquidación de los bienes del concurso en razón del procedimiento de la quiebra, no es menos cierto, que la ley autoriza a los acreedores a prevalerse de las mismas causas de preferencia ya sea que se trate del concordato o adjudicación de bienes, desde que por una ficción los que hubiesen sido ... dos en calidad de privilegiados ... caso de haberse producido la ... cia tienen derecho de cobrar sus ... ditos como si no se hubiese celebrado convenio alguno (concordato o adjudicación) tendiente a modificar o restringir los derechos del acreedor. Intervino el Dr. Aguilar.

En Correos y Telégra...

Transferencia de una concesión telefónica—

Don Juan E. Williams, en representación del señor Marcelino ...ville, lo que debidamente ha acreditado con testimonio de poder, se ha presentado al ministerio del interior exponiendo lo siguiente:

Que por decreto del poder ejecutivo de fecha 10 de marzo de 19.. su representado obtuvo del superior gobierno la pertinente autorización para establecer y explotar una ... telefónica de servicio público entre Misionerca y el pueblo de Santa Cruz —territorio nacional de Santa Cruz— —concesión ésta que fué reducida a escritura pública el día 20 del mismo mes y año, como lo comprueba por el testimonio correspondiente que acompaña.

Que habiendo fallecido la esposa del concesionario, el juicio sucesorio ha sido liquidado por ante la justicia letrada de aquel territorio, quedando los bienes que constituían el capital ganancial en comunidad entre el señor Tourville y sus hijos ... Pedro Julián, doña María E. y ... fina Tourville, en la proporción de una mitad para el primero y la ... mitad para sus hijos.

Que habiendo resuelto el señor Tourville retirarse de aquellas ... ciones, ha tenido necesidad de ... lizar los bienes que a él pertenecen, siendo compradores de todos ... los señores Martínez y Oros.

Por lo expuesto y en mérito a lo que estatuye la cláusula 12 del referido decreto de concesión, esto es, no poder transferir la concesión sin previa autorización del poder ejecutivo, el señor Williams solicita la autorización necesaria para que su representado pueda transferir a favor de los señores Martínez y Oros la parte que a él le corresponde.

Habiéndose dado la intervención del caso a la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha ... pedido expresando que, según antecedentes que en copia obran en sus archivos, el señor Tourville fué autorizado por decreto del poder ejecutivo de fecha 10 de marzo de 19.. para establecer y explotar una línea telefónica entre Misionero, el pueblo de Santa Cruz, el río del mismo nombre en el lugar denominado ...so y para prolongarla en la forma y extensión que indicaba en los planos que corrían en su petición; por posterior decreto de fecha 30 de noviembre de 1912 le fueron aprobadas las respectivas tarifas y por decreto de fecha 18 de marzo de 19.. fué autorizado para transferir su concesión al señor Pedro Richmond.

No existiendo constancia de que haya quedado sin efecto la transferencia autorizada a favor del señor Richmond, la dirección general de correos y telégrafos opina que procedería, para mejor proveer, que el recurrente aclarara y demostrara haber quedado sin efecto el decreto último a que se hace referencia.

Servicio de giros—

Varios vecinos de Huaco (provincia de San Juan), se han dirigido colectivamente a la administración central de correos y telégrafos solicitando la creación del servicio de giros postales en la oficina local.

A pesar de las razones aducidas por los recurrentes, justificables por cierto, la dirección general del ramo se ha visto en la necesidad de postergar la resolución definitiva de este asunto para otra y mejor oportunidad. Los fundamentos de esta negativa se basan en los siguientes motivos:

La carencia casi absoluta de personal para atender debidamente el contralor que exige el desenvolvimiento del servicio de giros, el cual se ve actualmente en aprietos para hacerlo con el sinnúmero de oficinas habilitadas a ese efecto, y luego la perspectiva de aumentarlo por ... ra, dada la situación difícil por que atraviesa el erario nacional.

Por otra parte, la dependencia que funciona en aquella localidad efectúa el servicio de valores declarados hasta la suma de $ 200 ... con el cual satisfacerá en algo las necesidades de la mencionada población. La resolución a que se hace referencia, así como sus fundamentos, han sido dados a conocer a los peticionantes.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Highland Laddie" para Londres, 2296 cuartos de vacunos congelados y 984 medias reses de carneros; en el vapor "Bar..." ha despachado para Liverpool, 16... cuartos de vacunos congelados 16...; en el vapor "El Uruguayo", ha despachado para Inglaterra 2396 cuartos de vacunos congelados y ... reses de carneros; en el vapor "Garibaldi", ha despachado para ... va 373 cuartos de vacunos congelados; y en el vapor "Deseado" ... despachado a órdenes, 1926 ... de vacunos congelados y 1187 ... días reses de carneros.

CRONICA SOCIAL

Poco después de medio día se ha celebrado hoy la boda de la señorita Zulema Helena Jofre con el doctor Attilio Daniel Barilari, introductor de embajadores, en el templo de Santo Domingo.

Con asistencia del cuerpo diplomático en su totalidad y de un distinguido y numeroso grupo de familias, la ceremonia ha revestido brillantes contornos.

El sagrado recinto, profusamente iluminado, lucía un espléndida decoración floral.

Bendijo la unión el nuncio de Su Santidad, monseñor Vasallo, siendo padrinos, la señora Josefina Rojas de Barilari, madre del novio, y el señor Joaquín Jofre, padre de la novia.

Durante la misa de esponsales, la orquesta instalada en el coro ejecutó un escogido programa de música sagrada.

La señorita de Jofre vestía elegantísimo traje de circunstancias, llevado con gentil donaire.

En casa de la novia se festeja esta tarde el acontecimiento con una recepción.

* * *

Llegan mañana de Rosario de la Frontera, donde han pasado una temporada, el señor Enrique de Anchorena y señora Ercilia Cabral Hunter de Anchorena.

En aquella estación termal, los señores Anchorena han sido obsequiados con una comida de despedida organizada por los señores Carlos Unsué, Alejandro Casares, Eduardo Tornquist, Luis María Rodríguez y Martín Noel, que se encuentran allí.

A la fiesta asistieron los señores:

Manuel Láinez y señora Elvira de la Riestra de Láinez; Samuel H. Pearson y señora María Teresa Quintana de Pearson; Adrián Calvo y señora Elvira Landívar de Calvo; Carlos S. Velarde y señora Nelly Livingston de Velarde; Joaquín Nin Posadas y señora Julia Pico de Nin Posadas; Arturo Etchegaray y señora María Casá de Etchegaray; señoritas Clemencia Tomkinson y Carlota Casa.

* * *

Se realizan esta tarde en el cementerio del Norte las exequias del señor Vicente González Cazón, que dejó de existir ayer, al día siguiente del sepelio de su señor padre don Vicente M. González, fallecido en Esquina (Corrientes).

Esta doble desgracia afecta a un hogar respetable, digno del mayor aprecio en nuestra sociedad.

El señor González Cazón se hallaba delicado de tiempo atrás cuando el último golpe ha venido a precipitar tan fatal desenlace.

En su profesión de ingeniero se caracterizó por su laboriosidad y contracción al estudio. Sus colegas y amigos le apreciaban sinceramente y han de asistir en crecido número a su sepelio.

* * *

Hermoso aspecto presentaba anoche la sala del Colón, con motivo de la función a beneficio del Patronato de la Infancia.

Se dió la ópera "Norma", con el éxito conocido, que provocó verdadero derroche de aplausos para las señoras Raisa y Besanzoni.

En la numerosísima concurrencia vimos a gran parte de nuestra sociedad más conocida.

Estaban, entre otras, las señoritas:

María y Mercedes Madero Unzué, Susana Larreta Quintana, Justa, Haydée y María Cristina Campos Urquiza, María Luisa y Enriqueta Urquiza Serna, Ana Mantilla, Jovita García Mansilla, María Cristina Bustos Morón, Elina Crámer Soto, María Elena Fauvety, Marta Obejero, María Justa Pueyrredón, María Elena Aldao Unzué, Josefina Udaondo, Mercedes Ocampo, Sofía Sara Madero, María Esther Fernández, María Luisa Constanzó, Susana de Bary, Ana y Carolina Cárcano, Elisa Bosch Alvear, Elisa Harilaos, María Adolfina Olivares, Sundblad, Matilde Basualdo Anchorena, Adriana Harilaos, Hortensia y Corina Berdier, Angélica y Ana María Flores Pirán, Esther y María Teresa Cantilo Achával, Celina Piñeyro Pearson, Mercedes Bosch Marín, Sofía Cranwell, Laura Travers, Mercedes Quiroga, María Luisa Noceti Secber, Cármen Zuberbühler, María Luisa Saavedra Zelaya, María Dámasa Oliveira Saavedra, Blanca Arce, María Luisa Mezquita, Celia Cano, Zelmira Bollini Roca, María Carmen y Mercedes Irigoyen Irlondo, Clemencia Achával, María Teresa Santamarina, María Raquel Cárdenas, Elena Aguirre Lynch, Elena Castex, Clara Acosta, Carmen Domínguez Arteaga, Dalmasia Castro, Sara Pereyra Iraola, María Teresa Herrera Vegas, Elsa Pirovano, Carmen Rodríguez Larreta, Esther y Belén del Campillo, Adela Gramajo, Carmen Velar Irigoyen, Susana, María Teresa y Haydée Egusquiza Fynn, Sara, Judith y Emelina Racedo, Felisa y María Delfina Ruiz Guiñazú, etc.

* * *

Anoche reunieron en una comida a un grupo de sus relaciones el agregado naval a la embajada de Estados Unidos capitán Gibbons y señora.

Asistieron las señoras:

María Elina Peralta Alvear de Láinez, Mercedes Mantels de De Bruyn, Mme. Gaussen, María Coello de Salinas Lozada, señora de Severe y los señores: ministro de Francia, M. Gaussen; agregado comercial a la embajada norteamericana, Mr. Barret; primer secretario de la legación de Bolivia, señor Salinas Lozada, señores Casimiro De Bruyn y Norberto Láinez.

* * *

La Liga de damas católicas argentinas festejará mañana a su patrona Santa Elena.

A las 10 a. m. se oficiará una misa solemne en la iglesia del Salvador, después de la cual dirigirá la palabra el obispo auxiliar monseñor Alberti.

Entre las asociadas han circulado invitaciones subscriptas por la presidenta, señora Teodelina Alvear de Lezica, y la secretaria, señora María Salomé Freyre de Iriondo.

* * *

El fallecimiento del señor Mariano Aguirre Paz, ocurrido ayer en Lomas de Zamora, ha tenido muy sentida repercusión en nuestra sociedad, pues el extinto era un caballero apreciadísimo, con vastos parentescos y amistades.

Por sus condiciones de laboriosidad, su bondad y altruísmo, el señor Aguirre Paz, cultivó los más sinceros afectos y mereció la respetuosa consideración de cuantos le conocían.

Sus restos serán traídos de Lomas esta tarde, efectuándose el sepelio en la necrópolis del Norte.

Motivará ese acto una elocuente exteriorización del general pesar causado por la muerte del señor Aguirre Paz.

* * *

La señora Manuela Duggan de Torres continúa mejorando de su enfermedad.

Después de la operación que le ha sido practicada, los médicos han constatado que no existe el peligro que se creía y que la convalecencia será cuestión de muy poco tiempo.

* * *

La señorita María Laura Vedoya y el doctor Alberto Uriburu Madero, cuyo compromiso nupcial se ha anunciado, continúan recibiendo las felicitaciones de la legión de amigos con que cuentan entre nosotros.

* * *

La señora Sara M. Bonorino de Irigoyen ha regresado de su peregrinación a Santos Lugares, a donde se trasladó a pié, a visitar la gruta de la Virgen, en cumplimiento de una promesa.

La distinguida dama, que ha dado un verdadero ejemplo de fe y de fortaleza, no ha demostrado mayor fatiga en esta penosa jornada, inspirada por un rasgo heroico de su amor materno ante el peligro de la salud de su hijo.

Las cinco leguas que median del centro a Santos Lugares fueron hechas en cinco horas, efectuándose el regreso en ferrocarril.

* * *

Son esperados el miércoles próximo de regreso de Alta Gracia, la señora Zelmira Paz de Gainza y sus hijos Angélica y Guillermo.

En el Sierras Hotel, de dicho paraje, la señora de Gainza ofreció ayer un almuerzo, al cual asistieron el doctor Eliseo V. Segura y señora Josefina Ayerza de Segura, las señoritas Marcela Mezquita, Inés Chevalier; los señores Benito Villanueva, Enrique Rodríguez Larreta, Juan Carballido, Justo P. Saavedra, Antonio Robirosa y Pedro Luro.

* * *

El baile de anoche en el Plaza agregó un nuevo éxito a los que lleva ya obtenidos la comisión que preside la señora Emilia Cambell de Drabble y que organiza estas fiestas a beneficio de la Cruz Roja británica.

La reunión alcanzó brillantes contornos, congregando un selecto grupo de familias de lo más distinguido de las colectividades inglesa y anglo-porteña y de nuestra sociedad.

El baile, animadísimo como siempre, terminó con una cena en el salón Renacimiento, en mesas dispuestas con toda elegancia y buen gusto.

En la concurrencia estaban las señoritas:

Marta Arraga, María Mercedes Leguineche Ezcurra, Ana Fourvel Rigolleau, Lily Marmel, Hilda Cook, Sarah Falcón, Mercedes Ezcurra, Lilian Drabble, Lucy Kilmurry, Ana M. García Núñez, Margarita Brown Bella Kilmurry, Lucy Jouens, Bella Murphy, Elvira Molino Torres, Makela Alonso Ball, Lina Cowes, Chela Mora y Araujo, Araceli García Rams, Margarita García Rams, Mercedes Hernández, Luisa Morgan, Doroty Judson, Clotilde E. Falcón, Beatriz Falcón, Adelina Sánchez Díaz, Elena Kenney, Beatriz Wilson, Mary Cassey, Gladys Wilson, María Teresa Fraiz Castilla, Josefina Morgan, Celina Maguirre, Lite O'Farrell, Olivie Nelson, María Elina Pizarro, Gladys Baillie, Alice B. Crockett, Norah Macdonald, María Virginia Madariaga, Mary Franklin, Ethel Dowling, María Teresa Obarrio, Ada Shaw, Juana María Obarrio, Adela Gandulfo, Celia Elena Spraggon, María Esther Spraggon, Rosa Esther Izzo Villafañe, Mercedes Doblas, Sélika E. Iturralde Cichero, Matilde Ibáñez, Raquel Iturralde Cichero, María L. Etcheto, Marta Cuers, Nelly Hope, Lily Harrington, Molly Harrington, Mabel Keenan, Alicia Maguirre, Sara Bibiloni, Juan M. Taubensohlag, Graciela Casado, Rosa Gandulfo, May Ballesty, Carmen Browne, Elva Arraga, Amalia Mihura, Ana y Ofelia de Mihura, Grace Bolster, Delia Jolly Alcobendas, Rafaela Taubenschlag, Berta M. Taubenschlag, Elli Blanco Colman, María Estner Sloan, María Berta Devereux, María Amelia Rosende, María Luisa Reyes, Delia Morrea, Cecilia, Dora y Mercedes Waisman, María Emma Spangenberg, Angela Fourvel Rigolleau, Hilda Spiller Gladys Norton, Flossie Jullen, María Antonia Arce, Matilde Fourvel Rigolleau, Marta Murphy, Jenny Fliiberg, Clarita Bruce, Alicia Cabred, Cecile Fourvel Rigolleau, María González Chaves, Dorotty Gifford, etc.

* * *

Se ha fijado para el 14 de septiembre la fecha del enlace de la señorita Elena Calvo con el señor Luis Varela.

La ceremonia se efectuará a las 6.30 p. m., en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias.

Serán padrinos, la señora María Vallé de Varela, madre del novio, y el señor Diego Calvo, padre de la novia.

* * *

En los salones del Centro Naval se realizará en te concierto el 1o. del mes próximo, bajo los auspicios de la sociedad Hermandad de Beneficencia, que preside la señora Rebeca Piñeyro del Mármol de Fraga.

La entrada costará $ 2, destinándose el producto a la obra del asilo que dicha institución construye en Lobos.

En estos días comenzarán a circular las invitaciones.

* * *

El jueves próximo a las 9.30 de la noche será consagrado en la capilla de las Victorias, el enlace de la señorita Celina Angélica Newton con el señor Raúl Vega Olmos.

Actuarán como padrinos la señora Toribia Olmos de Vega, madre del novio, y el señor Cipriano Newton, padre de la novia.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Lauro Lagos, Ernesto Lacabanne y José Vitón, y por la del novio, los señores Angel Vega Olmos y Félix Olmos.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Ortiz de Rozas Manterola con el señor Luis Padilla Victorica.

* * *

Esta noche se celebrará en el Tigre el enlace de la señorita Nélida Villa con el señor Antonio Berretta.

Bendecirá la unión el P. Maximino Pérez cura de San Fernando y serán padrinos la señora Amalia B. de Vivanco, hermana del novio, y el señor Fortunato Villa, padre de la novia.

En el acto civil que se realizó ayer a la mañana fueron testigos por parte de la novia, los señores Enrique Adali y Alfredo Vivanco y por el novio el ingeniero Juan T. Doyle y el señor Francisco Costa.

* * *

La congregación argentina de las Hermanas pobres bonaerenses de San José, que fundara la inolvidable madre Camila Rolón, continúa recibiendo limosnas para su asilo Monseñor Ancieros, donde educa numerosas niñas pobres.

Como no existen otras personas autorizadas para recoger el óbolo público, las personas que deseen ayudarlas deben enviar directamente su donativo al mencionado asilo, Arenales 2947, o entregarlo a la hermana limosnera.

* * *

El doctor Carlos Bruchmann Gómez, que va a radicarse en Santiago del Estero, será obsequiado esta noche con un banquete de despedida por un grupo de comprovincianos y amigos.

* * *

Numerosa y distinguida concurrencia asistió hoy a las exequias del señor Angel de Elía Rivarola, rindiendo elocuente homenaje a la memoria de ese apreciable caballero.

En la iglesia del Pilar se ofició una misa de cuerpo presente, ceremonia que revistió imponentes contornos.

La familia de Elía, tan difundida y apreciada en nuestros altos círculos, ha recibido numerosísimas demostraciones de condolencia.

* * *

En plena juventud dejó de existir ayer el aventajado estudiante señor Argentino B. Olivera, causando su muerte gran pena entre sus condiscípulos y amigos.

En el sepelio que se efectuará esta tarde en la Recoleta, harán uso de la palabra los señores Raúl Aparicio, en representación del Ateneo Universitario Argentino, y Lorenzo Stanchina, en nombre de sus compañeros de estudios.

* * *

Se ha efectuado en la mayor intimidad, debido a la grave enfermedad del abuelo de la novia, el enlace de la señorita Mercedes Sofía Natero con el señor Alberto G. Merlino.

* * *

Esta mañana han sido inhumados en el cementerio del Oeste los restos de la señora María Obregón Sánchez de Ferrer, virtuosa dama fallecida ayer.

La señora de Ferrer pertenecía a una antigua familia porteña y sus nobles condiciones personales la habían hecho acreedora al general aprecio de que disfrutaba. Sus vinculaciones de parentesco eran de verdadero arraigo en nuestra vieja sociedad.

Afecta este deceso a las familias de la Peña, Carrizo, Azcuénaga, Basavilbaso, Gallegos, Obregón, Maldonado, Ferrer, etc.

* * *

Festejando una fecha íntima, el señor Mario Fernández Palma y señora Elida Badía Nájera, ofrecieron ayer a un grupo de sus relaciones, una reunión a la hora del te.

Se hizo música, prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la noche.

* * *

El 24 del corriente se realizará el enlace de la señorita Luisa Caputo con el señor Juan Rosito.

* * *

Se efectuará hoy el casamiento de la señorita Angélica M. Pastor con el señor Pedro Balza (hijo).

Serán padrinos de la ceremonia que se efectuará en casa de la familia de la novia, la señora María G. de Balza, madre del novio, y el señor Rufino Pastor, padre de la novia.

* * *

El ingeniero don Oscar Campbell ha solicitado para su hermano Guillermo, la mano de la señorita Delia Pagano.

* * *

Sigue mejor, después de la operación quirúrgica que le fué practicada, la señora María Manuela Conde de García.

—Más aliviada, dentro de su delicado estado, la señora Elena Bilbao de Aguirre.

—El señor Solano Torres Cabrera sigue mejor después de la operación sufrida.

—Continúa bien la señorita Petra Aleu Vieyra.

—Guarda cama, la señora Susana Cigorraga de Gandolfo.

—Se encuentra enfermo el señor José A. Mouján.

* * *

Los amigos y compañeros del señor Victor J. Peña Honquet, cuyo reciente fallecimiento ha sido tan lamentado, colocarán esta tarde una placa en su tumba en el cementerio de la Recoleta.

Hablará el señor Federico Pintos Uzal.

* * *

Pasado mañana a las 9 p. m. se realizará en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita María Luisa Copello con el señor Claudio de Mateo, siendo padrinos la señora Hermenegilda D. de Mateo y el señor Gerónimo Copello.

* * *

Hoy se dijeron misas por la extinta señora María Luisa Demaría de De Bary, en la capilla del Carmen.

* * *

Han llegado:

De Mendoza, el señor Jorge F. Civit y las señoritas Carmen y Rita Civit; Angelino Arenas (hijo) su señora Elena Civit y sus hijas; el doctor Luis Correas, su señora Ofolia Arenas y sus hijas, y la señora Josefina Arenas de Raffo y su hija.

—Del mismo punto, el señor Jorge Céspedes y familia.

* * *

Han partido:

Para su estancia en Pardo, el señor Carlos Rojo Jurado.

—Para Alta Gracia, el señor Paúl Dedyn y su señora María Isabel Rom.

—Para Jujuy, el señor Augusto Pividal.

—Para Córdoba, el señor Fenelón Guevara.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 1 del C. E. 11.o, a la M. N. señorita Martha Escalante.

—Nombrar director de la escuela nocturna "B." del C. E. 15.o al maestro de primera categoría de la escuela número 7, señor Emilio R. Pichot.

—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela de reciente creación número 13 del C. E. 7.o, a las siguientes M. N. señoritas Josefa Jove, Julia Bodson, Arminda Suárez, Emilia María Rosa Valles, Margarita Camila Caligaris e Isabel Argentina Fund.

—Nombrar vicedirector de la escuela infantil número 14 del C. E. 4.o, al actual maestro de 2.a categoría de la escuela número 8, M. N. señor José Mazzanti.

—Nombrar directora de la escuela superior número 3 del C. E. 6.o, a la actual directora de la escuela número 15 P. N. señorita Isolina Chiana.

ASOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA"

Esta asociación de la escuela número 8 del C. E. IX.o, ha organizado un festival que se efectuará el martes 20 del actual, a las 8.30 de la noche, en el salón-cine de la calle Pueyrredón 965.

El producido de esta velada, se destina a costear la copa de leche, que se distribuye en la escuela mencionada.

SAN FRANCISCO DE SALES

El centro de ex alumnos de este colegio, ha resuelto entregar a su dirección, una placa artística, al celebrarse las bodas de plata del instituto mencionado.

Con tal motivo, mañana a las 3 de la tarde, en el local de la calle Victoria 3900, se realizará un acto literario musical, para el cual se ha preparado el programa siguiente:

Himno nacional, por la banda de los Huerfanitos de D. Bosco (colegio León XIII). Himno del colegio. Discurso de entrega de la placa, por el señor Juan B. Podestá, presidente de los ex alumnos. Batalla de Alcolea, sinfonía por la banda. Añoranzas, poesía del Sr. Manuel J. Samperio, declamada por José M. Samperio. Palabras de agradecimiento por el Rdo. P. José C. Silva, director del colegio. Cacería descriptiva, por la banda. Senda de gloria, poesía del R. P. Rodolfo Ragucci, declamada por Juan Ragucci. Discurso por el doctor Francisco P. Sagasti, cooperador salesiano. Marcha final.

La fiesta promete alcanzar lucidas proporciones.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

La designación del doctor Joaquín Llambías, como profesor titular de anatomía patológica, ha producido la mejor impresión entre los estudiantes de medicina.

Decanato

Terminó ayer su período el decano de esta facultad doctor Enrique Bazterrica, profesor titular de clínica ginecológica, quien se ha acogido a la jubilación con el último de decano.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia del Sr. Gómez Carrillo

Esta tarde a las 6, en el salón de actos de esta facultad, D. Enrique Gómez Carrillo dará una conferencia sobre "El alma de los sacerdotes en la guerra".

Conferencia del Dr. Prins

Esta tarde a las 5.30, el Dr. Enrique Prins dará su anunciada conferencia sobre "Emoción estética".

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Curso de práctica procesal

El señor Juan R. Schillizzi continuará dictando su curso de práctica procesal hoy a las 5 de la tarde, disertando sobre "Sucesiones, sus características y tramitación".

Presidencia del centro

Se ha hecho cargo nuevamente de la presidencia de este centro D. Guillermo J. Watson, que se hallaba en Córdoba, a donde se ausentó para tomar parte en el congreso universitario realizado en aquella ciudad.

Concurso de tiro

El 28 del actual, en el stand del Tiro Federal Argentino, se realizará el concurso interno de tiro organizado por este centro para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, disputándose varios premios, entre ellos una medalla de oro donada por las autoridades del centro.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Asamblea general de profesores

Hoy tendrá efecto en el salón de actos de la presidencia—edificio central de la universidad, calle 7 entre 47 y 48—la octava asamblea general ordinaria de profesores, a efecto de discutir el tema entregado a deliberación de la misma por el presidente.

Dado el número considerable de votos a ese tema, enviados ya por escrito por los señores profesores, y la participación que en la asamblea tendrán los estudiantes, por intermedio de los delegados de la federación universitaria, este acto ha despertado especial interés.

La asamblea será presidida por el presidente de la universidad, Dr. Rodolfo Rivarola, y en ella harán uso de la palabra como relatores de los dos grupos de profesores opinantes del punto c) del tema a discutirse, mientras no se declare libre el debate, los doctores Rodolfo Rivarola, Enrique Herrero Ducloux, Alejandro Carbó e ingeniero Nicolás Besio Moreno, electos por mayoría de votos de los profesores.

Centros Recreativos

Círculo Mar del Plata — Este simpático círculo ha organizado un "concert-dance", que se realizará mañana, a las 3.30 de la tarde, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Centro Social Juventud. — Hoy, a las 8.45 de la noche, este centro ofrecerá una gran función y baile en el salón de la calle Rincón 1141.

Círculo Americano — El Círculo Americano, con secretaría en la calle Valentín Gómez 2814, efectuará un baile mañana, a las 3.30 de la tarde, en el salón Cangallo 1362.

Círculo Americano — Este círculo, homónimo del anterior, con secretaría en la calle Méjico 2559, realizará su baile inaugural, el 31 del actual, a las 10.30 p. m., en Viamonte 666.

Círculo La Marina. — Esta noche, a las 10.30, esta sociedad ofrecerá un gran baile familiar en el salón de la calle Viamonte 666.

Círculo Unión Madrileña — El círculo cuyo nombre encabeza estas líneas, ha organizado un gran festival artístico y danzante que se celebrará hoy, a las 9 de la noche, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Club social "Los Claveles". — En el salón de la calle Alsina 2832, se realizará un baile familiar mañana, a as 3 p. m., organizado por este club.

Círculo Progresista. — Este centro da esta noche, a las 10.30, su gran baile inaugural, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Unión y Civismo. — Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Alsina 2513, este centro efectuará un festival artístico, conferencia y baile familiar.

Los Chiripitifláuticos — Este centro realizará un gran festival artístico y baile familiar, hoy, a las 9 de la noche, en Sarmiento 2419.

¿Qué me cuentas? — Ofrecerá una matinée mañana, a las 3 p. m., en Rioja 668.

El Cordón — En el mismo salón y día que el anterior, a las 8.30 p. m., este centro ofrecerá una "soirée".

Leales del Pago — En el salón Humberto I, Rondeau 3043, verificará una matinée mañana, a las 3 de la tarde.

Los Andes — En el salón General Paz 1760, este centro verificará una matinée, el domingo próximo a las 2.30 p. m.

Brisas de Flores. — Hoy, a las 8.30 p. m., el centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe, realizará en el salón Venezuela 3989, una función y baile, a fin de celebrar el segundo aniversario de su fundación.

Asociación "El Amor". — En la última asamblea celebrada por esta sociedad, se renovó su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Juan Macchi; vice, Luis Bonomini; secretario, Miguel Balaguer; pro, Pedro Bertorreix; tesorero, Domingo Turini; pro, José Espino; vocales: Pedro Alfonso, Moisés Hernández; suplente, Santiago Cossano; revisadores de cuentas: Pedro T. Balaguer, César Martín; suplente, Juan Olio.

"LA MODICA"
Obras sanitarias y encerados a domicilio
Cerrito 231. - U. T. 6200 Lib.
LA CASA PREFERIDA POR LA GENTE CHIC

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 5255, Libertad

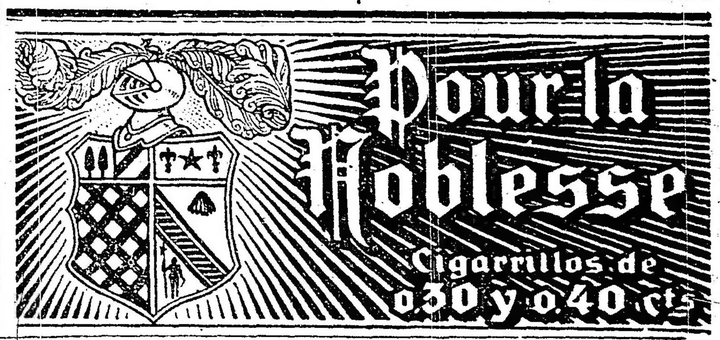

Folletín de LA EPOCA (25)

MANUEL MARIA OLIVER

La rosaleda argentina

ALGUNAS NOTICIAS HISTORICAS SOBRE LOS JARDINES PORTEÑOS

Describe así don Eduardo Olivera el aspecto desolado del Buenos Aires colonial (Prefacio de la obra de don Carlos Thays "El jardín botánico de Buenos Aires", 1910):

"A principios del siglo anterior muy pocas calles estaban pavimentadas... En muchas de ellas había pantanos infectos, que abarcaban todo su ancho. Las familias esperaban con ansiedad los primeros días de la primavera para salir inmediatamente a San Isidro o a San José de Flores."

En el Parque Argentino (calle Viamonte y Uruguay), sitio de diversiones célebre por la actuación en él del Deán Funes, según José Antonio Wilde, sus dueños habían cultivado un jardín de 1825 al 32, y las señoras y las niñas arrancaban las flores sin medida ni prudencia.

Las solemnidades virreynales se organizaban con un decorado a base de candilejas, luminarias, colgaduras, adornos de tela, inscripciones, pero plantas o guirnaldas no se conocieron en el ciclo español. Sólo en la catedral el ilustrísimo señor obispo usufructuaba los jazmines del país, los claveles del aire, los floripones, las violetas, amorosamente cuidadas por las monjas Catalinas; en vasos al pie del altar del Santísimo, embalsamaban el ambiente preñado de latines y de graves inflexiones escolásticas, un poco en desacuerdo con tan risueña pinceladas.

Durante el virreynato de Liniers, el gentilhombre, una francesa, Madame Perichon, que promovió ruidoso escándalo político y social, complicando al gobernante, asombró a las recatadas porteñas con su "descoco": sobre su vestido de raso, bajo el descote un poco atrevido para la gazmoñería ambiente, solía prender y lucir en la "Casa de Comedias" o en el Paseo de la Alameda, o en su balcón de la calle La Merced, rojo clavel, que desafiaba con su color subido las iras del señor obispo y las de sus devotas feligresas. Esa francesa ha dado que debatir y comentar hasta hoy, y ocupa un capítulo de la obra de Paul Groussac sobre el martirio de Cabeza del Tigre.

Belgrano, como secretario del consulado, lucha desde el principio de su existencia por el árbol y por la flor; es un sensitivo, temperamento delicado, que, como en el precepto bíblico, adora "la robusta encina cuyas raíces se nutren en el cielo..." Pero Belgrano, general a pesar de él mismo, olvida pronto sus inclinaciones espirituales y se engolfa en la incesante batalla por la libertad. No hay hasta Rosas rastros de floricultura sistemática; la ciudad y la campaña son áridas, polvorientas o fangosas, y ni siquiera el huerto alegra la vista. En vez del arado, el rastrillo, la podadera, el hombre empuña la lanza, la tercerola, el sable o el cañón, y pelea o por los ideales de la Junta, que son los de América, o por instinto caudillesco, herencia atávica.

Ni el recuerdo quedó de la audaz innovación del virrey Vértiz, al jalonear la Alameda con doble hilera de ombúes, que se secaron bien pronto por la incuria colonial, pero que inspiraron a Juan Cruz Varela aquella estrofa dedicada a las niñas que pascaron a su vera:

"... así parece
"cual rosal lleno de galanas rosas
"que en la estación primaveral flo-
(rece".

La "pita" espinosa, desgarrante, la "tuna", la "cicuta" envenenaca, el cardo áspero, el trebolar, se enseñorean por la dilatada extensión triunfante en su desbordadora fecundidad. Ni el estanciero, ni el peón, y menos el negro esclavo, a quien Juan Agustín García le atribuye una influencia nociva y profunda en la evolución sociológica colonial, — "La ciudad indiana" es un libro espléndido — nunca se preocuparon del cultivo; el gaucho, en su peregrinación nómade, instable, sin predio ni solar, sombra errante, no arraigó ni él mismo y sólo le fué dado apreciar al árbol cuando la canícula le obligara a desensillar al pie del ombú, inmortalizado por el vate argentino Luis L. Domínguez:

Buenos Aires, patria hermosa,
Tiene su pampa grandiosa,
La pampa tiene el ombú.

. . . . . .

Su gran manto de esmeralda
esmaltan modestas flores
de aromáticos olores
y de risueño matiz;
el bibí, los macachines,
el trébol, la margarita
mezclan su aroma exquisita
sobre el tupido tapiz.

. . . . . .

El ombú, solemne, aislado,
de gallarda, airosa planta,
que a las nubes se levanta
como faro de aquel mar.

Los versos de Domínguez colocan al poeta entre los primeros de su tiempo y su frescura renace en el espíritu horas que parecen muertas.

En el "Gobierno gaucho", de Estanislao del Campo, el genial y característico poeta refleja la idiosincrasia del paisano de entonces:

Cuide cada uno lo suyo,
que es la cosa más derecha.
No abandone su cosecha
el gaucho que haiga sembrao.

. . . . . .

Si el pasto nace en el suelo,
es porque Dios lo ordenó,
que para eso agua les dió
a los nublados del cielo.

Para completar el pensamiento de Domínguez y la sentencia de del Campo, podría recordar la visión de Echeverría:

La humilde yerba, el insecto,
la aura aromática y pura;
el silencio, el triste aspecto
de la grandiosa llanura,
el pálido anochecer . . .

¡La humilde yerba evocada por el hijo de las pampas, el trébol y la margarita, el bibí, el macachín de Domínguez!

A principios del siglo XVIII, los cultivos se hallaban en ciernes y el suelo nativo no había recibido el estímulo prolífico. Asombra, no obstante, este estancamiento, si se recuerda que, pese a la rudeza del medio, ya pasaron docenas de años que los cronistas e historiadores habían pronosticado la fertilidad de la cuenca del Río de la Plata. Centenera, autor de "La Argentina", el testigo, según Juan María Gutiérrez, de la fundación de Buenos Aires, proclama con su imaginación vivísima los encantos del Río de la Plata:

Del Río Nilo escriben escritores
lo mismo, pero es tanta la grandeza
de éste y de sus brazos, que mayores
los juzgo . . .

. . . . . .

En el nuestro se forman muy hermosas islas, de a doce leguas, y aún mayores, en sus tiempos muy frescas y frondosas, pobladas de mil rosas y de flores . . .

Alude Centenera a las islas del Paraná, aunque es fuera de duda de que las "mil rosas" han de haber sido florecillas silvestres, a las que él magnificó como a aquellos "peces en formas humanas" y "serpientes fabulosas", que afirma descubriera en los bosques chaqueños. Fantasía excitada por el misterio del Nuevo Mundo, que se presentó a su mirada como un paisaje estupendo, "sueño de Platón", como él lo califica en uno de sus cantos.

La misma impresión produjo la floresta isleña al doctor Gould, primer director del observatorio astronómico argentino, al que Sarmiento nombró, trayéndolo de Estados Unidos en 1870. Gould, al describir su viaje al Delta, ante los ciudadanos de Boston, presididos por el doctor Emerson, dijo:

"... Remontamos el Plata por entre un laberinto de hermosas y agrupadas islas, cubiertas del follaje abrigo de innumerables yaguaretés, cuyas ramas lloronas barrían nuestra cubierta; por entre pajonales, verde-obscuro del encendido fruto del naranjo; por entre estrechos canales rodeados de frondosos sauces, y tigres sin cuento . . ." A Gould se le debe el descubrimiento de la "Cruz del Sud", adivinada por Dante y entrevista por Vespuccio.

Un hombre cuya actuación curiosa y original aun no está analizada, un tipo de "pioneer" elemental, surgió con los albores de la revolución de Mayo: se llamó Tomás Grigera, fué alcalde y el año 1810 se aproximó al Cabildo, a caballo, capitaneando a los "quinteros" de Buenos Aires. Descendiente de españoles, vivía por las lomas del Capitán Zamora, se había dedicado a plantar árboles y cultivar flores—las primeras de la libertad y las primeras de las disenciones civiles en la incipiente democracia argentina. Grigera sufre, quizás con injusticia, el anatema de la historia. Fué el primer caudillo popular que se sublevó en abril de 1811 y apoyó al presidente Cornelio Saavedra en su golpe de mano contra la tendencia morenista que dió por resultado el triunfo del célebre jefe de los patricios; pero Grigera no pasó nunca de alcalde ni se destacó en la revuelta escena. No obstante, debió poseer dotes de empresa, de energía y de hombría de bien. "Fué un patriota muy estimado por sus condiciones sociales como por su ilustración", dice José Ignacio Garmendia. A él se le debe la primera rosaleda argentina, soñada por Centenera en las praderas del Delta. Amigo personal del general Pueyrredón, se vale de sus relaciones con los capitanes de buques y hace importar "yemas", que él mismo planta, injerta y cuida en la quinta "Las Gaviotas", de San Isidro, y en compañía del Director Supremo, del 16 al 19, traza bosques y jardines cercados por "tuna" y "mosqueta", cuyas arboledas pueden hoy contemplarse. Pueyrredón lo tenía en gran estima, y sí es equitativo recordar al estadista en sus inclinaciones hacia el cultivo de las flores, también será justicia unir su nombre al del "pioneer" Grigera.

(Continuará).

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

Esta noche se realiza una función extraordinaria en honor del maestro Marinuzzi, cantándose su ópera "Jacquerie".

Mañana domingo, matinée extraordinaria con "Mignon", en que intervienen la Vallin Pardo, Angeles Ottein, Hacket y Mansueto. Por la noche función de gala a beneficio de la Asistencia Italiana, cantándose la popular ópera de Verdi "Un ballo in maschera", con Rosa Raisa, Gabriela Besanzoni, Pertile, Rimini, Mansueto y Dentale.

El lunes se realizará una función popularísima como despedida de la aplaudida soprano Gabriela Besanzoni y el tenor Franz, cantándose "Sansón y Dalila".

Se ha resuelto dar una última función el martes como clausura de la temporada, cantándose "Manon", de Massenet.

La función de anoche a beneficio del Patronato de la Infancia, fué un nuevo éxito artístico.

"Norma" de Bellini fué otra vez entusiastamente aplaudida, especializándose las ovaciones con la distinguida soprano Rosa Raisa. Los intérpretes fueron los mismos, a excepción del papel de Pollione a cargo esta vez del tenor Franz.

Es posible que "Norma" se repita, pues la temporada se prolongará hasta el jueves inclusive.

OPERETA

Recordamos que esta noche reaparece en el Coliseo la compañía Sconamiglio-Caramba, que pondrá en escena la aplaudida opereta de Lehar "Eva". El papel de Eva estará a cargo de Gisèlda Cumeri y el de Gipsi, de Margarita Dorina.

Como siempre, finaliza el espectáculo con tonadillas por La Goya.

A las 5.30 de la tarde se iniciarán las secciones vermouth que estarán a cargo exclusivamente de La Goya y La Gioconda, en sus respectivos números.

En el Marconi se realizará el viernes 23 una función a beneficio del tenor cómico Enrique Salvador.

Vuelve esta noche a la escena del Politeama la vieja opereta de Offembach "Orfeo all'inferno" en que interviene todo el elenco.

Con un asunto extractado de un vaudeville de Ordenneau, el señor Julio E. Escobar ha compuesto una opereta en tres actos titulada "La bella Florencia", a la que ha puesto música el maestro Federico Cotó y que anoche estrenó en el teatro Marconi la compañía española que dirige el actor Enrique Salvador.

Llena de situaciones cómicas, duetos, tercetos y bailables que le dan mucha vida, esta nueva opereta que basa la trama de su argumento en un "quid pro quo" de dos educandas substituídas por un mozo y una alegre muchacha que siguen a los padres de aquélla cuando van a retirarlas del colegio, ha gustado al auditorio que festejó los chistes y aplaudió a los intérpretes por su buen desempeño, habiéndose distinguido los actores Salvador (protagonista), Monjardín, Lozoya y Alda y las tiples Sara de Cruz, Riutort, Carreras y Cosini.

La música es agradable y contiene trozos ya populares, intercalados con la que ha escrito el citado maestro, quien dirigió la orquesta.

La presentación ha sido correcta, con vistosa escenografía y vestuarios nuevos.

Esta noche se repite "La bella Florencia".

TEATRO NACIONAL

En el Apolo habrá hoy dos funciones. Por la tarde en matinée extraordinaria se recurre nuevamente a "El caballo de Bastos", de Saldías, con Liri en el papel de protagonista y Alberto Palomero en el de Alico.

Por la noche no varía el espectáculo. "El pariente político" llega a su 112a. representación siempre marcando excelentes entradas.

En la Opera sigue obteniendo muchos aplausos la emotiva e intensa tragedia de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", que ocupa también la matinée de mañana domingo.

En el Liceo se pone en escena esta tarde en matinée extraordinaria, la comedia del malogrado Laferrere "Locos de verano".

Para la noche, la única innovación del programa, la constituye el cambio de colocación de las obras. Así desde hoy "Nuevo Mundo" del doctor Martínez Cuitiño, inicia el espectáculo y a continuación la exitosa pieza de González Castillo "La mujer de Ulises".

En el Argentino se están dando las últimas representaciones de la pieza de García Velloso "En la tierra de la paz y del amor" que ocupará el cartel esta noche y mañana domingo en las dos funciones habituales.

Vuelve Parra a su repertorio hilarante. El lunes se recurre a las reprises, iniciándose ellas con "El tango en París" del mismo autor.

Los ensayos de "El sobrino de Malbrán", de don José León Pagano, cuyo estreno está fijado para el viernes 23, recién darán principio el lunes, pues el autor se halla en Córdoba, de donde regresa mañana domingo y tiene consigo el libreto.

TEATRO ESPAÑOL

Las dos funciones de hoy en el Odeón son consagradas a Benavente, siendo ambas fuera de abono.

Por la tarde, en matinée "La propia estimación" y por la noche "Campo de armiño".

En el San Martín sigue ensayándose el juguete cómico en tres actos "Un lío del otro mundo", original de Fernández Segura, que procede del Infanta Isabel de Madrid, y cuyo estreno se ha fijado para el lunes.

En el San Martín se realiza esta tarde una matinée extraordinaria a beneficio del Asilo Dulce Nombre de Jesús.

El programa comprende la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Que viene mi marido!" y un acto de concierto por algunos de los artistas del Colón.

También interviene Inés Berutti, en su número de tonadillas. La banda municipal amenizará los entreactos ejecutando piezas de su selecto repertorio, en el vestíbulo.

Por la noche, el programa no ofrece ninguna variación; se repite la aplaudida obra de Arniches y el juguete cómico de Pérez Fernández y Muñoz Seca "El voto de Santiago".

En el Victoria habrá hoy dos funciones, recurriéndose a las obras que últimamente han sostenido los espectáculos de esta compañía.

Por la tarde, se pone en escena "Ferreol", de Sardou, traducida por don Javier Xantero; y por la noche la hermosa comedia francesa de Guirches "Querer", en que tanto se destaca la simpática y distinguida primera actriz Josefina Díaz.

En el Victoria se realiza el lunes la primera representación de la hilarante comedia de Arniches y García Alvarez "Mi papá" y siguen los ensayos de "Genio y figura" del primero, en colaboración con don Joaquín Abatí.

La dirección del Victoria ha recibido de su autor, el distinguido comediógrafo español don Manuel Linares Rivas, la exclusividad de una de sus últimas producciones teatrales, la comedia en tres actos "El conde de Valmoreda".

Ha sido ya puesta en ensayo y su estreno se realizará a la mayor brevedad.

TEATRO ITALIANO

De los diarios de Italia entresacamos las siguientes noticias.

En el Manzoni, de Milán, se estrenó la comedia en tres actos "La dame de chambre", original de P. Gandera, en que tuvo a su cargo el rol de protagonista el primer actor Antonio Gandemo.

En el Scala estaba trabajando el gran trágico Ermette Zacconi.

Ha reaparecido en los escenarios milaneses el actor Ruggero Ruggeri.

En el Olimpia, de Milán, se estrenó la comedia en tres actos "Da un giorno all'altro", original de F. de Croisset.

Es una comedia que trata amablemente el tema de la guerra. No gustó.

En el mismo teatro se estrenó la comedia "Sua Eccellenza di Falcomarzana", original de W. Martoglio.

En el Lírico, de Milán, celebró su beneficio la celebrada soprano Juanita Caracciolo Aimani, cantando "Lodoletta". Dirigió la orquesta Mascagni.

Género chico nacional

Fué bien recibida en el Nacional la reprise de la revista de Bayón Herrera y el maestro Romani "Buenos Aires en cine" que hoy se repite en secciones vermouth y última de la noche.

El resto del programa no varía: en primera la revista de Bayón Herrera y el maestro Payá "Mundo argentino" y en segunda la pieza de Linnig, "Jesús y los bárbaros".

Se ha fijado para el martes la reprise del sainete de Fontanella y el maestro Podestá "Cardos y flores".

Una impresión de "Flor de luna". La célebre danzarina Mlle. Rosbanaca del "Winter Garden", de Nueva York

AL PUBLICO
45.000
personas han aplaudido ya, el colosal drama,
:: :: original de MAURICE MAETERLINCK :: ::
"EL ALCALDE de STILMONDE"
traducido al castellano por E. Gómez Carrillo, que representa todas las noches la "Compañía Argentina de Arte" Pagano-Ducasse, en el teatro de la :: :: :: Opera :: :: ::
No deje de verlo

El programa del Buenos Aires permanece inalterable. Se inicia el espectáculo del día, sección vermouth, con la celebrada pieza "Los dientes del perro", con la cual también se clausura el programa repitiéndose en última sección de la noche.

En primera el afortunado sainete de Novión "Cuidado con los ladrones" que llega a su 70a. representación consecutiva lo cual ya habla bien elocuentemente de la forma en que lo ha recibido el público.

En segunda la comedia de José Antonio Saldías, "El compañero de pieza", que tampoco decae.

Género chico español

El público que concurre a los escenarios del género chico tiene marcada predilección por las revistas coreográficas, espectáculo ligero que tiene el atractivo de la variedad. Así se explica la aceptación de "El calendario festivo" en la Comedia. Hoy ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

Completan el programa en segunda la fantasía lírica "El sultán de la babucha" y en tercera la celebrada farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós".

Se anuncia asimismo para el lunes la reprise de "El perro chico", una zarzuela del repertorio cómico en que se distingue Lamas en el rol de Pérez.

En el Avenida todo sigue igual. Siguen empeñados en la trascendencia lírica de los espectáculos. Así en escala se observa: en sección de las 10 "Cavallería rusticana", de Mascagni, que por primera vez se ve profanada en un espectáculo de género chico; en última sección de la noche "Marina", del maestro Arrieta, uno de los grandes éxitos de la zarzuela española que requiere buenos cantantes.

El espectáculo de la noche se inicia con la zarzuela de Caballero, "La viejecita", de menos responsabilidad pero bien concebida.

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 4.30: La comedia en 4 actos FERREOL. Platea, 1.50 $. A las 8.45: La comedia en 4 actos QUERER
Platea con entrada, 2 $

Y siguiendo el descenso en sección vermouth se recurre a "La corte de Faraón".

No se puede pedir una mayor mezcla en un programa.

En el Mayo tenemos un día de desahogo. Hoy no hay estrenos ni reprises. El programa lo constituyen el sainete de los Quinteros y el maestro Serrano "La reina mora", en vermouth y última de la noche, secciones ambas que se rematan con tonadillas a cargo de Inés Berutti.

En segunda "La buena sombra" y en tercera "La ventana del jazmín".

Matinées para mañana

En el Nacional: "El barrio de los amores", "Jesús y los bárbaros" y "Buenos Aires en cine".

En el Buenos Aires: "Cuidado con los ladrones", "Los dientes del perro" y "El compañero de pieza".

En la Comedia: "Cierre la puerta", "El sultán de la babucha" y "El calendario festivo".

COMEDIA ITALIANA

Ha llegado el representante de la Compañía Clara della Guardia, señor Ernesto della Guardia.

Según las informaciones de este señor, la compañía no podrá presentarse en el Nuevo hasta mediados de septiembre, pues el viaje desde Porto Alegre, tiene que realizarlo por pequeñas etapas.

Segundo Salón de Humoristas

La comisión organizadora del Segundo Salón de Humoristas que, como se sabe, se realizará este año en el local del Palacio de la Industria, Florida y B. Mitre, ha resuelto inaugurarlo en los primeros días del próximo mes, accediendo al pedido de varios artistas y aficionados de esta capital y del interior de la república.

Una de las secciones más interesantes de este Salón ha de ser, sin duda, la destinada a exhibir la colección completa de las obras del malogrado y talentoso dibujante Aurelio Jiménez, que colaboró tan brillantemente en nuestros principales diarios y revistas. Esta exposición se hace como un homenaje a su memoria y a beneficio de la señora viuda y de sus siete hijos menores.

Cualquier informe referente a este Salón se deberá dirigir a la secretaría del mismo, instalada en Suipacha 511, primer piso.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR

"BAMBALINAS"

Hemos recibido el número 20 de esta interesante revista teatral. Trae en sus páginas las siguientes obras en un acto. "El anzuelo" de Roberto Cayol; "Diplomacia conyugal", de Iglesias Paz; "Aquella noche", de Raúl Casariego, y "El tiranuelo", de Pedro E. Aquino.

En el próximo número publicará "El gaucho Rubles", de Saldías y Casariego.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 5: Locos de Verano. Platea, 1.50 $. A las 9: Nuevo Mundo, La Mujer de Ulises.
Platea con entrada, 2.50 $

NOTAS EXTRANJERAS

Conocéis a Alphonse Séché. Hijo del historiador y polígrafo León Séché, lanzóse desde muy joven en el mundo de las letras, uniendo su nombre a buen número de obras originales e interesantes, como ser "Les muses françaises", "La satyre dans la poésie", "Les caractères contemporaines", "Le desarroi de la conscience française", etc.

Es un crítico y un moralista. Tiene el espíritu muy penetrante, el ojo muy avizor, la reflexión rápida y viva. Cuenta entre nuestros mejores espíritus. Nos da hoy una auscultación del alma francesa que intitula "l'oreille sur le coeur". Esta obra ha sido casi terminada antes de la guerra, y, precisamente a causa de eso es de una absoluta buena fe, y no sufre la influencia del peso del día; es un estudio, no de la Francia en un momento dado, sino de la Francia tal como ha sido vista, desde 1894 hasta 1914, por un hombre de veinticinco a treinta y cinco años, atento y meditabundo. Gran parte de su mérito radica en ello. Es un libro al que se puede, si no entregarse con abandono por lo menos confiarse, salvo reflexión, con simpatía.

El autor comienza (o poco menos) por posar los principios de los cuales todo su libro ha de surgir, o más bien el criterio, a prueba del cual todas las ideas de su libro serán emitidas. Y ese criterio es muy nítido, muy marcado, y, a mi juicio, muy justo. "Todo cuanto concurre a la cultura del individuo y a la perpetuación de la humanidad es moral. Todo lo que arruina al individuo, tanto en su inteligencia, como en su fuerza y todo cuanto amenaza a la humanidad, es inmoral.

A la luz de estos axiomas y sin perderlos de vista, M. Alphonse Séché examina todos los grandes problemas (o al menos la mayor parte), que se imponen ogaño a la sociología. Estudia el alcoholismo en donde se muestra antialcoholista radical, y el feminismo, en el que se muestra feminista reservado y prudente.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy a las 6: Los dientes del perro.—A las 9: Cuidado con los ladrones, El compañero de pieza. Los dientes del perro.
Platea, 1 $ por sección

Ha visto muy bien ciertos aspectos de esta cuestión tan compleja. Escuchadlo: "En las clases burguesas, la mujer ocupa una situación de aparato, y, por lo mismo, inferior. No trabaja; malgrado su dote, se siente en estado de dependencia. Está humillada. Su subordinación le es dulce, si ama; pero dejad que haya hecho un casamiento de razón, un matrimonio de interés. Su cultura intelectual, lejos de aproximarla a su marido, lo aleja de él aún más al fortificar su personalidad. Su orgullo se rebela, quiere libertarse; la lucha va a comenzar."

M. Séché no teme el exigir del hombre político tanta conciencia como talento: "Se yerra al pensar que un hombre sin conciencia puede, si tiene talento, ser útil a la cosa pública. Su falta de conciencia perjudica más al estado que lo que pueden beneficiarle sus talentos."

He aquí varias de esas verdades, no enterradas, pero sí obscurecidas, que es necesario no dejar de poner en clara y deslumbrante luz. M. Séché insiste en ellas. Persigue nuestras costumbres de semi-disimulación, con ira verdaderamente patriótica y con "esprit"; pues la cólera de un hombre de ingenio nada tiene de grueso y posee vivacidad, sin violencia: "No sesgueemos; no demos vueltas alrededor de las verdades desagradables, como la sombra alrededor del campanario, y que jamás entra en la iglesia. Detengámonos, erguidos, frente a la esfera; tomemos la costumbre de leer en ella la hora exacta."

La estimación y el afecto recíprocos son los fermentos que dan a cada pensamiento, toda su fuerza juntamente con toda su pureza y que hacen de ellos un principio fecundo para la evolución social. Aprended, pues, a amaros. Que el pueblo deje caer poco a poco sus desconfianzas respecto a la burguesía, que la burguesía renuncie a su culto, que es la idolatría de la inmovilidad; que todos se dejen penetrar por la filantropía, y todo comenzará, si no a andar mejor, por lo menos a dirigirse hacia lo mejor.

Este libro me ha hecho reflexionar profundamente sobre muchas cuestiones, sobre muchos escritores; y — ¿por qué no he de decirlo — sobre mí mismo. Yo también he estudiado la mayoría de los problemas que examina hoy M. Alphonse Séché, y la solución que todas ellas he dado, ha sido: la libertad.

CONCIERTOS

ARTHUR RUBINSTEIN

Conforme lo anunciamos, dió ayer por la tarde, en el Odeón, su primer concierto de abono M. Arthur Rubinstein.

El concertista desarrolló íntegramente el programa, exclusivamente compuesto por obras de Chopin, cuya índole no cuadra (es necesario confirmarlo) al temperamento del ejecutante. Están frescas todavía en nosotros las sensaciones que en su anterior temporada provocara con su interpretación hiperbólica de la obra chopiniana, a base de un incontenible exceso de lirismo, que lo conduce a alterar la real fisonomía de los trozos, restándole su particular sello de subjetividad, que los hace tan cautivadores y tan profundos.

Habíamos esperado (no sabemos bien, en verdad, por qué razón de oportunismo) una evolución en el temperamento del artista, que lo morigerara y le diera la completa comprensión del alma delicada cuanto poética del gran compositor polaco.

Contra lo que esperábamos, pues, M. Rubinstein confirmó ayer plenamente nuestra opinión, forzosamente adversa, ya que su versión instrumental realizóse en sentido decididamente opuesto y en marcada divergencia con el que claramente indican la esencia, la médula y el alma mismas, visible y hasta palpable, de la obra de Chopin.

No por esto hemos de negarle, a fuer de imparciales y de justos, las extraordinarias dotes de sensibilidad, inteligencia y maestría que tan evidentemente lo destacan; trátase tan sólo de una limitada incompatibilidad de temperamentos.

Su suavidad brillante, su dominio impresionante del instrumento y la calidez de su modo de decir, bastarían para hacer famoso su nombre, que goza, indiscutiblemente, de una notoriedad merecida.

Sabemos, por haberlo experimentado en alma propia, de qué manera interpreta a Albéniz, a la mayoría de los clásicos, a los románticos y a los modernos: con una autoridad y una maestría bien difíciles de igualar.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.30: ¡Qué viene mi marido! Tonadillas por Inés Berutti. Acto de concierto por artistas del Colón. Platea, 3 $. A las 8.45: ¡Que viene mi marido! El voto de Santiago.

Esperamos, pues, sus próximos conciertos, en los que pondrá mejor de manifiesto sus numerosas y raras condiciones.

Ayer, un público numeroso y selecto le tributó abundantes aplausos.

LUIS PRATESI

En el salón La Argentina, dió anoche su anunciada audición de violoncelo este inteligente y bien dotado instrumentista, meritorio discípulo del señor Adolfo Morpurgo.

En su ejecución del interesante y nada fácil programa, puso de manifiesto excelentes cualidades de sensibilidad, inteligencia y técnica, particularmente en el concierto de Popper.

Un público asaz numeroso premió con buenos aplausos la meritoria labor del joven violoncelista.

KAREL HAVLICEK

En el salón teatro Cangallo 1362, tendrá lugar esta tarde a las cinco un nuevo concierto de violín por este notable instrumentista, que viene realizando una exitosa campaña artística, acreedora al mayor aplauso.

Ejecutará el siguiente programa: Concierto, Mendelssohn; Souvenir poétique, Fibich; Sérénade espagnole, Chaminade; Juego de olas (1.ª audición) Grasso; Polonaise de Bravoure, Thomson; Danza No. 2, Brahms; Serenata, Drigo-Auer; Aires gitanos, Sarasate.

VARIEDADES

En el "Infanta Isabel", que ha zarpado de Barcelona rumbo a esta capital, vienen el humorista Arcos y la tonadillera María Tubau, contratados por la empresa del Empire para trabajar en esta sala.

La pareja de bailes los Podestá se ausenta para el Brasil.

—En el Esmeralda reaparecieron anoche, después de unos cuantos meses de ausencia, "Las giraldinas", elegante pareja de cantos y bailes. Como era de esperarlo, fué todo un éxito su presentación y el público las recibió con aplausos.

Los Ghigi-Orlandini continúan llevando numeroso público; son dos artistas de armoniosa voz.

El teatro Esmeralda volverá a tener con estos artistas llenos como solían tenerlo tiempo atrás.

Hoy se repite "La intriga", interesante película de la Fox Film.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: Buenos Aires en Cine. A las 9.15: Mundo Argentino, Jesús y los Bárbaros, Buenos Aires en Cine
Platea 1 $ por sección

Mlle. Roger, reputada actriz parisiense

FILMS

La compañía cinematográfica Ariel, de reciente fundación, ha resuelto organizar un concurso de argumentos cinematográficos.

Queda éste abierto desde la fecha hasta el 15 de noviembre próximo.

Se han establecido diversos premios en efectivo.

La aguja y el carrete

Un día dijo al aguja al carrete de hilo:

—¡Pues no se da usted poco tono! Está usted demasiado satisfecho de sí mismo, y sin acordarse de que en el fondo no es usted más que un pedazo de madera, se figura tener alguna importancia en este mísero mundo.

—Le ruego a usted, señora, que me deje en paz.

—¿Qué le deje a usted en paz? ¿Y por qué, se puede saberse? ¿Porque le digo que tiene un empaque insoportable? Pues, lo repito y lo repetiré cada vez que me pase por la cabeza.

—¿Por qué la cabeza? Pero, señora mía usted es una aguja y no un alfiler. Las agujas no tienen cabeza. ¿Qué le importa a usted mi empaque? Cada cual tiene el que Dios le ha dado. Métase en sus asuntos, y no se ocupe de las vidas ajenas.

—¡Orgulloso!

—¡Porque se puede!

—No veo el motivo.

—¡Esta sí que es buena...! Porque coso. Vamos a ver: los vestidos que lleva vuestra ama, ¿quién los cose sino yo?

—¡Usted! ¡Qué frescura! ¿Con qué es usted quién cose? Parece que aún no se ha enterado de que la única que cose soy yo y nadie más que yo.

—Usted lo que hace es agujerear la tela; pero nada más. En cambio, yo uno los trozos y sostengo los adornos.

—Y eso, ¿qué? Lo cierto del caso es que yo atravieso la tela abriendo el camino, llevándola a usted a remolque, y que no tiene usted más remedio que seguirme y obedecerme.

—¡Bah! También los palafreneros van delante del emperador.

—Eso quiere decir que es usted el emperador.

—No quiero decir tanto. Lo único que hago es demostrarle que desempeña usted un papel subalterno al ir delante de mí. Vuestro oficio de guía es obscuro y humilde. Yo soy quien acomoda, quien liga, quien une.

En tal punto estaban de la disputa cuando entró la modista en casa de la baronesa. Pues es de advertir que la escena se desarrollaba en casa de una baronesa, que hacía ir allí a la modista para no tener necesidad de molestarse yendo al taller.

Hecha esta advertencia, prosigamos diciendo que la modista agarró la tela, la aguja, el hilo, y que empezó a coser. Hilo y aguja penetraban orgullosos en la riquísima tela de seda, entre los dedos de la modista, ágiles como los lebreles de Diana, —demos al apólogo un poco de color poético,— y la aguja decía:

—¿Se atreverá usted a sostener todavía lo que decía hace un instante, caballero? ¿Se ocupa siquiera de su persona esta hábil modista? En cambio, a mí me aprisiona entre sus dedos primorosos, pinchando aquí, pinchando allí...

El carrete no se dignó contestar; se iba desarrollando. El agujero abierto por la aguja se llenaba en seguida con el hilo, que, silencioso y diligente, como aquel que sabe lo que hace, no prestaba la menor atención a las palabras inútiles. La aguja, no obteniendo contestación, calló también y prosiguió su camino. Todo estaba silencioso en el cuarto de costura. Sólo se oía el "plic-plic-plic" de la aguja. Al ponerse el sol dobló la tela la modista para el día siguiente, dejando el trabajo. Al cabo de cuatro días estaba concluído el vestido y dispuesto para presentarse en el baile.

Aquella noche se vistió la baronesa espléndidamente. La modista que la ayudaba a engalanarse, llevaba la aguja clavada en la blusa por si fuese necesario hacer alguna compostura, y en tanto arreglaba el vestido de la hermosa baronesa, tirando de aquí, dando golpecitos allá, arreglando un pliegue, alisando y abotonando, el hilo, para burlarse de la aguja, le preguntó:

—Y ahora, ¿querrá usted decirme quién de los dos es el que va al baile sobre el cuerpo de la baronesa, formando parte integrante de su vestido y de su elegancia? ¿Quién es el que va a bailar con los ministros y los embajadores, en tanto que usted, señora, volverá a la cesta de la costura, a esperar que los criados la arrojen al cajón de las inmundicias? ¡Vamos, diga usted!...

La aguja no supo qué contestar; pero un alfiler de cabeza muy grande y de aun mayor experiencia, murmuró muy bajito:

—¡Esto te servirá de lección, animal! Tal has estado matando para abrir caminos y el otro es quien va a disfrutar de la vida, mientras que tú irás a parar al cesto otra vez. Haz lo que yo que no abro camino a nadie. Allí donde me clavan, allí me quedo!

Conté esta historia a un profesor de melancolía, y me contestó, moviendo la cabeza tristemente:

—¡Yo también he servido de aguja a carretes de hilo de la peor calidad!

Machado de Assis.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de variedades. Funciones tarde y noche
GILBERTE DU MAINE, canzonetista internacional. — GHIGI-ORLANDINI, artístico número de canto con música de cámara. LAS GIRALDINAS, dúo de cantos y bailes.
Todos los días estrenos de películas de las mejores marcas.

PORTEÑO
Corrientes 846 U. T. 2920, Li.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS
ALEGRIA Y ENHART

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Aunque el clásico Invierno no es de aquellos que llaman la atención de los aficionados, porque no ha reunido entre los inscriptos esos caballos que con su sola presencia hacen que vaya enorme concurrencia a presenciar el desarrollo, no por eso el encuentro carece de interés puesto que la lucha por el premio promete ser interesante.

Tres candidatos hay en él que sobresalen del resto del grupo por sus indiscutibles méritos.

Sin Rumbo seguramente ha de resultar el preferido de la opinión. El hijo de Val d'Or ha sido convenientemente preparado y como está en una distancia que le favorece y pasa por un buen momento, no hay duda de que para vencerlo tendrán que marcar un tiempo record dada la confianza que le merece a su caballeriza.

Crocus es gran enemigo. En diferentes ocasiones ha probado el hijo de Craganour que soporta fácilmente los pesos elevados y como en el tiro se desempeña bien sus partidarios opinan que ha de figurar en los primeros puestos.

Berthier forma con los anteriores el terceto que cuenta con más probabilidades. El hijo de Jardy acaba de conducirse honorablemente en las últimas pruebas por él disputadas y como siempre se ha tenido de él un elevado concepto, ninguna ocasión mejor que ésta para demostrarlo.

Como probable sorpresa de la carrera figura Ojal que en los handicaps de fondo ha logrado señalarse como un elemento productivo.

En las pruebas ordinarias figuran anotados gran número de competidores por lo que resulta uno de los programas más interesantes y los aficionados se verán perplejos para elegir los candidatos, ya que son pocos los favoritos que se destacan.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Cabool — El hijo de Saint Michan en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: ganó con 50 kilos, siendo segundo Gallieni 43, tercera Dionisina 45, en 1'32" y 2|5 los 1500 metros, y luego con 53 fué segundo de Remembranza 44, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Apio — Fué tercero con 45 kilos de Humbertito 50, segundo Los Gorros 51, en 2'38" los 2500 metros, y luego con 56 fué no placé de Pringles 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

Con Grassi hizo 800 metros en 47". Puede ganar.

Partiquino — Con 50 kilos fué no placé de Morocho 52, en 1'39" 2|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué cuarto de Cabool 50, Gallieni 43 y Dionesina 45, en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

F. Arcuri lo trabajó en la partida. Anda regular.

Very Dry — Fué segundo con 54 kilos de Dominguero 53, en 1'40" los 1600 metros, y luego fué cuarto con 50 de Dominguero 56, Charol 49 y Stelalris 46, en 1'37" 2|5 la misma distancia.

Con el "jockey de Guillermín" trabajó bien ayer. Les gusta en fija.

Vaniteux — Fué segundo con 49 kilos de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros, y luego no placé con 50 de Pringles 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

Anda regular.

El Plumitas — Con 44 kilos fué no placé de Espartal 54, en 3'11" 1|2 los 3000 metros, y luego con 50 fué tercero de Pringles 50, segundo Walhalla 45, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

No corre.

Encomio — Con 55 kilos fué segundo de Petit Gosse 57, en 1'37" y 4|5 los 1600 metros, y luego con 55 fué no placé de Lady Ada 50, en 1'53" 3|5 los 1800 metros.

Reaparece bien preparado. A la par de Vulcano hizo 700 metros marcando 41" sin ser exigido. Puede ganar.

Mirasol — Fué segundo con 51 kilos de Last Word 51, en 1'11" 4|5 los 1200 metros, y luego con 52 fué no placé de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros.

Con Englander hizo 800 metros en 47" 1|2. Siempre es enemigo.

Joffre — No placé con 49 kilos de Brisk Up 51, en 1'51" 2|5 los 1800 metros, y luego fué tercero con 51 de Pringles 43, segundo aVniteux 49, en 1'38" los 1600 metros.

Hizo 700 metros en 43".

Bernardotte — Con 54 kilos fué no placé de Mirasol 56, en 1'25" los 1400 metros, y luego con 44 fué no placé de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros.

No corre.

Caseros — No corre desde 1916. No corre.

Herrial — Con 45 kilos fué no placé de Brisk Up 51, en 1'51" 2|5 los 1800 metros, y luego con 48 fué cuarto de Pringles 43, Vaniteux 49 y Joffre 51, en 1'38" los 1600 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

Espartilla. — Fué segunda de Defensora en 1'6" 2|5 los 1100 metros, y luego fué segunda de Pegajosa, en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

Es gran candidata.

Madreselva II — Fué cuarta de Defensora, Espartillar y Pegajosa, en 1'6" 2|5 los 1100 metros, y luego no placé de Lowing Girl en 1'9" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien. Hizo 600 metros en 36".

Bullita — Es debutante.

No corre.

Josefa — Debutó siendo no placé de Bala Rasa en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego no placé de Pegajosa en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Anda regolar. Marcó 36" 1|5 en 600 metros.

Yair — Fué no placé de Romina en 1'43" 3|5 los 1600 metros, y luego no placé de Pegajosa en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Manivela — Fué segunda de Muy Linda en 1'. 4|5 los 1000 metros, y luego no placé de Loving Girl en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Trabajó en 600 metros con F. Arcuri. Vale poco.

Vera — Fué tercera de Sueño de Oro, segunda Espartilia, en 1'8" los 1100 metros, y luego fué no placé de Loving Girl en 1'9" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien. Trabajó en 600 metros marcando 36" 1|5.

Jactancia — Corrió una vez siendo tercera de Pegajosa, segunda Espartilla, en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Les gusta mucho. Hizo hoy un excelente ejercicio.

Juaneca — Corrió una vez, siendo no placé de Loving Girl en 1'9" y 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Nazara — Es debutante.

Anda como para ganar. Nos informan que trabajó bien en 600 metros.

Jumana — Debutó siendo cuarta de Más a Tierra, Usura y Saison, en 54" 4|5 los 900 metros, y luego fué cuarta de Toulouse, Saison y La Raisa, en 56" 1|5 la misma distancia.

Es veloz.

Miss Bazane — Debutó siendo no placé de Custodia en 1'15" 2|5 los 1200 metros, y luego fué no placé de Sueño de Oro en 1'8" los 1100 metros.

Puede andar cerca.

Uturanga — Es debutante.

Es difícil.

Chiffonnette — Fué no placé de Sueño de Oro en 1'8" los 1100 metros, y luego no placé de Defensora, en 1'6" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Manola II — No placé de Triaca en 1'27" 1|2 los 1400 metros, y luego fué segunda de Loving Girl en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Es gran candidata. Hoy marcó 35" tres quintos en 600 metros.

Nazarena — Corrió una vez, siendo no placé de Loving Girl en 1'5" y 1|5 los 1100 metros.

Puede correr bien.

TERCERA CARRERA

Distancia 1400 metros

Eskol — Es debutante.

Anda regular.

Los Olmos. — No placé de Royal Sir en 1'34" los 1500 metros y luego fué no placé de Cimarrón en 1'16" los 1200 metros.

Es difícil.

Liverpool — Fué cuarto de Turpin, Correcto y Gay Chief en 1'29" dos quintos los 1400 metros y luego no placé de Bel Retiro en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Correcto — No placé de Royal Sir en 1'34" los 1500 metors y luego fué tercero de Cimarrón, segundo Desquite II en 1'16" los 1200 metros.

Les gusta mucho. Aprontó como para ganar.

Le Paon — Es debutante.

Puede correr bien.

Chocarrero — Corrió una vez siendo no placé de Conjurado en 1'14" y 1|5 los 1200 metros.

Anda regular.

Art — Es debutante.

A la par de Betebé hizo un gran apronte. Es el golpe.

Río Guayquiraró — Corrió una vez siendo cuarto de Borbotón, Broquel y Dyck en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Hizo 700 metros en 42" 4|5. Puede correr bien.

Julián XII — Es debutante.

Anda regular.

Sandolín — Es debutante.

Con Englander hizo un ejercicio de pique dejándonos muy buena impresión.

Delicado — Es debutante.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 1500 metros

Tintorera — Ganó con 57 kilos, segunda Huanguelen 57, tercera Geránium 57 en 2'7" los 2000 metros y luego con 55 fué no placé de Cyllenita 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Con T. N. Fernández hizo 700 metros en 41" 3|5. Puede correr bien.

Cyllenita — Con 49 kilos fué segunda de Abea 53 en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego ganó con 49, segunda Royal Dream 51, tercera Geránium 51 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Les gusta mucho. A la par de Hada marcó 41" 2|5.

Leña Seca — No placé con 41 kilos de Campeador II 52 en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego con 5' no placé de Rossie Cheeks 56 en 1'13" un quinto los 1200 metros.

Es difícil.

Mulhouse — Fué no placé con 43 kilos de Yáñez Pinzón 44 en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego con 53 fué no placé de Rossie Checks 56 en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Mucho tiro.

Lady Ada — Con 44 kilos fué no placé de Yáñez Pinzón 44 en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego con 50 fué cuarta de Cyllenita 49, Royal Dream 51 y Geránium 51 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Acosta la trabajó suave. Puede ganar.

Pocha — No placé con 51 kilos de Cyllenita 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego cuarta con 57 de Rossie Cheeks 56, Talca 57 y Andanada 54 en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Geránium — Fué tercera con 51 kilos de Cylenita 49 segunda Royal Dream 51 en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 55 fué no placé de Rossie Cheeks 56 en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

G. Benvenutti lo ensayó en 700 metros marcando 41" 1|5. Puede correr bien.

Royal Dream — Fué segunda con 51 kilos de Irrisión 52 en 1'32" [illegible] los 1600 metros y luego con 51 fué segunda de Cyllenita 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Tiene buena carrera.

Gambia — Con 42 kilos fué no placé de Lanée 53 en 2'15" 1|2 los 2200 metros y luego con 50 (rodó) no placé de Bruges 56 en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Franela — No placé con 46 kilos de Puntapié 49 en 1'50" 4|5 los 1800 metros y luego con 53 no placé de Wilda 56 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Sigma — Con 56 kilos fué cuarta y última de Mulhouse 53, Isolita 53 y Hada 54 en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego con 55 fué segunda de Chocante 57 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Vidalita — No placé con 54 kilos de Abea 51 en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego ganó, segunda Diamantada, tercera Itaca en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Puede andar cerca.

Porteña II — No placé con 40 kilos de Brisk Up 50 en 1'25" los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de Talca 56 en 1'8" 4|5 los 1100 metros.

Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 2200 metros

Remanso — Ganó con 59 kilos el clásico Santiago Lawrie, segundo Moloch 59, tercero y último Florilegio 62 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 59 fué tercero y último en el Maipú de Moloch 59, segundo Saint Emilión 60 en 1'9" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Hurgón — Con 50 kilos fué segundo de Brisk Up 51 en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué tercero de Fortune 44, segundo Grey Eyes 54 en 1'38" la misma distancia.

No corre.

Sin Rumbo — Ganó con 53 kilos, segundo Guillermín 53, tercero y último en el clásico Juan Shaw de Saint Emilión 60, segundo Moloch 58, en 1'35" 2|5 los 1600 metros.

Es buen candidato.

Krondorf — No placé con 55 kilos de Mirabeau II 50, en 1'41" los 1600 metros y luego fué no placé con 55 de Miss Tonta 45, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

No corre.

Charol — Fué segundo con 49 kilos de Dominguero, en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué segundo de Brisk Up 51, en 1'51" 2|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Crocus — Con 53 kilos fué tercero de Grey Fox 55, segundo Guillermín 53, en 2'36" 4|5 los 2500 metros y luego con 60 fué segundo de Bis 55, en 2'37" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Ojal — Ganó con 56 kilos siendo segundo Grey Fox 60, tercero Crocus 58, en 2'36" 2|5 los 2500 metros y luego ganó con 57, siendo segundo Espartal 55, tercero Los Gorros 43, en 2'37" 4|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Berthier — Fué segundo con 55 kilos de Ramalero 50, en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segundo Guillermín 53, tercero Florilegio 60, en 1'37" 1|5 la misma distancia.

Les gusta mucho.

Cracker — Con 62 kilos fué segundo y último en el clásico General Pueyrredón ganado por Botafogo 58, en 4'19" 3|5 los 4000 metros y luego con 59 fué no placé de Colenso 54, en 2'38" 1|5 los 2500 metros.

Es difícil.

SEXTA CARRERA

Distancia 1700 metros

Tours — Fué tercero en el clásico Necochea ganado por Caricato, segundo Cad, en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego con 55 kilos fué no placé de ¡Iup! 57, en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Con Grassi hizo 700 metros en 41" un quinto. Puede correr bien.

Inyala — Fué tercera de Muy Linda, segunda Araña, en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego ganó con 54 kilos, segunda Cigale 57, tercera Triaca 51, en 1'41" los 1600 metros.

S. U. Morales lo trabajó. Puede ganar.

Cigale — No placé con 55 kilos de Hermosilla 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego con 57 fué segunda de Inyala 54, en 1'41" los 1600 metros.

Con D. Torterolo pasó 600 metros en 35". Les gusta

Borbotón — Ganó siendo segundo Broquel, tercero Dyck, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 51 kilos fué cuarto de Strike 57, Conjurado 57 y Vives 55, en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

E. Peñaloza lo ensayó. Puede ganar.

Galán — Fué no placé de Vives, en 1'4" 1|2 los 1100 metros y luego con 52 kilos fué segundo de ¡Iup! 57, en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Con Altamiranda marcó 42" 1|5 en la partida. Puede andar cerca.

Tumulto — Debutó siendo segundo de Royal Sir, en 1'31" los 1500 metros y luego ganó, segundo Baradero, tercero Jónico, en 1'32" 4|5 la misma distancia.

Muy temprano trabajó apareado a otro. Corre bastante.

Vulcano — Ganó siendo segundo Correcto, tercero Malagueño, en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego con 52 kilos fué tercero de ¡Iup! 57 segundo Galán 52, en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Les gusta mucho. A la par de Encomio trabajó bien.

Don Raúl — Fué tercero de Tours, segundo Strike, en 1'44" 3|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Caricato, Old King y Chimbo, en 1'39" tres quintos la misma distancia.

Apareado a Pocha se desempeñó bien. Puede ganar.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Grey Eyes — Fué cuarto con 55 kilos de Mirabeau II 50, Fiador 47 y Miss Tonta 45, en 1'41" los 1600 metros y luego con 54 fué segundo de Fortune 44, en 1'38" la misma distancia.

Marcó 46" 2|5 en 800 metros. Es gran candidato.

Stayer — Con 57 kilos fué segundo de Grey Eyes 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 52 fué cuarto de Ramalero 50, Berthier 55 y La Glorieuse 46, en 1'36" 4|5 la misma distancia.

Con A. Grassi hizo 800 metros en 46" 1|5. Les gusta mucho.

Hurgón — Fué segundo con 50 kilos de Brisk Up 51, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué tercero con 50 de Fortune 44, segundo Grey Eyes 54, en 1'38" la misma distancia.

Puede ganar.

Fiador — Con 47 kilos fué segundo de Mirabeau II 50, en 1'41" los 1600 metros y luego con 50 fué tercero de Yáñez Pinzón 44, segundo Setenta y Cinco 42, en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

En 800 metros marcó 49" 1|2.

Marline — Fué tercera con 45 kilos de Glotón 54, segundo Mirabeau II 50, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego no placé con 46 de Grey Eyes 55, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Mirasol — Con 51 kilos fué segundo de Last Word 51, en 1'11" 4|5 los 1200 metros y luego con 52 no placé de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros.

No corre.

Irish Bell — No placé con 41 kilos de Takecare 60, en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego con 44 fué segunda de Miss Tonta 45, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.

No corre.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Grey Fox — Ganó con 58 kilos, siendo segundo Bis 54, tercero Espartal 58, en 3'10" 1|5 los 3000 metros y luego ganó con 55, siendo segundo Guillermín 53, tercero Crocus 53, en 2'36" 4|5 los 2500 metros.

Corre mucho. Con Acosta marcó 46" en 800 metros.

Crocus — Fué tercero con 53 kilos de Grey Fox 55, segundo Guillermín 53, en 2'36" 4|5 los 2500 metros y luego con 60 fué segundo de Bis 55, en 2'37" 1|5 la misma distancia.

No corre.

Bis — Con 54 kilos fué segundo de Grey Fox 58, en 3'10" 1|5 los 3000 metros y luego ganó con 55, segundo Crocus 60, tercero Los Gorros 48, en 2'37" 1|5 los 2500 metros.

A la par de Maciste marcó 47" 1|5. Puede ganar.

Siete y Medio — Con 54 kilos fué segundo de Humbertito 44, en 2'37" los 2500 metros y luego con 55 fué cuarto de Colenso 54, Curiosity 50 y Fripona 50, en 2'38" 1|5 la misma distancia.

Trabajó con Acevedo. Su presencia es dudosa.

Jean Valjean — Fué segundo con 55 kilos de Espartal 57, en 2'38" los 2500 metros y luego con 55 fué tercero y último de Pacará 50, segunda Fripona 46, en 2'39" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Colenso — Ganó con 54 kilos, segunda Curiosity 50, tercera Fripona 50, en 2'38" 1|5 los 2500 metros y luego con 54 fué tercero de Pacará 52, segundo Floripar 55, en 2'37" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Benz — Con 59 kilos fué no placé de Los Gorros 44, en 2'40" los 2500 metros y luego con 57 fué cuarto de Le Temps 55, Marline 46 y Diakova 41, en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

Con el "jockey de Guillermín" trabajó bien. Puede ganar; les gusta mucho.

Pacará — Ganó con 50 kilos, segunda Fripona 46, tercero y último Jean Valjean 55, en 2'39" 3|5 los 2500 metros y luego ganó con 52, segundo Floripar 55, tercero Colenso 54, en 2'37" 4|5 la misma distancia.

No corre.

The Lad — No placé con 52 kilos de Irmao 46, en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué cuarto y último de Bis 55, Crocus 60 y Los Gorros 48, en 2'37" 1|5 los 2500 metros.

No corre.

Smart — Fué cuarto y último con 50 kilos de Grey Fox 58, Bis 54 y Espartal 58, en 3'10" 1|5 los 3000 metros y luego con 50 no placé de Pacará 52, en 2'37" 4|5 los 2500 metros.

Es difícil.

LOS DEL CLASICO INVIERNO

Ejercicios de sus competidores y otros detalles

Sin Rumbo — Es uno de los candidatos más aceptables para el clásico de mañana. El hijo de Val d'Or ha sido preparado convenientemente para esta carrera, y en la escala de peso que está colocado, puede muy bien responder a las esperanzas de su caballeriza, que lo considera el ganador de esa carrera.

Con la monta de Torterolo, Sin Rumbo hizo 1000 metros en un minuto, ejercicio que, como siempre, dejó muy buena impresión.

Charol — Que para el jueves está colocado con animales inferiores a éstos, a diez kilos, parece que se tiene el propósito de hacerlo cumplir su compromiso.

No sabemos qué chance puede tener. W. Walbs lo trabajó.

Crocus — Se ha resuelto hacerlo disputar esta carrera. El hijo de Craganour puede tener una brillante figuración en la carrera.

Dirigido por Navarro hizo un ejercicio de 1000 metros, suave, en 1'3" dos quintos. Les gusta mucho.

Ojal — Anda corriendo mucho, y puede tener buena figuración en la carrera.

El jockey Englander lo ensayó suave marcando 48" 1|2 en 800 metros. Les gusta bastante.

Berthier — Conjuntamente con Sin Rumbo, es Berthier uno de los candidatos más indicados a obtener el triunfo en esta carrera. El único inconveniente es que no tiene ensayos en la distancia.

Con la monta de Enrique Saavedra hizo 700 metros a la par de Estribor marcando 41". El entraineur Bentancour tiene mucha esperanza en la carrera.

Cracker — Que cumplirá también su compromiso, nos parece que es un caballo que ha declinado mucho.

Su triunfo sería para nosotros una sorpresa.

Hoy de tarde hizo 1000 metros con T. N. Fernández, desempeñándose bien.

SUPRESION BRUTAL DE LA ENFERMERIA DEL HIPODROMO

Procedimientos reprobables de la comisión directiva del Jockey Club

Las noticias que se tenían del asunto de la enfermería del hipódromo después del suelto especial que le dedicamos, eran más bien favorables, puesto que los señores Villanueva y Juárez Celman, secretario de la comisión de carreras, habían asegurado: el primero, que "todo estaba arreglado y el asunto enterrado"; el segundo que había mayoría en contra de una idea que se consideraba descabellada, aparte de la desconsideración y la inconsecuencia con el personal médico que tal propósito significaba.

Cuando hombres de la "muñeca" del señor Villanueva aseguran que un asunto "está encarpetado", es como para acostarse a dormir tranquilo en la seguridad de que nadie lo moleste, pues en esta materia el señor Villanueva es un viejo e insuperable maestro. Sin embargo, por esta vez parece que se le han quemado los libros al experto dómine, pues no ponemos en duda su sinceridad para defender la situación de uno de los médicos que él mismo hizo colocar en la enfermería: y es sabido en el Jockey Club que los recomendados del señor Villanueva gozan el privilegio que sobre entiende el conocido dicho "no toquen a la reina".

Pero sin que se nos tache de suspicacia, no está demás señalar la coincidencia de que tanto el señor Villanueva como el doctor Juárez Celman se encontraban ausentes de la capital la noche en que el señor Martínez de Hoz se dió la satisfacción que dicen experimentó Judith al decapitar a Holofernes, es decir, en la sigilosa reunión de la comisión directiva, en la que el señor Martínez de Hoz consiguió que se suprimiera todo el servicio médico de la enfermería, respetando únicamente la ambulancia y los caballos, con lo que se rinde tributo una vez más al fomento de la raza...

En la famosa sesión, el señor Adolfo Luro, que tanto desvelo mostró en otra época por construir el edificio especial de la enfermería y darle la organización que hoy tiene; el señor Luro, como los incorregibles "carabinieri", llegó tarde! Y el señor Beazley, para no desmentir su tradición dejó hacer... El señor Beazley siempre deja hacer... Los demás, salvo excepciones que confirma la regla, habrán hecho lo que el señor Martínez de Hoz, cuya "muñeca" se ha vuelto formidable, les habrá "pedido".

Bien; la impresión que esta clase de hechos provoca, no hay necesidad de puntualizarla. En el público, como en la misma casa del Jockey Club, y especialmente entre la juventud médica, se ha dado a este "hecho" un calificativo muy duro. Pero lo que ha colmado los ánimos y causado verdadera indignación es la descortesía sin igual de que ha hecho gala la presidencia del Jockey Club al prescindir en absoluto, y hasta este momento en que escribimos, de toda consulta y hasta del menor aviso al director de la enfermería, doctor Marcovechio, funcionario modelo y modesto, que lleva 17 años en el servicio, habiendo ingresado cuando estudiaba tercer año de medicina y habiendo contraído tales méritos, que al retirarse el doctor Súnico de la dirección, no pudo menos de recomendar las altas dotes y los meritorios sacrificios del doctor Marcovechio en homenaje al Jockey Club, concurriendo, entre otras obligaciones no menos pesadas, mucho años seguidos, desde las tres de la madrugada hasta las once de la mañana, al local de la enfermería, sin jamás faltar una sola vez a su guardia!

Esta sola circunstancia es suficiente para explicar la honda impresión, que una medida tan torpe, como la del señor Martínez de Hoz y de la comisión directiva en general, ha producido en todo el que conoce tan feo asunto y tan honrosos antecedentes.

STAYER

Corre mucho

Nuevamente verán sus partidarios a este hijo de Polar Star en esos handicaps de la milla donde, a pesar del elevado peso que le corresponde, ha figurado honorablemente.

Stayer está en perfecto estado y es uno de los más indicados para ganar la carrera en que figura anotado.

Hoy ha producido uno de los mejores aprontes. Piloteado por el aprendiz Grassi, hizo 800 metros en el recomendable tiempo de 46" 2|5 empleando 41" en los 700 metros finales.

Los enemigos más serios de Stayer son Grey Eyes y Hurgón.

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO
TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

VULCANO

41" 2|5 en 700 metros

Volvemos a insistir que el hijo de Your Majesty es un buen candidato a pesar de su reciente fracaso. En el apronte que hizo hoy a la par de Encomio nos ha dejado muy buena impresión.

Cigale, Don Raúl e Inyala no pueden ser muy superiores al pupilo del stud New Star.

SANDOLIN

Hace su debut bien preparado

El stud La Racha presentará mañana a un hijo de Jardy y Pipita al cual el entraineur Vicente Fernández lo ha preparado con toda reserva. Va en una compañía modesta y algunos ejercicios que le conocemos son como para hacerse las mejores ilusiones.

Sandolín con la monta de Englander ha sido trabajado hoy de mañana en partida de pique para tenerlo pronto para los primeros metros de la carrera y por la forma en que se desempeñó creemos que puede llegar a tener una excelente figuración.

Chocarrero, Art y Correecto que parecen ser sus principales enemigos no valen en realidad gran cosa.

NAZARA

Hemos oído rumores favorables de esta potranca del stud Telaraña que posiblemente mañana hará su debut.

Názara es una hija de Poitagüé y Napal que en sus ejercicios ha demostrado ser muy veloz. Puede iniciarse produciendo una buena carrera.

MANOLA II

Tiene esta potranca producida una buena carrera al hacer su debut. Esa performance la acredita como una de las más autorizadas candidatas para abandonar la categoría de perdedora.

Manola II hizo hoy un ensayo de 600 metros marcando 35" 2|5 y dejando la impresión de que corrió mucho.

ESPARTILLA

Una gran candidata

De no haber sido por los **malos jockeys** que le han tocado en **suerte**, creemos que esta hija de **Pearl River** ya hubiera abandonado **la categoría** a que aun pertenece. **Su** caballeriza atendiendo nuestras **indicaciones** le ha confiado su **dirección** a D. Torterolo.

Espartilla cuenta con **varios puestos** de placé que la señalan **como** una de las candidatas **más serias de** su carrera.

En el ejercicio que **hizo hoy sobre** 600 metros nos dejó muy **buena impresión**.

CORRECTO

Tiene el hijo de Penitente **algunas** buenas carreras y otras **que no son** nada favorables. **En su última presentación ocupó el tercer puesto de** Cimarrón y si repitiera esa **performance** sería indudablemente **mañana** uno de los candidatos **mejores** a obtener su primer triunfo.

En su ensayo de hoy **sobre 700** metros demostró estar en **excelente** estado de preparación.

CYLLENITA

41" 2|5 en 700 metros

El jueves último el stud Los **Cardos** no presentó a la hija de **Cyllene** rehusando su encuentro con **Irrisión** y creemos que ha estado **acertado**.

Mañana tiene Cyllenita un **compromiso** mucho más **favorable con** todo que lleva mayor peso.

En el apronte de hoy a **la par de** Hada marcó 41" 2|5 los 700 **metros** Vidalita, Royal Dream y Franela, **sus** principales adversarias, tendrán **que** correr mucho para poder vencer **a la** favorita.

ROYAL DREAM

Entre las anotadas del **premio Bijou Royal** es Royal Dream **una de las** más autorizadas a oponerle **resistencia** a la favorita Cyllenita.

Con todo que las dos **yeguas se** han encontrado en su **última carrera** y que esta vez el peso es **más**

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO MOUCHETTE (1911)

Primera carrera — 1600 metros

A la 1.15 p. m.

1	Cabool	4	57	O. González
2	Apio	4	57	A. Grassi
3	Partiquino	4	57	F. Arcuri
4	V. Dry	4	57	M. Lema
5	Vaniteux	4	55	X. X.
6	El Plumitas	4	55	No corre
7	Encomio	4	55	R. Rivero
8	Mirasol	4	55	D. Enlgander
9	Joffre	4	55	R. Carabajal
10	Bernadotte	4	52	No corre
11	Caseros	5	52	No corre
12	Herrial	4	52	J. Fernández

PREMIO FULMEN (1912)

Segunda carrera — 1100 metros

A la 1.45 p. m.

1	Espartilla	3	56	D. Torterolo
2	Madreselva	3	56	X. X.
3	Bulita	3	56	C. Fenucci
4	Josefa	3	56	A Grassi
5	Yaví	3	56	No corre
6	Manivela	3	56	F. Arcuri
7	Vera	3	56	A. Acevedo.
8	Jactancia	3	56	D. Cardoso
9	Juaneca	3	56	R. Rivero
10	Nazara	3	56	C. Capra
11	Jumana	3	56	P. Cichetti
12	M. Bazano	3	56	R. Carabajal
13	Uturanga	3	56	O. González
14	Chiffonette	3	56	S. U. Morales
15	Manola II	3	56	R. V. Lanatti
16	Nazarena	3	56	M. Acosta

PREMIO SAN JORGE (1913)

Tercera carrera — 1400 metros

A las 2.15 p. m.

1	Eskol	3	56	P. Cichetti
2	Los Olmos	3	56	E. Canessa
3	Liverpool	3	56	J. Slarte
4	Correcto	3	56	C. Fenucci
5	Le Paon	3	56	R. Rodríguez
6	Chocarrero	3	56	J. Et'chourry.
7	Art	3	56	C. Fernández
8	R. Guayquiraró	3	56	M. Acosta.
9	Julián XII	3	56	T. N. Fer'dez.
10	Sandolín	3	56	D. Englander
11	Delicado	3	56	O. González

PREMIO BIJOU ROYAL (1914)

Cuarta carrera — 1500 metros

A las 2.45 p. m.

1	Tintorera	4	57	D. Cardoso
2	Cyllenita	4	57	D. Englander
3	L. Seca	4	55	A. Lamenzo
4	Mulhouse	4	55	E. Peñaloza
5	L. Ada	4	55	M. Acosta
6	Pocha	4	55	No corre
7	Geránium	4	55	S. U. Morales
8	R. Dream	4	55	F. Arcuri
9	Gambia	4	52	R. Rodríguez
10	Franela	4	52	T. N. Fer'dez.
11	Sigma	4	52	A. Acevedo
12	Vidalita	4	52	R. Carabajal
13	Porteña II	4	52	A. Grassi

PREMIO INVIERNO

Quinta carrera — 2200 metros

A las 3.15 p. m.

1	Remanso	4	61	No corre
2	Hurgón	5	61	No corre
3	Sin Rumbo	5	61	D. Torterolo
4	Krondorf	6	61	No corre
5	Charol	4	59	W. Watson
6	Crocus	4	59	A. Navarro
7	Ojal	5	61	D. Englander
8	Berthier	4	59	E. Saavedra
9	Cracker	6	61	T. N. Fer'dez

PREMIO SMASHER (1915)

Sexta carrera — 1700 metros

A las 3.45 p. m.

1	Tours	3	55	A. Grassi
2	Inyala	3	53	W. Watson
3	Cigale	3	53	D. Torterolo
4	Borbotón	3	52	E. Peñaloza
5	Galán	3	52	M. Al'randa.
6	Tumulto	3	52	X. X.
7	Vulcano	3	52	R. Rivero
8	D. Raúl	3	52	F. Arcuri

PREMIO LA NATITA (1916)

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4.15 p. m.

1	G. Eyes	6	55	S. U. Morales
2	Stayer	6	55	A. Grassi
3	Hurgón	5	50	T. N. Fer'dez.
4	Fiador	5	50	R. Carabajal
5	Marline	4	44	J. Gatti
6	Mirasol	4	41	No corre
7	Irish Bell	4	40	No corre

PREMIO SAINT EMILION (1917)

Octava carrera — 2500 metros

A las 4.45 p. m.

1	G. Fox	4	63	M. Acosta
2	Crocus	4	57	A. Navarro
3	Bis	4	53	F. Arcuri
4	S. y Medio	6	53	A. Acevedo
5	J. Veljean	6	55	T. N. Fer'dez
6	Colonso	3	54	No corre
7	Benz	4	53	M. Lema
8	Pacará	5	55	No corre
9	The Lad	5	50	No corre
10	Smart	5	50	C. Fernández

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio, llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera
La EPOCA	Encomio	Espartilla	Sandolín	R. Dream	Sin Rumbo	Vulcano	Grey Eyes	Grey Fox
La Unión	Very Dry	Jactancia	Correcto	Geránium	Berthier	Don Raúl	Hurgón	Bis
Revista Sportiva	Very Dry	Nazarena	Chocarrero	Cyllenita	Berthier	Vulcano	Stayer	Bis
El Diario	Mirasol	Espartilla	Correcto	Cyllenita	Sin Rumbo	Vulcano	Hurgón	Grey Fox
El Tribuno	Encomio	Madreselva	Correcto	Vidalita	Remanso	Tours	Stayer	Benz
Tits Bits	Encomio	Espartilla	Correcto	Vidalita	Remanso	Don Raúl	Stayer	Benz
La Patria degli Italiani	Encomio	Espartilla	Correcto	R. Dream	Berthier	Don Raúl	Hurgón	Bis
Giornale d'Italia	Encomio	Espartilla	Correcto	R. Dream	Berthier	Don Raúl	Hurgón	Bis
La Palabra de San Martín	Very Dry	Jactancia	Sandolín	R. Dream	Sin Rumbo	Vulcano	Grey Eyes	Bis
La Voz del Norte	Encomio	Jactancia	Julián XII	Lady Ada	Ojal	Galán	Fiador	Benz
Azzaman	Mirasol	Espartilla	Correcto	Cyllenita	Sin Rumbo	Cigale	Grey Eyes	Grey Fox
Quarino	Encomio	Espartilla	Correcto	Cyllenita	Sin Rumbo	Don Raúl	Stayer	Bis
Le Courrier de La Plata	Encomio	Espartilla	Correcto	R. Dream	Berthier	Don Raúl	Hurgón	Bis
El Roma	Encomio	Espartilla	Correcto	Vidalita	Remanso	Don Raúl	Stayer	Benz
El Nacional	Partiquino	Manivela	Chocarrero	Rñ Dream	Ojal	Don Raúl	Stayer	Bis
El Diario Español	Apio	Nazarena	Art	Sigma	Charol	Cigale	Stayer	Benz
Fray Mocho	Herrial	Nazarena	Art	Mulhouse	Berthier	Cigale	Stayer	Benz
Revista Americana	Encomio	Espartilla	Chocarrero	R. Dream	Berthier	Don Raúl	Fiador	Bis
Italia del Popolo	Very Dry	Espartilla	Correcto	Lady Ada	Berthier	Cigale	Hurgón	Benz
La Gaceta de España	Mirasol	Madreselva	Chocarrero	Lady Ada	Crocus	Inyala	Grey Eyes	Bis
El Heraldo	Apio	Madreselva	Correcto	Vidalita	Berthier	Inyala	Stayer	Grey Fox
Buenos Aires Herald	Encomio	Espartilla	Chocarrero	Lady Ada	Cracker	Inyala	Hurgón	Benz
L'Italiano	Very Dry	Nazarena	Chocarrero	Cyllenita	Sin Rumbo	Don Raúl	Hurgón	Bis
El Oeste	Mirasol	Jactancia	Correcto	Cyllenita	Sin Rumbo	Cigale	Hurgón	enz
T. B. T.	Very Dry	Bullita	Correcto	Vidalita	Crocus	Vulcano	Stayer	Grey Fox
Don Pánfilo	Encomio	Madreselva	Art	Vidalita	Ojal	Tours	Grey Eyes	Grey Fox
La Tarde (de La Plata)	Partiquino	Josefa	Chocarrero	Cyllenita	Sin Rumbo	Tours	Hurgón	Grey Fox
Le Journal Français	Very Dry	Espartilla	Correcto.	Cyllenita	Berthier	Vulcano	Grey Eyes	Grey Fox
El Progreso	Very Dry	Espartilla	Correcto	Vidalita	Sin Rumbo	Cigale	Grey Eyes	Benz
O'Balilla	El Plumitas	Espartilla	Correcto	Vidalita	Berthier	Vulcano	Irish Bell	Grey Fox
Vida Porteña	Herrial	Josefa	R. Guayquir	Sigma	Cracker z	Borbotón	Fiador	J. Valjean

AGOSTO					
Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
208	105	66	11	7	4
200	94	57	11	6	6
192	101	61	14	5	6
188	92	55	10	6	2
180	99	63	6	3	4
177	97	61	5	4	5
176	51	55	8	6	5
170	92	67	8	6	5
169	77	73	10	5	8
168	88	120	7	6	8
168	82	56	8	5	5
155	89	48	8	5	3
153	98	63	11	5	5
152	90	64	7	2	4
149	97	67	10	7	4
148	92	66	7	7	6
148	88	66	6	3	5
147	101	56	11	8	3
145	94	66	10	6	1
142	96	55	7	9	2
138	75	73	9	5	3
137	90	61	10	8	4
136	87	68	13	3	5
135	98	56	10	7	3
134	94	76	7	5	3
132	90	68	9	7	2
130	82	66	9	4	5
127	81	82	7	4	5
115	67	34	11	5	1
88	65	68	14	5	6
80	58	89	7	5	4

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

favorable a la hija de Diamond Jubilee, vemos algo difícil que pueda vencer a la defensora del stud Los Caídos.

Royal Dream en su ejercicio de esta mañana se desempeñó como para producir una gran carrera.

BIS-DON RAUL

Estos dos pupilos del stud Alvear que figuran inscriptos en el programa de la reunión de pasado mañana lucen el inmejorable estado en que son presentados todos los defensores de esa caballeriza y no hay duda de que dejarán bien sentado el pabellón.

Los dos hijos de Cyllene serán dirigidos por el jockey Francisco Arcuri.

Bis que está anotado en el handicap final y que tendrá que vérselas con Grey Fox, que está hecho un crack, Benz, que reaparece en inmejorables condiciones y Colenso, fué trabajado en la pista del medio a la par de Maciste empleando 47" 1|5. Puede, sin embargo, dominar a todos sus adversarios.

Don Raúl que con la monta de Arcuri hizo 700 metros a la par de Pocha, se desempeñó como para correr bien.

GREY EYES

46" 2|5 los 800 metros

Tanto el hijo de Lord Melton como Stayer son en el handicap de a milla dos serios candidatos y creemos que a uno de ellos ha de corresponderle la victoria.

Grey Eyes dirigido por S. U. Morales hizo 800 metros en 46" 2|5, apronte casi idéntico al de su rival.

Al entraineur Torterolo le merece mucha confianza su pupilo.

GREY FOX

46" en 800 metros

A pesar de sus 62 kilos, es el tordillo del stud Montiel un gran candidato en el handicap final.

Grey Fox ha puesto de manifiesto en su apronte de hoy sus grandes medios, marcando 46" en los 800 metros.

A nuestro juicio el tordillo dispensa ventajas a Bis y Benz que pueden hacerle fallar, pero para ello será necesario que corran mucho.

El entraineur Pianezzi cree ganar la carrera.

GLADYS

1'27" en 1400 metros

Esta hija de Rosales no será por el momento ninguna notabilidad, pero como anda bastante en sus ejercicios, justo es que se le tenga en cuenta porque las que con ella intervienen son más o menos de sus fuerzas y les lleva la ventaja de que no son todas las que lucen su inmejorable preparación.

Enrique Saavedra le dió hoy corrida en 1400 metros donde puso de relieve sus ligerezas marcando 1'27" en la distancia.

FORTUNE

58" 3|5 en 1000 metros

Uno de los mejores aprontes de la mañana ha sido el de la hija de Hardy que está corriendo mucho actualmente, razón que no tiene nada que ver para que el señor handicaper le aplique el peso a su antojo puesto que con relación a Cavador lleva tres kilos más de los que tenía asignados en el premio Falerna, de la reunión última que no disputó.

A Fortune la trabajó en 1000 metros el jockey Acosta marcando 58" restres quintos y dejando muy buena impresión por la forma de finalizar.

CASEROS

1'41" en 1600 metros

No cumplirá su compromiso el hijo de Pearl River en la prueba inicial de mañana, porque su ecurie ha dispuesto reservarlo para la reunión del jueves próximo donde será dirigido por el jockey Arcuri.

El mismo profesional lo sometió esta mañana a una corrida en 1600 metros donde marcó 1'41" acompañado de otro pensionista del mismo stud, desconocido por el momento.

TURPIN

Corrida en la milla

El hijo de Pelayo ha corrido pocas veces pero como en ellas ha tenido una figuración discreta, justo es que se le considere un elmento de porvenir, puesto que así también lo considera su caballeriza y en las carreras en que intervenga con los de su categoría habrá que tenerlo presente.

Hoy, en la cancha chica, le dió corrida en 1600 metros el jockey Torterolo desempeñándose bien y finalizando en gran estilo. Durante los primeros 1000 metros fué acompañado de Colillero, que también está muy lindo.

WILDRAKE

2'41" 2|5 en 2500 metros

Como ahora se le harán disputar handicaps de fondo, naturalmente que se le prepara con tal objeto y según se desprende de la forma en que se viene desempeñando no hay duda de que Wildrake no tardará en hacerse presente en el primer puesto en algunos de los que intervenga.

Esta mañana Celestino Fenucci le dió corrida en 2500 metros marcando 2'41" 2|5 con acción fácil y desenvuelta.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Vimos esta mañana en la cancha algunos de los pupilos al cuidado de este entraineur de los que anotamos los trabajos siguientes:

Le Temps — Que será anotado en breve en alguno de esos handicaps donde consigue tener una figuración de acuerdo con su brillante foja de servicios, fué sometido a una corrida en la milla por el jockey Acosta marcando 1'38" 1|5 y finalizando con su acción de costumbre.

El hijo de Old Man ha completado su training y está lo más lindo.

Omega — Cumplirá su compromiso en el clásico Río Paraná dirigida por el jockey Máximo Acosta y como en esta prueba no tomarán parte las potrancas que han logrado señalarse en la temporada, es lógico suponer que obtenga una fácil victoria.

Con el citado profesional, recorrió 00 metros en el buen tiempo de 59" 3|5.

Yupanqui — Sigue cumpliendo sus ejercicios con regularidad y reaparecerá en una de las próximas reuniones puesto que el hijo de Your Majesty se encuentra más tranquilo.

Arcuri fué el encargado de darle corrida en una milla, donde se condujo a satisfacción.

Fuego y Sangre. — El hermano de Farruco está muy lindo de aspecto y hará su rentrée completamente sano de los males que le aquejaban a sus remos delanteros.

El jockey Acosta lo ejercitó en 1500 metros finalizando con muchas energías.

Ipres. — Se somete a los ejercicios naturales para que adquieran sus medios la elasticidad necesaria a fin de presentarlo en público, en lo que no hay apresuramientos todavía.

Con Barroso recorrió la partida sin mayor novedad.

Siete y Medio — Aun no está resuelta la presencia del hijo de Le Sancy en la carrera en que figura anotado, pero si fuese de la partida su dirección estaría a cargo del aprendiz Alberto Acevedo.

Siete y Medio con Arcuri fué ejercitado en 800 metros.

DEL ENTRAINEUR ROSENDO AQUINO

Fueron ejercitados esta mañana varios de los pensionistas a cargo de este profesional, cuyo detalle damos a continuación:

Paulonia — La notable hija de Perrier sigue sin novedad cumpliendo los ejercicios a que se somete y reaparecerá en el premio Jockey Club dispuesta a medirse con los mejores productos de la generación actual y defender el pabellón como se espera de su brillante campaña en las pistas.

Con Santiago Gómez, recorrió en buen estilo la partida de práctica.

Chanticleer-Pasionaria — Harán su rentrée en breve, teniendo la discreta figuración que se espera de su esmerado estado de training.

Apareados recorrieron la partida reglamentaria poniendo de relieve sus naturales ligerezas.

Rasante — Restablecido del contratiempo que fué causa para que se retirase de las pistas, recién empieza a ejercitarse el buen hijo de Pom, que va recuperando poco a poco su estado.

Arenales — Difícil parece que recupere su forma el hijo de Diamond Jubilee, que ya no da motivo para los encomiásticos títulos que se le daban en otras ocasiones.

Roberto A. Carabajal le dió corrida en 1500 metros finalizando en buen estilo.

APIO

47" los 800 metros

En el compromiso de mañana le vemos muchas probabilidades al pupilo del stud Mariano. No dispensa muchas ventajas a sus contrarios y para mejor su caballeriza utilizará un jockey aprendiz.

El hijo de Buchardo piloteado por Grassi hizo 800 metros con tren de carrera, distancia que cubrió en 47". Ha sido un ensayo bastante bueno.

ENCOMIO

Puede ser un ganador

Reaparece mañana después de un prolongado reposo este hijo de Bridge of Canny. Como ya hemos informado en oportunidad, Encomio fué anotado contando con una corrida de 1'41" en la milla, ejercicio que permite creer en su buena figuración en el compromiso que tiene para mañana.

Encomio lleva de principales enemigos a Cabool, El Plumitas, Mirasol y Apio, a los que puede vencer. En el apronte de hoy, el pupilo del stud New Star apareado a Vulcano hizo 700 metros con tren moderado, empleando 41" 2|5. A su caballeriza le merece mucha confianza la carrera.

CIGALE

35" en 600 metros

Al hacer su rentrée fué segunda de Inyala, a la que dispensaba tres kilos de ventaja y como en esta ocasión la hija de Craganour lleva un peso relativamente favorable, es lógico suponer que lleva grandes probabilidades, teniendo en cuenta que ha completado su estado con aquella carrera.

Cigale será la favorita de la opinión y en su caballeriza esperan que ha de responder cumplidamente a las preferencias de sus muchos partidarios.

Con la monta de Torterolo hizo un ejercicio de 600 metros en 35".

¡IUP!

48" en 800 metros

Después de obtener su última victoria este hijo de Le Samaritain ha continuado en perfectas condiciones, habiendo sanado completamente del vaso que le hizo hacer algunas malas carreras.

En su caballeriza se abriga el propósito de hacerle disputar el clásico Rivadavia, para después tomar parte en el premio Río de la Plata, carrera donde ha de obtener una fácil victoria, teniendo en cuenta los contrarios que ha de tener en esa ocasión.

Hoy con la monta de S. U. Morales hizo 800 metros en 48".

LA INFANTA

1400 metros en 1'29" 1|5

Como corrida de ensayo para los compromisos en que intervendrá en breve en las pruebas destinadas a las de su categoría, recorrió esta mañana la hija de Val d'Or 1400 metros en 1'29" 1|5 dirigida por el aprendiz Serapio U. Morales.

Aun cuando la principal condición que posée La Infanta es la ligereza seguramente que tiene bastante para lograr más de un triunfo, dado su inmejorable estado actual.

FANTASIO

42" 1|5 los 700 metros

Como informáramos ayer, la Petite Ecurie ha resuelto presentar a Fantasío en el clásico Rivadavia.

El hijo de Old Man que ha seguido sin novedad alguna después de su derrota en la Polla, hizo hoy un ensayo de 700 metros a la par de Irónica marcando 42" 1|5.

El entraineur Bentancour espera con ansiedad un nuevo encuentro con Caricato.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo — Tendrá a su cargo mañana la dirección de Espartilla, que será nuestra favorita; Sin Rumbo, a quien también le daremos nuestras preferencias en el clásico Invierno, y Cigale, que puede tener muy buena figuración en la carrera de productos ganadores.

Francisco Arcuri — Se iniciará con Partiquino, que vale poco, y tendrá además a su cargo la dirección de Manivela, que vale poco; Royal Dream, que será nuestra favorita en la cuarta prueba del programa; Don Raúl, que puede producir una buena carrera, y Bis, que cuenta con buenos partidarios en el handicap de fondo.

Máximo Acosta — Correrá a Nazarena, que ha demostrado valer poco; a Río Guayquiraró, que anda regular, y a Grey Fox, que por el apronte de hoy es un candidato temible en la carrera del desquite.

David Englander — Dirigirá a Mirasol que corre mucho y puede ganar; a Sandolín, que hace su debut en condiciones de ganar; Cyllenita, que es una gran candidata en la cuarta prueba del programa, y Ojal, en el clásico Invierno, donde puede desempeñarse con éxito.

VERY DRY

Entre los competidores de la prueba inicial uno de los que no hay que descuidar es Very Dry que corre mucho.

El hijo de Saint Wolf trabajó ayer en 800 metros desempeñándose admirablemente. Al entraineur Fausto Gómez le merece mucha confianza su pupilo.

CARICATO

1'2" en 1000 metros

Los del stud Chapadmalal han resuelto darle la revancha a Fantasío en el clásico Rivadavia.

Después de su honroso triunfo, Caricato ha continuado en perfectas condicionse y a pesar de todos los comentarios que se han hecho en su contra tanto su entraineur como el jockey esperan un nuevo éxito.

Dirigido por Torterolo, el hijo de Craganour hizo 1000 metros suave a la par de Aquilón empleando 1'2". Cumplirán su compromiso en esa carrera a más de los citados Cad, El Cordobés, ¡Iup!, Strike y posiblemente Juan Carlos Gómez.

REMANSO

800 en 49", suave

No será de la partida en el clásico de mañana porque su ecurie ha dispuesto que el regular hijo de The Whirlpool tome parte en el clásico Estados Unidos del Brasil que se correrá el 29 de septiembre, donde ha de tener una figuración honrosa porque la distancia se adapta perfectamente a sus condiciones.

A Remanso lo trabajó hoy Torterolo en 800 metros que cubrió en 49" sin ser mayormente exigido.

CAD-EL CORDOBES

Floreo en 2000 metros

Como corrida de ensayo para intervenir en el clásico Rivadavia, que disputarán en pareja, fueron sometidos esta mañana a un floreo en la distancia del citado premio marcando 2'8" 3|5 y siendo dirigidos, respectivamente, por Jesús Bastías y Francisco Arcuri.

Aunque en esa oportunidad se encontrarán con Caricato y Fantasío, no hay duda de que los defensores del stud Alvear han de producir una honorable performance, en un todo de acuerdo con el hermoso estado de preparación en que serán presentados.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Encomio que tiene una corrida de 1'41" y que hoy hizo 700 metros suave en 41" 2|5. Very Dry que corre mucho.

Segunda carrera — Espartilla que con la monta que lleva puede ser la ganadora. Jactancia y Nazara es bueno no descuidarlas.

Tercera carrera — Sandolín por los informes que tenemos es un probable ganador. Correcto es su más serio adversario.

Cuarta carrera — Royal Dream y Cyllenita tienen casi idénticas probabilidades.

Quinta carrera — Sin Rumbo y Berthier cuentan con el mismo número de partidarios. Los dos caballos andan muy bien.

Sexta carrera — Vulcano ha producido hoy un excelente apronte. Como enemigo Cigale.

Séptima carrera — Grey Eyes y Stayer son los caballos que mejor han aprontado hoy.

Octava carrera — Grey Fox hoy ha trabajado en 46" los 800 metros. Benz y Bis sus enemigos son de una misma fuerza.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la primera carrera ha de ser muy difícil ganarle a Encomio, que anda bien.

—Que Very Dry en sus trabajos anda una enormidad.

—Que Apio hoy ha producido un ejercicio digno de mención.

—Que en la segunda carrera Espartilla con la monta de Torterolo debe imponerse.

—Que Jactancia puede ser la encargada de vencer a la favorita.

—Qpe Nazara puede ser un buen placé.

—Que en la tercera el debutante Sandolín cuenta con ejercicios como para poder ganar.

—Que Correcto es entre los conocidos el más indicado.

—Que si es exacto el apronte que han dado algunos de Art, es muy capaz de ser el ganador.

—Que entre Royal Dream y Cyllenita debe buscarse el ganador de la cuarta carrera.

—Que esta vez, el encuentro es favorable a la pupila del stud Iceache.

—Que Vidalita es bueno no descuidarla a pesar de su inscripción en un premio Remate.

—Que con Lady Ada llevan muchas esperanzas.

—Que en el clásico Invierno, Sin Rumbo es un buen candidato, pero que lleva un serio enemigo en Berthier, que es acaso un animal superior.

—Que Vulcano a pesar de su reciente derrota vuelve a tener probabilidades en su compromiso de mañana.

—Que Cigale les merece mucha confianza a su caballeriza.

—Que Galán puede ser el encargado de un buen dividendo.

—Que Tumulto fué ensayado de madrugada, no sabemos a objeto de qué.

—Que entre Grey Eyes y Stayer las opiniones están muy divididas en el handicap de 1600 metros.

—Que Hurgón puede finalizar muy cerca de ellos.

—Que en la octava carrera Grey Fox a pesar de los kilos es un gran candidato por lo mucho que corre.

—Que Bis y Benz pueden oponerle gran resistencia.

APRONTES GENERALES

Los Gorros — Cubrió en 48" 3|5 los 800 metros bajo la dirección del jockey Torterolo.

En los trabajos privados a que se somete, el hijo de Val d'Or anda mucho.

Full Hand — Como siempre, no realiza mayores adelantos el hijo de Old Man que ha decaído.

Carmelo Fernández lo ejercitó en 41" la partida reglamentaria.

Vicente López — Ocurre con el hijo de Jardy lo mismo que con su compañero de stud.

Recorió 800 metros con la monta de C. Fernández sin demostrar mayores progresos en su estado.

Geronte — Con el aprendiz Grassi hizo 700 metros en 41" 1|5.

Está muy lindo de aspecto y entre los de su categoría puede alternar teniendo una figuración discreta.

Pura Cepa — A la par de un compañero de stud y con las montas del aprendiz Grassi y el jockey Rivero, respectivamente, pasaron en 1'1" los 1000 metros, con linda acción final.

Pippergala-Gay Chief — Como buenos compañeros recorrieron esta mañana a la par 1000 metros en 1' 3|5 sin separarse mucho una de otro.

Están listos para hacer en breve su rentrée.

Irmao — En 42" 1|5 cubrió la partida el hijo de Livarot que no ha decaído en su preparación y está listo para correr, teniendo la honorable figuración de otras veces.

El jueves será presentado nuevamente.

Brisk Up — Sin ser exigido en ningún momento recorrió 800 metros el hijo de Calepino, dirigido por el aprendiz Grassi.

Brisk Up continúa en hermoso estado y es de los que cuando toman parte en alguna prueba se consideran en la categoría de enemigos "serios..."

Acabóse — Con Fenucci apareado al hermano de Ojal fué sometido a una corrida en 1500 metros, donde se condujeron perfectamente.

Esta buena impresión que han producido en el trabajo ha de influir para que en breve hagan su presentación en público uno y su rentrée otro.

Escoba — Por el momento no pasa de ser una de las muchas que han salido de perdedora, pero adelanta según la manera en que le vimos hoy cubrir la partida en 42" 2|5 con R. A. Carabajal.

Fresquete-Bala Rasa — Muy lindos de aspecto están estos dos pensionistas del stud Abrojo que dirigidos por Lamenzo y el peón fueron cotejados en los 700 metros de práctica.

Miquilo — En 1'1" pasó los 1000 metros dirigido por Carmelo Fernández a la par de una potranca con el "jockey de Gaillermín". Algún día saldrá de perdedor...

Morocho — Anda una enormidad en sus trabajos este hijo de Polar Star, probándolo el hecho de que hoy cubrió en 40" 4|5 la partida con el aprendiz Grassi.

Y Morocho cuando tiene ese estado es de los que deben tenerse en cuenta "especialmente".

Fucho — Con Bastías pasó en 48" tres quintos los 800 metros. La sorpresa de este hijo de Ormicant está muy próxima, tan próxima que puede ser en la primera presentación.

Alarmista-Chaliapine — Dirigido el primero por R. A. Carabajal, pasaron una partida de 800 metros en 48" 2|5 demostrando lo mismo que en sus anteriores trabajos.

Royal Sir — Con Saavedra puso de manifiesto sus bondades cubriendo en 42" la partida, sin ser exigido.

Puede desquitar a sus partidarios en su próxima presentación en público, por lo mucho que corre.

HIPODROMO DE LA PLATA

Mañana tendremos la acostumbrada reunión de carreras en el hipódromo platense, con un programa interesante.

Serán nuestros favoritos:

1a.	carrera:	FILETE
2a.	"	SANCHETE
3a.	"	VALEROSO II
4a.	"	BOLIDO
5a.	"	ZUCCARELLI
6a.	"	RANQUELA
7a.	"	ICE CREAM

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Racing v. Boca Juniors—

En el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima se disputará mañana este match por la segunda rueda de competencia.

El encuentro ha despertado gran interés, pues intervienen dos equipos de conocido poder que se han destacado notablemente en la temporada que se desarrolla.

Racing que por sexta vez se adjudicará este año el título de campeón, se presentará mañana con el máximum de sus fuerzas porque sabe que es menester eso para lograr salir airoso ante tan temible contendor.

Boca Juniors cuenta en su haber hasta el presente con meritorios triunfos que hablan muy en favor de su homogeneidad y poder.

Ante tales antecedentes, permitido es esperar un match abundante en incidencias agradables, al que concurrirá enorme gentío.

Al llamado del referee los cuadros se presentarán así constituídos:

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; N. Vivaldo, F. Olazar y R. Pepe; N. Perinetti, A. Zabaleta, A. Ohaco, J. Hospital y A. Marcovecchio.

Boca Juniors: A. Tesorieri; J. Anglese y A. Aquila; A. López, M. Pieralini y A. Elli; P. Calomino, J. Garasino, A. Martín, A. Brichetti y J. Sánchez.

Estudiantes de La Plata v. Sp. Barracas.—

En la cancha del primero se jugará mañana a la 1 y 45 p. m. este encuentro por la tercera rueda de la Copa de Competencia.

En el partido jugado entre estos dos cuadros por el campeonato venció el team de Estudiantes de La Plata por un ínfimo score.

El match de mañana promete ser muy reñido y lleno de alternativas agradables.

Nuevamente mañana el cuadro local tendrá que ser el vencedor.

El team visitante estará así formado:

S. Moreira; A. Sciareta y J. Modesti; J. Venturreyra, G. Cumo y J. Jordán; E. Strittmater, A. Sisto, A. Amores, A. Rosado y Pradanos.

G. y Esgrima de La Plata v. F. C. Oeste—

En la cancha del segundo se jugará mañana a las 2 p. m. este partido por la tercera rueda de la copa de Competencia.

Este encuentro ha despertado singular interés entre los aficionados.

En el match de mañana no obstante la mala forma en que ha actuado el team visitante en sus últimos encuentros, debe ser el vencedor.

El cuadro de G. y Esgrima de La Plata estará así constituído:

R. Fernández; H. Saucet y D. Bernasconi; R. Naón, R. Felices y J. Bulla; M. Cureli, J. Bardi, J. Caldera, M. Salvarredi y L. Caldera.

San Isidro v. Huracán—

En la cancha del primero se jugará mañana a las 2 y 45 de la tarde este encuentro por el campeonato de primera división.

El encuentro promete ser muy reñido e interesante.

El equipo local deberá ser el vencedor del encuentro de mañana por la forma en que ha venido actuando en sus últimos encuentros el team visitante.

Los cuadros formarán así:

San Isidro: C. T. Wilson; A. Bruno y S. Sayanes; J. Cilley, G. Pérez y G. Badaracco; E. Fernández, J. Fernández A. Martín, H. Racanatini e I. Alzúa.

Huracán: F. Pazos; F. Acosta y A. Alberti; V. Gordo, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, M. Márquez, J. Soula y J. Chavín.

Atlanta v. Columbian—

En la cancha que posee el primero en el parque Chacabuco, se jugará mañana a las 2 y 30 p. m. este encuentro, por el campeonato de primera división.

En este encuentro Atlanta debe adjudicarse el triunfo, pues es más cuadro que su contrincante.

El team de Columbian, en lo que va de la temporada, ocupa el último puesto en el cuadro de posiciones, y si en los encuentros que le faltan jugar no reacciona, el peligro de descender a la división inferior será inminente.

Los teams formarán así:

Atlanta: B. Nuin; R. Valentini y P. Omar; S. Medieri, M. Busso y J. Célico; N. Iriarte, A. Tazin, P. Gallardo, J. Deibe y M. Césari.

Columbian: Caballero; Caramés y Olazar; Montenegro, Pardo y Goicochea; Sacchi, Beglio, Martínez, Dannaher, Olivieri y Arroyuelo.

Argentino de Quilmes v. Estudiantil Porteño—

En la cancha que posee el primero en Quilmes se jugará mañana, a las 2.30 de la tarde, este partido por el campeonato de primera división.

El team local, en los que va de la temporada, ocupa uno de los últimos puestos en el cuadro de posiciones.

El cuadro de Estudiantil Porteño en el match de mañana debe ser el vencedor, por el entusiasmo con que juegan todos sus componentes.

El equipo de Estudiantil Porteño estará así constituído:

D. Caldano; J. Garassa y R. Moglia; E. Matozzi; G. Romero y E. Bruno; R. Carbone, N. N., A. Costas, J. Barreto y A. Egozcue.

DIVISION INTERMEDIA

Lanús v. Eureka.—

en Lanús se encontrarán estos dos

En el field que el primero posee cuadros por el campeonato de intermedia, sección A, mañana a las 2.30 p. m.

El partido ha de resultar interesante, siendo las fuerzas de ambos teams equilibradas.

Eureka hasta el presente ya colocado a la cabeza de la sección y mañana, si quiere quedar en esa posición envidiable, tendrá que emplearse a fondo.

Lanús cuenta con buenos titulares en su team y en su cuadro que ha obtenido bonitos triunfos y mañana hará emplear al equipo contrario.

Los cuadros formarán así:

Eureka: Agustín Moretto (capitán); Attilio Bramari, y Horacio Nicolini; Felipe Galindez, Francisco J. Peri y Ernesto Scoffano, Fernando Bleñati, Juan Tubio, Pedro Aller, Alfredo P. Lermen y Félix Cortes.

Lanús: Reyes; Aguirre Paz y Presta; Rigotti, Presta y Martín; Pisa, P., Pisa P., N. N., Pisa J. y Miranda.

Barracas Central v. Palermo—

En la cancha del primero, sita en el cruce de las calles Olavarría y Labardén se jugará mañana este partido por el campeonato de intermedia, sección A.

El cuadro de Palermo, que inicia ra su temporada en forma brillante, conquistando merecidos triunfos contra teams de reconocidas bondades, ha defeccionado lamentablemente. Así lo evidencian sus últimos partidos donde ha sufrido serias derrotas.

Mañana tiene que cumplir un compromiso difícil en su match contra Barracas Central, cuadro éste que si bien no es de los que se destacan en la sección, se le considera siempre como un rival temible.

A las 2.30 p. m., ambos cuadros formarán en el orden siguiente:

Palermo: Masullo; Ceppi y Olaconaga; Carena, Vaccaro y Bereilh; Bisio, Ceppi, Servidio, Rubio y Caviglia.

B. Central: E. López; P. Mantegazza y A. Felizzari; A. Tiroldi, L. Sormani y P. A. Sentti; R. Passi, A. Passi, G. Canggiano, D. Odini y U. Soldi.

Bánfield v. Sportivo Buenos Aires—

En la isla Maciel, donde tiene ubicada su cancha el segundo de los clubs nombrados, se realizará mañana este encuentro por el campeonato de intermedia, sección B, en la cancha que el nombrado en primer término posee en Pampa 1 Migueletes.

El cuadro visitante, que al empezar la temporada, reveló tener poder, hoy ha decaído debido a varias deserciones que ha tenido en sus filas, de jugadores de muchos méritos.

U. Excursionistas es un equipo homogéneo, contando con una defensa en la que se distinguen Gradilone, Casamayor y Seoane, y en la línea delantera, Tilbet, Passanetti y Santos. Mañana han de esforzarse para conseguir la victoria, y afianzar su puesto en esta división.

El cuadro visitante formará así:

Falimberti; Varisto y Bianchini; Artento, Solari y Hernández; Dórdola, Spalkso, Ronquieri, Ciancia y Vera.

San Telmo v. Gral. Belgrano—

Este partido por el campeonato de intermedia, sección B, se jugará mañana en la Plata, donde tiene ubicada su cancha el segundo de los club nombrados.

Aunque San Telmo posee mejor cuadro y lleva una considerable ventaja sobre su rival de mañana, este encuentro promete ser muy reñido e interesante, pues se prevé el entusiasmo con que han de actuar los jugadores locales para mejorar su situación en la tabla de posiciones, donde se encuentran colocados en una posición comprometida.

El equipo visitante se constituirá de la siguiente manera:

P. Brandi; H. Sallustio y N. Descalzo; M. Hueria, C. Vidal y R. Nouche; M. Pombo, C. Gitto, Brandoli, C. F. Urzanqui y R. Monti.

Germinal v. Pineyro.—

Por el campeonato de intermedia sección B, se medirán mañana a las 2.30 p. m. en la cancha que el club Vélez Sársfield posee en la calle Rivadavia 9900.

El partido ha de resultar interes

¡Peleando contra el Trust, defendemos la verdad industrial y la libertad del comercio!
—Nuestra victoria representa el bienestar del público consumidor.

cante, aún cuando se encuentran dos cuadros de poco poder.

El cuadro de Piñeyro Everton en lo que va de la temporada ocupa el último puesto en la tabla de posiciones y es uno de los candidatos al descenso.

Germinal está regularmente colocado en la sección y mañana ha de jugar mucho para vencer a su rival, por que los componentes del cuadro visitante juega con mucho entusiasmo por mejorar su colocación.

El equipo visitante formará así:

C. A. Piñeyro; Martínez, Jell y Díaz; Sánchez, Salerno y Hernández; Aragón, A. Cherro, Serramia, G. Cherro y Curutchague.

AMISTOSOS

Porteño v. Estudiantes—

En Golf tendrá lugar mañana por la tarde este match amistoso por la tercera rueda del trofeo de competencia.

Indiscutiblemente es uno de los matchs más importantes que el fixture ha señalado. Es tradicional la rivalidad que existe entre estos homogéneos de la división superior.

Porteño es un conjunto fuerte que no ha tenido la figuración que era dado esperar en atención a sus campañas anteriores. Este año, debilitado por la deserción de buenos elementos, ha desarrollado una labor irregular. Sin embargo, en su último match venció al cuadro del Huracán, que es mucho decir.

Estudiantes en cambio ha reforzado sus líneas constituyendo hoy día un team bueno en el que han cifrado esperanzas justificadas sus numerosos partidarios.

Los cuadros estarán así formados:

Porteño: J. J. Rittner; F. Schweizer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y A. Abadía; A. Pérez, A. Bottaro, P. Clarke, O. Lizarraga y P. Polimeni.

Estudiantes: M. A. Arigós; A. Pavslowsky y J. D. Brown; M. Madero, M. Susán y J. Madero; L. C. Bownas, R. C. Casaubón, N. R. Botacchi, A. E. Ochandio y A. B. Bourdieu.

Defensores de Belgrano v. Almagro

Con carácter amistoso jugarán mañana estos dos equipos en la cancha que el primero posee en Núñez.

Ambos cuadros formarán como sigue:

Defensores: M. Maffé; E. Puricelli y C. Giulidor; A. R. Cortela, A. Pasquale (cap.) y E. Davide; A. Lucca, A. Lolatto, A. Caso, G. Caldas y F. Roldán.

Almagro: P. Rossi; E. Vieyro y C. Benzi; J. Cappelletti, S. Caretta y A. Cappelletti; J. Rubbo, A. Palacios, E. Rolandi y C. y J. Adet.

Tigre v. Combinados—

Mañana se jugará un match amistoso entre estos equipos, por una Copa, José Dellagiovanna y doce medallas de plata C. D.

El encuentro ha despertado interés y el público que asista ha de pasar un momento agradable, y verá jugadas interesantes. A pesar de estos, nosotros creemos que el equipo de Tigre se adjudicará la victoria.

Los cuadros formarán así:

Tigre: G. Magistretti; A. Juampérez y Luis Ghilardi; J. Bruzzone, F. Cernich y J. Accinelli; A. Heisinger, P. Boide, L. Pravatto (capitán), M. Querido y M. Micheli.

Combinados: E. Calzetta; Juan Bello y Blas C. Vitale (capitán); José Valle, J. Ibiricu y J. Ivaldi; J. Leroux, L. M. de los Santos, C. Mesberg, N. Croce y A. Merone.

GRATIS

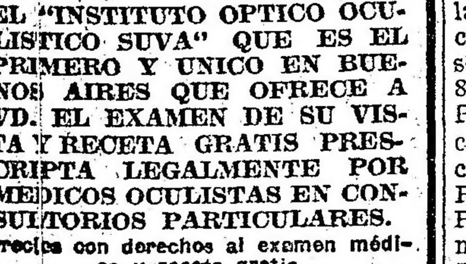

Médicos Oculistas Gratis
Sistema "SUVA"

Si quiere Vd. conservar su vista COMPRE SUS ANTEOJOS EN EL "INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA" QUE ES EL PRIMERO Y UNICO EN BUENOS AIRES QUE OFRECE A VD. EL EXAMEN DE SU VISTA Y RECETA GRATIS PRESCRIPTA LEGALMENTE POR MEDICOS OCULISTAS EN CONSULTORIOS PARTICULARES.

Precios con derechos al examen médico y receta gratis

Lente Sublime, en oro macizo, 14 kilates, a $ 15.00
Lente Sublime, en oro reforzados . . . . . $ 10.00
Lentes o anteojos, en oro reforzado, 14 kil. $ 10.00
Lentes o anteojos, de níquel fino, a . . . . $ 5.00

NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del

Instituto Optico Oculístico SUVA
350 - FLORIDA - 350
Casa de primer orden
ESTABLECIDA HACE 40 AÑOS

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de ayer

Sesionó anoche el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Aldao. Asistieron los señores Blousson, Jaurarena, Goodfellow, Fernández, Meinke, Garbini, Bobarti (por el doctor Tamborini) y Barcus (por el doctor Rocca).

Clausura de un field—

Con motivo del partido jugado en La Plata el 28 de julio pasado, entre los clubs de intermedia Almagro y General Belgrano, se resuelve;

Clausurar provisioriamente el field del club General Belgrano; solicitar de la comisión de investigaciones pronto despacho; apercibir seriamente a la comisión directiva; intimarle a la misma manifieste quién fué el linesman que actuó en el partido; mantener el resultado de acuerdo con las planillas.

Ricardo Tettamanti—

Se recomienda a la comisión de investigaciones el pronto despacho de las actuaciones iniciadas con respecto al jugador Ricardo Tettamanti, suspendido provisoriamente.

Nota del F. C. Pacífico—

Se agrega a sus antecedentes una nota del F. C. Pacífico comunicando que en virtud de haber sido demandado por la municipalidad, ha abonado $ 5.625 m|n. de impuestos del año 1912, y multa del terreno cedido a la Asociación sito en la Avenida Alvear entre Gallo y Tagle, con lo que la deuda asciende a $ 24 mil 030.60 moneda nacional.

Comisión de referées—

Se destina a la comisión de referées los informes de los señores Keil y Toulouse, que asistieron como delegados del C. S. a los partidos de 2a. división disputados entre Sportivo Gowland y Sportivo Urquiza, y Nueva Chicago y Mitre, respectivamente.

Tentativa de soborno—

Se destina a la comisión de investigaciones, con recomendación de pronto despacho, una comunicación del club Palermo, conteniendo una acusación de tentativa de soborno.

Nombramiento—

Se nombra al referée señor Domingo Rau para dirigir el encuentro de 5a. división entre los teams de Sportivo Barracas y Racing.

Permiso—

Se autoriza al club Sportivo Barracas para que su team de 1a. se traslade al Rosario el 25 del corriente, para disputar un partido en esa ciudad.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Sobre el camino pavimentado de Avellaneda a La Plata tendrá lugar mañana por la tarde el Campeonato Sudamericano del Kilómetro que ha organizado el Club Motociclista Nacional a solicitud de la Federación Motociclista Argentina.

La prueba, que viene disputándose desde el año 1913 con éxito creciente, ha de constituir una de las más lucidas demostraciones deportivas de la temporada, dada la calidad de los motociclistas que en ella intervienen y la celosa organización de que ha sido objeto.

Participarán del campeonato de mañana 30 corredores, lo que constituye el record del año en cuanto a inscripciones, y el más distinguido conjunto refiriéndose a las condiciones de aquellos, según puede apreciarse por la nómina que damos a continuación, siguiendo el orden procedente del sorteo verificado anoche por la comisión directiva del club Motociclista Nacional:

Categoría para motocicletas hasta 3 1|2 H. P.: 1, José M. Carretero (La Plata); 2, Gregorio Turon; 3, José Schmidt; 4, José Irazú; 5, Alberto Pescarmona; 6, Pedro Scala (S. Miguel). Categoría de sidecars, potencia libre: 7, Jack Wilson, con Carlos Ramas (La Plata); 8, Domingo Campanella con Alberto Pescarmona; 9, Antonio Gaudino con Alberto Gaudino; 10, Jorge Cáceres con Tomás Fabregatte; 11, Raúl Riganti con T. Fabregat; 12, Pedro Aragnon con Alberto Pescarmona; 14, Antonio Ruvituso con Julio Beltrametti. Categoría de motocicletas de paseo, fuerza libre: 15, Eduardo Rezzónico; 16, Ricardo J. Osinde; 17, Francisco Potrone; 18, Pedro Vaccario; 19, Leverato R. Fernández (Las Rosas); 20, Alberto Dachena; 21, Domingo Campanella; 22, Valentín Sainz; 23, Octaviano Pian (Las Rosas); 24, Jorge Cáceres. Categoría fuerza libre, sin distinción de tipo de máquina: 25, Nemesio de Olariaga; 26, José Irazu; 27, Raúl Riganti; 28, Jorge Cáceres; 29, Domingo Campanella y 30, Pablo Comino.

Representando al club Motociclista Nacional e instituciones que auspician la prueba, actuarán los siguientes señores formando la comisión de carreras: jurado: Miguel A. dos Reis, presidente de la Convención Motociclista Sudamericana; Mariano de la Fuente, presidente de la F. M. Argentina; Manuel Regusci, presidente del Moto Club Uruguayo; Angel Traverso, presidente del Club Motociclista Nacional y Augusto Lassac; cronometristas (sistema eléctrico Utarre), ingeniero Edmundo Lucius, Enrique Choublier, H. Añon Suárez, César Guzzetti, Agustín Cascelli y Alfredo F. de Soto. Jueces de salida, km. 9, señores Pedro Bevilacqua, Antonio Gerli, Jaime Capllonh y Mauricio Verrier; dirección de corredores, Huberto Pless, Heriberto Olive, Horacio Newbery, Alberto Traverso y Amancio Fernández; comisario general, D. Pedro M. Heude; comisarios de pista, Alejo Beatti, Carlos Lardent, Luis Cavallero, Arturo Voelkel, Tomás Vázquez, Juan Darre, Andrés P. Flores, Diego Colliver, T. F. Sánchez Herrero, G. de la Salle Rochemaure, Cayetano Caprioli, Clemente J. de la Fuente, Cándido Bugallo, Pedro Malgor, Antonio D'Elía.

Los motociclistas han sido invitados a concurrir mañana a las 6.45 a. m. a la dársena sud a recibir a la delegación uruguaya.

CICLISMO

FED. CICLISTA ARGENTINA

Ha sido aprobada como sigue la clasificación correspondiente al Premio Estímulo, para la temporada 1917|1918 fenecida:

Primera categoría: 1o. Antonio Socchi, con 42 puntos y 14 carreras participadas.

Segunda categoría: 1o. Antonio de Loma, con 40 puntos y 12 carreras.

Tercera categoría: 1o. A. E. Tarbuch, con 19 puntos y 6 carreras.

—

La colocación actual, hasta la novena marcha incluída, de los asociados que participan en las marchas de turismo ciclista que organiza esta federación, es como sigue:

Primeros quince clasificados, con 90 puntos: P. A. Miranda y B. Bergonzio; con 88: A. Herrero y V. Rottondi; con 80: D. Veneroso, M. de la Peña y C. Agosteo; con 77: P. Parga; con 70: J. Isetta; con 68: O. Pasi y L. Taborda; con 64: L. Roullet; con 60: J. Gattei; con 57: P. Esteve; con 50: C. A. Brocca; luego siguen los siguientes con 50: A. Harsch y A. Lozano; con 44: J. Ramírez; con 38: F. Vázquez y J. Gaggera; con 33: T. Gugliardoni; con 30: J. W. Hopmarne, E. Bevivino, A. E. Torbuch, J. Cassero, L. Comarón, E. Mayor, D. Parga y A. Minazzoli; con 20: L. Schermann, E. Bellón, C. Parga, A. Parga y A. Muntoni; con 19: L. Stecco y F. López; con 14: A. Bousquet; con 12: A. Ghielmotti; con 10: A. de Loma, A. Secchi, A. Fossati, C. Cavarese, A. Gaudino, A. Discalzi, E. Cassero, P. Reullet, J. Vallarino, A. Hirigoyen, C. S. Peri, A. Barrile, C. Delsalt, S. Barrile, E. G. Esteguy y C. Lavergno; con 8: L. Bruno; con 6: R. Pedotti, A. Cabezas; con 4: F. Arcos y A. Castelli; con 3: M. Gómez.

COLOMBOFILA

"LA PALOMA MENSAJERA"

Con el vareo a realizarse mañana desde Pacheco a esta capital, distante 26.000 metros, quedarán inaugurada la tercera serie del año para palomas adultas.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas hoy en el local social Sarmiento 3889 de 6 a 8 p. m. para su encanastamiento.

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Mañana se efectuará el concurso para palomas adultas, serie 3, de O'Brien a Buenos Aires, cubriendo una distancia de 225 kilómetros, para disputarse el premio Aurora.

Las palomas que tomen parte en este concurso deberán de presentarse en la secretaría, Guayaquil 221, hoy a las 6 p. m., para el encanastamiento y control.

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Mañana tendrá lugar el concurso de palomas adultas desde la estación Mercedes (F. C. P.), con un recorrido de 112 kilómetros, 1.a serie y 3.o del año, por el premio Manuel Bourdieu.

Las palomas para su control y encanastamiento deberán ser presentadas hoy en el local calle Atacama 134, de 6 a 7 p. m.

BASKET - BALL

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hoy a las 9 p. m., se desarrollarán en este gimnasio, Paseo Colón 161, varios partidos de Basket-Ball, correspondiente al campeonato interno.

A las 9 p. m.: Old Boys (rojos) contra Huemac (blancos); A. Freixas v. E. Morón (cap.); G. Bauchard v. J. C. Díazá R. Bauchiero v. E. Enfight; R. Ordóñez v. C. García; A. Zambra v. C. O'Farrell; G. Chalde v. J. Ibáñez.

A las 9.40 p. m.: Alumni (blanco) contra Nacional (verde); E. Futton (cap.) v. Zembra (cap.); H. Arraga v. M. Hornandorena; R. C. Renault v. A. Birba; J. Barbier v. R. Grassi; J. Comas v. J. Barr; W. O'Farrell v. Corneille.

A las 10.20 p. m.: Universitarios (rojo) contra Mitre (rojo-blanco); R. Dellepiane (cap.) v. Sánchez Díaz (cap.); L. Agote v. J. Amaro; R. Quiroga v. D. C. Hernandorena; J. Dellepiane v. Dupin; Consiglieri v. J. Romero; Amadeo Carranza v. Viboud.

WHISKY
BUCHANAN

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.

2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.

3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.

4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.

5.o Elección del síndico y suplente.

6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.

7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado. 8|142 v. ag. 28.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 14 de agosto de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el día 29 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del consejo de Administración de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exijido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta el día 24 de agosto inclusive. 8|232 v. agosto 29.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y, para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay . . .	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego . .	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba, que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza, que comprende también las provincias de San Luis y San Juan . . .	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1915. Alfredo Borlasca, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente. 8|141 v. sept. 5.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La intriga; Hércules Goliat y Cía. Mercancía averiada; Doña Perfecta; Actualidades. — Solamente de tarde a las 5: La mujer ante la ley. — Mañana: Aladino y la lámpara maravillosa.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (sexto y séptimo episodios); Pathé Journal 453; Actualidades de la guerra; Amor oriental; De una sola cara; Baby domador de moscas; La obra maestra de papá. — Mañana: De Broadway al Arizona.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La intriga; En el archivo de la infamia.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — La alegría de Nueva York; Los pijamas rosados; Judex. — Mañana: La intriga.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: La señorita capitana; Fe infantil; La chica del 6.o piso; La joya fatal (16.o episodio); La vieja avara; Carlitos en las termas; El borde del abismo.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — Padre primerizo; La joya fatal (13 episodio); El culpable; Un paisano en Nueva York; Max Linder y los Sollos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La mayor fuerza; París; En el país de las revoluciones; El guante de la muerte (episodios 5, 6 y 7); De una sola cara.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — El matapenas; Los dos caminos; Ante la ley; Carlitos inspector de tienda. — Mañana: El chispazo.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — Por el honor del hombre; La conquista de su esposa (segundo episodio); El sendero sangriento; Thais.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy Estreno: Doña Perfecta; La madeja de la vida; Las sirenas del mar.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille, Los Spinelli, Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría y Enhardt.

CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 4260. — Hoy, tarde y noche: Selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Rome. — Notables estrenos con excelente orquesta.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO de OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario. 8|263 v. sept. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se cita por quince días a los señores RODOLFO, VICTOR, JOSE y PALADIO SANGLAS y SANGUINETTI, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes, para que les represente, en el incidente sobre perención de instancia, del juicio caratulado: "1894-Amézola Domingo y Sanglas don Rodolfo contra Zubiarre don Mariano, cobro de pesos", que tramita por este juzgado y secretaría del autorizante.

Buenos Aires, agosto 13 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario. 8|264 v. agosto 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor EDUARDO A. FREGEIRO, que deberá presentarse dentro de dicho término, a este juzgado y secretaría a efecto de reconocer el documentos de fs. 1, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Carlos Gutiérrez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes.

Buenos Aires, julio 27 de 1918.—Raúl Luis Herrera, secretario. 8|251 v. ag. 28

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, del territorio nacional de la Pampa Central, interinamente, doctor Sixto A. Rodríguez, se hace saber a los acreedores de la sociedad Zorrilla y Salvarrey; el siguiente auto: "Santa Rosa julio veinte y tres de 1918. Autos y Vistos: En mérito a lo solicitado y no habiendo los concordatarios dado cumplimiento al concordato aprobado a fs. 66, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la misma, declárase en estado de quiebra a la razón social ZORRILLA Y SALVARREY, establecidos en Quehué; en consecuencia nómbrase contador a don Felipe Centeno, a quién le ha correspondido según el sorteo efectuado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el 31 de enero de 1917. Líbrese oficio al director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarse la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad fallida, so pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase oportunamente por el juez de paz de Quehué y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes, y pertenencias de los fallidos, debiendo librarse oficio telegráfico al juez de paz para que proceda a la inmediata clausura del negocio, con las medidas de seguridad que fueren oportunas hasta que se presente el contador a recibir los bienes bajo inventario. Dirijase nota al señor gobernador, para que preste el auxilio de la fuerza pública si fuere requerida, señálase la audiencia del día 16 del entrante mes a las 2 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, debiendo publicarse edictos en los diarios "La Capital" y LA EPOCA, de Buenos Aires, por el término de ley (ocho días), dése intervención al señor agente fiscal Sixto A. Rodríguez. Ante mí: Juan Forns Artigas.

Santa Rosa, julio 31 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario.

Nota: Se hace saber que la audiencia para la verificación de créditos, ha sido postergada para el 28 del corriente, a las dos p. m.

Santa Rosa, agosto 9 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario. 8|257 v. ag. 21.

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en ésta capital, entre los kilómetros 1.523.55 a 1.548.50 de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 337 m. 40 decímetros cuadrados, necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido al sud. Penteles, Sangiacomo y Schiapello y al oeste con la calle Atuel, por el cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de 1.098.30 pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de serles designado como representante al señor defensor de ausentes, en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. F. C. C., por ante este Juzgado y secretaría del que suscribe. Se hace saber que deberán acompañarse los títulos de propiedad respectivos.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario. 8|233 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 8|79 v.Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN DE ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918. — Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario. 8|157 v agosto 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR LELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|193 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7|192 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado contra los señores M. e I. SIGAL, por el término de ocho días, que se encuentra de manifiesto en secretaría, el estado de distribución a que se refiere el art. 119 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, agosto 8 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|215 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

ESTATUTO:

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí; el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:

Que en la asamblea que tuvo lugar en ésta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública; designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.

Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional — previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares.

Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invisten los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado — vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl G. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Goyeneche, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Emparanza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Pini y Delfor del Valle por la otra; los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en ésta capital, de acuerdo con los estatutos que se conviene sean los que figuran en esta acta fundamental de la sociedad.

ESTATUTOS DE LA EPOCA

Sociedad Anónima

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en ésta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.

Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.

Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

Del Directorio—

Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.

Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por éste artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas.

Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.

Art. 8.o Son atribuciones del directorio:

a) Administrar los bienes de la sociedad;

b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;

c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.

e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general. Lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;

f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que conceptúe convenientes, a los fines de la sociedad;

g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente, ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

Del Presidente—

Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:

a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;

b) Firmar las acciones y todos aquellos contratos y documentos, para los cuáles no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;

c) Ejecutar las resoluciones del directorio;

d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;

e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;

g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;

h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;

i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

Del Vicepresidente—

Son atribuciones del vicepresidente:

Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

Del Secretario—

Art. 10.o Son atribuciones del secretario:

a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheque y obligaciones de la sociedad;

b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;

c) Redactar la memoria anual y las documentaciones accesorias y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;

d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

Del prosecretario—

El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

Del Tesorero—

Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:

Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

Del director del diario—

Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá no ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:

a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;

b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, proponiendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y ejercer las demás atribuciones que considere el directorio pertinente delegar en su persona. El director podrá ser removido o reemplazado de su puesto, por otra persona, mediante una resolución del directorio.

Del Administrador—

Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador; el administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de aquella exija. Podrá celebrar todos los actos y convenios de administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la extensión o restricción de atribuciones que se establezca.

Asambleas generales—

Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria, en el local, día y hora que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y síndico que deberá reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto con que se solicita.

Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias así convocadas, se celebrarán entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.

Art. 16.o Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17.o. Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Art. 18.o Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.

Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Disposiciones transitorias—

Art. 21.o El presidente quedará facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de los presentes estatutos por el Exmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, así como también para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y trasmiten a la misma la propiedad de sus muebles, mercaderías, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y es será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la oportunidad que estimen conveniente solicitarla. De acuerdo además, con lo que se conviene en esta asamblea, manifiestan los señores: ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe cincuenta acciones equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Arturo Goyeneche, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, doscientas acciones (veinte mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Emparanza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cien acciones (diez mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, doscientas acciones (veinte mil pesos); Hermenegildo Pini, cien acciones (diez mil pesos); y Luis C. García, cincuenta acciones (cinco mil pesos); se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; pro secretario, señor Antonio M. Frigerio, encomendándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diere lugar en la inspección de justicia. La nómina de accionistas y cantidades suscriptas e integradas para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. Firman los señores Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, Luis Lenzi, Arturo Goyeneche, C. Massini Ezcurra, Francisco Emparanza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Pini, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Llenados por la sociedad peticionaria los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter solicitado; ajustándose sus estatutos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta:

Artículo 1.o Autorízase para funcionar a la sociedad constituída en ésta capital bajo el nombre de sociedad anónima LA EPOCA, y apruébanse sus estatutos adoptados en la forma corriente de fojas una a cuatro vuelta, con las modificaciones fojas quince a fojas diez y siete; debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Inspección de Justicia y cumplido que sea lo ordenado, archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — Entre líneas: Estatutos de LA EPOCA sociedad anónima. — Del Directorio — dividendos — Del Tesorero.—Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent. — Sobre raspado: Marzo — un desenvolvimiento — o — en precitada. Todo vale. Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribe Jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en siete fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra E. N.o diez y siete (Sociedades) del año corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares". La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fé. — Así la otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto, don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande, vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fé. — Alfredo Demarchi, Eduardo G. Manigot, Diego F. Sproatt, Marcelino Grande. Hay un sello. — Ante mí: Armando Bergalli. Entre líneas: Del pro secretario. Vale. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo, doy fé. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cincuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.

Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y fecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: Arturo Aguilar.

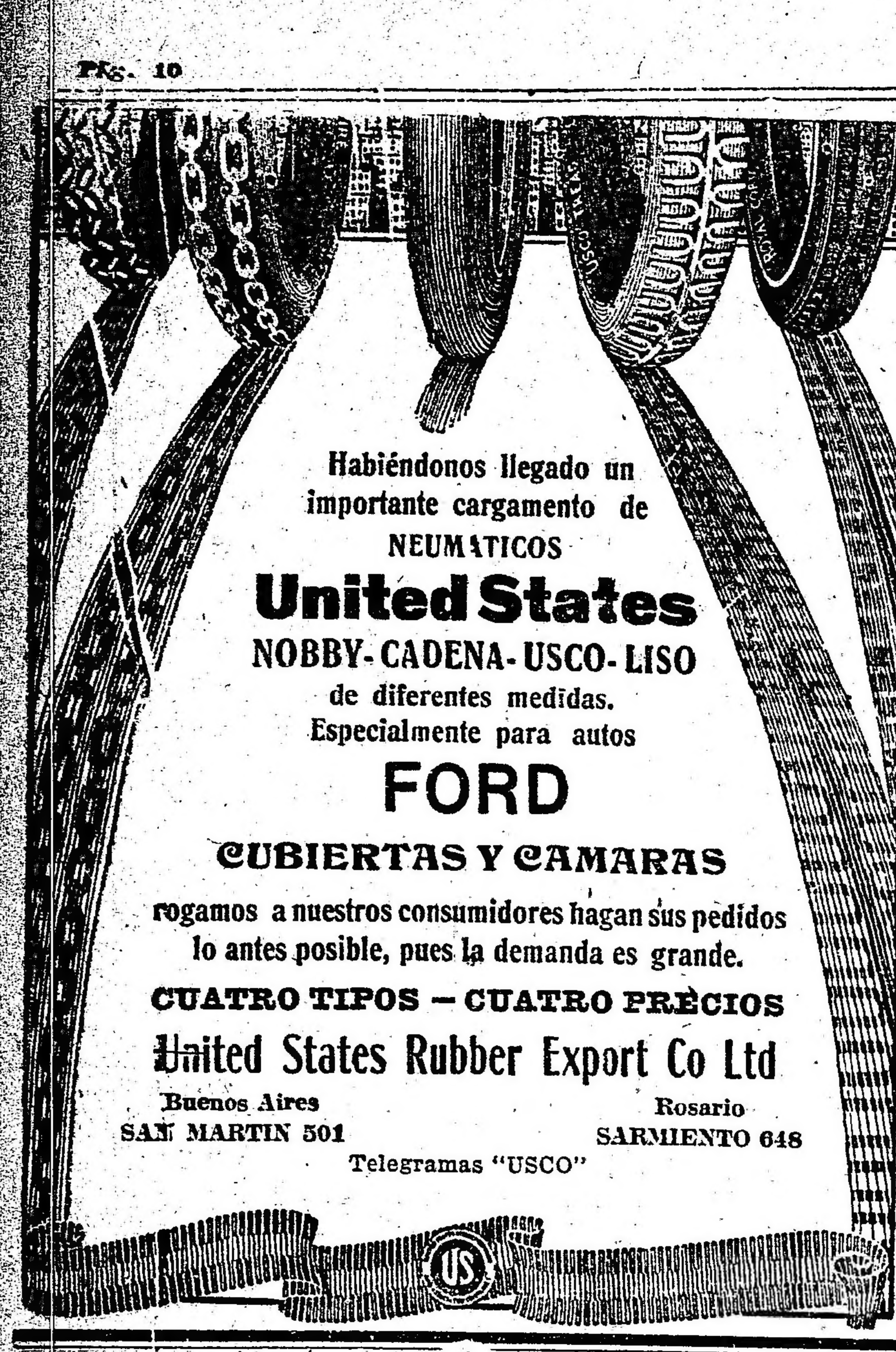

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Trigo candeal: 106 bolsas Sola semilla, a $ 20, P. y A. Lanusse; 107 id id, consumo, a 18, Oscamou y Cía.

Trigo barletta: 110 bolsas para semilla, Lacroze, a $ 13, Pío Guido: 200 id Bs. Aires, a 11.10, S. Pettenello; 380 id Once, a 10.90, A. y Bellini y Cía.; 330 id id, a 10, G. Rodríguez y Cía..

Trigo varias clases: 430 bolsas Lacroze, a $ 10.70, Dhiers; 210 id id, a 10.60, Bugni y Crespo; 625 id Once, a 10, G. Rodríguez; 730 id id, a 10.20, Lucioni y Cía.; 714 id id, a 9.50, A. y Bellini y Cía.; 410 id id, a 9.50, id; 150 id id, a 9.50, id; 50 id id, a 9.50, id; 251 id id, a 9, id; 296 id id, a 7, Tagan.

Trigo ruso: 670 bolsas Sola, a $ 9.50, Saubiro y Cía.

Maíz amarillo nuevo: 375 bolsas Once, a $ 5.50, Kantor; 330 id id, a 5.50, Dhiers; 285 id id, a 5.50, Lucioni y Cía.; 170 id id, a 5.50, F. Cucullo; 250 id id, a 5.50, Urtazún y Cía.; 640 i did, a .45, H. González y Cía.; 400 id Sola, a 5.45, P. y A. Lanusse; 316 id id, a 5.40, A. y Blaquier; 112 id Concordia, a 5.40, id.

Maíz amarillo viejo: 123 bolsas Sola, a $ 5.35, Polledo; 296 id Bs. Aires, a 5.15, A. y Bellini.

Lino: 328 bolsas Lacroze, a pesos 26.50, Dhier; 25 id Once, a 25, A. y Bellini; 130 id id, a 25, Urtazún y Cía.; 245 id Bs. As., a 24.30 G. Rodríguez; 3 8id Once, a 22, A. y Bellini; 48 id id, a 22, C. y Cavux.

Centeno: 75 bolsas Retiro, a $ 5. Iglesias y Chanal y Cía.

Nabo: 186 bolsas Once, a $ 26.50 A. y Bellini; 17 id id, a 26.50, id: 23 id id, a 25, Urtazún y Cía.

Avena: 300 bolsas Once, a $ 5.50 Guerra y Cía.; 125 id id, a 5.70 A. y Bellini; 375 id depósito dársena, a 5.35, García y Alonso; 465 Once, a 5.25, Guerra y Cía.; 318 id Sola, a 5.10, Elissal y Cía.; 620 id Once, a 5.15, Guerra y Cía.; 380 id id, a 5.10, A. y Bellini.

Alfalfa: 100 bolsas Once, a $ 9.20 J. Iglesias; 159 id Sola, a 9.10 García Anido; 15 id id, a 9, Irigoyen.

Ventas de última hora

Maíz morocho nuevo: 327 bolsas Once, a $ 6.40, I. A. Zanassi.

Maíz colorado nuevo: 270 bolsas Once, a $ 5.65, S. A. Zanassi.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 6837; maíz 2650; lino 1003; nabo 99; avena 4650; cebada 494; afrecho 650; alfalfa 364; rebacillo 1157; porotos 37; pasto 3435 fardos grandes y 1866 fardos chicos. Sola: trigo 916; maíz 2976; avena 3282; nabo 169; cebada 177; afrechillo 727; harina 800; alfalfa 307. Retiro: maíz 418; lino 225; harina 3580; afrechillo 1895; afrecho 910; rebacillo 1157. Puerto: trigo 12.250; lino 8505. Palermo: trigo 4888; maíz 1478; avena 1073; lino 184; pasto 4631 fardos chicos y 1511 fardos grandes. Rural: trigo 1646; maíz 524. Riachuelo: trigo 375; maíz 9518; lino 2015; avena 9227. Bs. Aires: trigo 800; maíz 1970; avena 6062; harina 148; pasto 3242 fardos chicos y 148 grandes. I. Brian: trigo 8856; avena 10.668.

Totales: trigo 36.568; maíz 19.534; lino 11.937 avena 34.962; cebada 671; harina 4528; afrecho 1540; afrechillo 2622; rebacillo 2314; patatas 17.00; pasto 14.911 fardos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino en su defecto, serán trasladados al osario general. 8|254 v. sept. 12.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 866 fardos chicos de pasto y 3435 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa: fardos grandes, de $ 35 a 57; id id chico, de 37 a 48; id mezcla id grandes y chicos, de $ 32 a 44 los 1000 kilos.

Entradas de la semana en el Caballito: fardos grandes 12.647 y chicos 15.028. Bs. Aires: fardos grandes 2979 y chicos 25.754. Pacífico: fardos grandes 3572 y chicos 11.672. Lacroze: fardos grandes 337.

Totales: fardos grandes 19.535 y chicos, 52.454.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Ligeras observaciones

Como era de esperarse, los precios de las haciendas han vuelto nuevamente a repuntar para todas las clases, cerrando hoy el mercado con cotizaciones muy firmes, siendo las causas principales de la suba, las entradas algo más moderadas que la semana anterior y a que los frigoríficos operaron con buena demanda, suba que se mantendrá siempre que las entradas no superen a la demanda.

Los lotes de novillos mestizos para frigorífico, esciales en gordura y c. a e., se colocaron con suma facilidad, oscilando sus precios entre $ 0.28 a 0.30 la libra; para los gordos, livianos de buena gordura, lo mismo que los criollos y cuarterones gordos, de $ 0.30 a 0.31 la libra.

En lo que atañe a las tropas de vacas especiales y pesadas, los precios pagados variaron entre $ 0.25 a 0.26 y para las gordas generales de $ 0.26 a 0.27 la libra.

Las haciendas nuevas de consumo, especiales en clase y gordura, como ser: vaquillonas y novillitos, fueron en todo momento objeto de muy buena demanda, e interés, colocándose a razón de pesos 0.31 a 0.32 la libra.

Para vacas y novillos criollos de consumo se obtuvieron de $ 0.20 a 0.31 la libra y para lotes de toros, torunos y bueyes para conserva, de $ 0.26 a 0.28 la libra.

En el mercado de cerdos no se registraron mayormente cambios en las operaciones, manteniéndose el mercado con cotizaciones sostenidas para los lotes bien gordos y parejos, cuyo peso osciló entre 120 y 140 kilogramos, por los cuales los precios variaron entre pesos 0.62 a 0.65. Para los mestizos, gordos de $ 100 a 110 kilogramos de $ 0.53 a 0.55, para 85 a 95 kilogramos de gordura pareja y capones, de $ 0.50 a 0.52 y para los regulares, en clase y gordura, de $ 0.65 a 0.75 kilogramos de $ 0.46 a 0.48.

En la categoría de lechones, los precios variaron según clase, tamaño y edad, entre pesos 5 a $ 9 para los grandes y gordos, de $ 9 a 11 cada uno.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9376 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5883; vacas 2506; terneros 916 y bueyes 271. Porcinos entraron 988.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para consumo, de pesos 270 a 330; id. para frigorífico, de 232 a 249; id. para consumo, de 140 a 210; novillos m. especiales para frigorífico, de 210 a 244; id. especiales id. de 175 a 205; id. m. gordos id. de 160 a 170; id. gordos id. de 145 a 156; id. para consumo, de 105 a 140; novillitos especiales id. de 140 a 150; id. id, de 72 a 136; vacas excepcionales id. a 211; id. especiales id. de 195 a 204; id. id. de 75 a 189; vaquillonas especiales id. de 74.50 a 130; terneros especiales id. de 86 a 108 id. maomnes id. de 30 a 60.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.48 a 0.57 especiales entre 0.59 a 0.64 y excepcionales en pesos 0465 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
24 novillos g. y c. gorda Pellegrini, pesos 148; 1 vaca c. gorda id. 105; 25 novillos g. y c. gorda Guaminí 144; 33 id. id. Tapalqué 146; 2 toros especiales id. 220; 9 vacas g. y c. gorda id. 130; 50 id. id. Olavarría 122; 10 id. id. Saladillo 116; 18 novilos carne gorda id. id. 125; 22 vaquillonas buena carne id. id. 86; 20 novillitos id. id. 78; 16 terneros mamones id. 40; 10 vacas g. y c. gorda T. Lauquen 125; 7 novillitos carne gorda id. 100; 1 toro m. especial id. 240; 1 vaca m. especial id. 180; 3 vaquillonas m. gordas id. 125; 3 id. g. y c. gorda id. 105; 2 toros id. id. General Paz 150; 1 id. especial id. 205; 3 id. g. y c. gorda id. 150; 3 torunos gordos id. 170.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
28 novillos especiales Saladillo, pesos 205; 2 novillitos m. gordos id 135; 1 vaca m. especial id. 180; 4 id. m. gordos id. 145; 15 id. g. y c. gorda id. 118.

AGUILO JOSE—
1 novillo g. y c. gorda Catriló, pesos 150; 23 vacas especiales id. 165; 16 id. gordos id. 145; 34 id. id. Pehuajó 145.

ANASAGASTI JUAN—
11 bueyes g. y c. gorda San Luis, pesos 165; 33 novillitos gordos id. 125.

ALONSO Y BLAQUIER—
32 novillitos especiales R. Pérez, pesos 140; 5 vacas m. gordas id. 155; 22 id. m. especiales Guaminí 185; 40 id. m. gordas id. 152.

ARANCET y Cía. PEDRO—
24 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 135.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
2 vaquillonas m. especiales Olavarría, pesos 150; 8 novillitos c. gorda id. 100; 14 terneros especiales id. 88; 31 id. m. gordos id. 82; 38 id. gordos id. 75; 5 novillos b. carne M. del Plata 108; 28 novillitos c. gorda id. 105.

AUDINO Y ACEVEDO MACHADO—
9 toros especiales Santa Fe, pesos 210 32 novillos gordos id. 155; 9 vacas id. id. 135; 12 novillitos gordos id. id. 123 2 terneros m. gordos id. 85.

BRACHT y Cía.—
776 novillos g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 152; 5 id. m. especiales id. 215 9 vacas id. id. 185; 13 bueyes id. id. 270.

BOUDIEX FERNONDO (H.)—
10 novillitos m. especicales Berutti, pesos 150.

BAYONA JUAN.—
9 vacas g. y c. gorda, C. Vidal, pesos 130; 3 vacas b. carne id. 85.

BUNGE Y BORN.—
7 vacas especiales, Santa Fe, pesos 168; 10 vacas m gordas id. 145.

BELLOCQ e HITA.—
9 novillos gordos, Azul, pesos 160; 8 novillitos gordos id. 120; 2 novillitos b. carne id. 72; 2 vacas m. especiales d. 180; 1 vaca m. gorda d. 145; 2 vaquillonas especiales id. 128.

BENITES Y MURRE.—
2 bueyes excepcionalés, M. Paz, pesos 300; 3 vacas m. gordas d. 150; 2 vacas g. y c. gorda id. 120; 43 novillos c. gorda Saavedra pesos 135; 9 novillos b. carne Casilda, pesos 112; 3 novillos g. y c. gorda id. 140; 43 novillos c. gorda Cañuelas, pesos 124; 25 novillos flacos id. 100; 20 vacas c. gorda id. 100; 28 novillos c. gorda d. 85; 20 novillitos b. carne id. 85; 6 vacas gordas id 132 1 tor m. gordo, Matanza, pesos 200; 1 buey gordo id. 165; 1 vaca g. y c. gorda id. 115; 1 vaquillona c. gorda id. 105; 6 novillitos b. carne id. 73.

CASH C. JONES y Cía.—
3 vacas especiales G. Pueyrredón, pesos 172; 6 terneros mamones id. 50, 5 terneros mamones id. 60; 1 ternero mamon id. 25.

CASCALLARES C. Y Cía.—
44 novillos criollos Córdoba, pesos 110 5 vacas b. carne id. 95; 58 novillos g. y c. gorda id. 149; 6 novillos c. gorda id. 153.

CHAPAR y Cía—
24 novillos m. gordos Tandil, pesos 167; 22 novillos m. especiales id. 235. 7 vacas c. gorda Dolores, pesos 105; 2 vacas m. gordas id. 145; 5 novillos especiales id. 190; 3 novillos g. y c. gorda id. 140; 3 novillitos b. carne d. 80; 8 terneros buenos d. 70; 13 terneros regulares id. 65; 2 terneros mamones G. Chaves, pesos 60; 21 novillos g. y c. gorda id. 137; 3 novillos m. gordos T. Lauquen, pesos 165; 4 vacas g. y c. gorda id. 130; 8 novillos g y c. gorda id. 140

COOP. DE HACENDADOS.—
29 vaquillonas gordas La Madrid, pesos 114.

CROTTO Hnos.—
16 terneros gordos, G. Alvear, pesos 80; 3 terneros regulares d. 64; 13 terneros mamones id. 52.

C. CASAUX Y Cía.—
20 novillos especiales P. Central, pesos 195.

CROHARE SALVADOR.—
5 toros m. especiales Lincoln, pesos 300; 2 toros m. especiales id. 240; 17 bueyes m. especiales id. 265; 2 vacas m. gordas id. 155; 34 novillitos gordos id. 125; 1 vaquillona g. y c. gorda G. Belgrano, pesos 110; 1 vaca c. gorda id. 95; 3 terneros mamones id. 38; 7 novillos c. gorda id. 140; 4 toros c. gorda G. Paz, pesos 145; 21 vaquillonas g. y c. gorda id. 105; 2 terneros mamones id. 20.

CUCULLO FELIPE L.—
42 novillos especiales, G. Pinto, pesos 200; 2 bueyes m. gordos B. Mitre, pesos 195; 6 toros gordos id. 175; 2 toritos m. gordos id. 130; 10 novillos c. gorda id. 130.

CEBALLOS Y JUFRE.—
96 novillos m. gordos P. Central, pesos 165; 7 novillos m. especiadles id. 215; 10 novillos c. gorda id. 135; 40 novillos especiales Chascoms pesos 180; 55 vacas g. y c. gorda id. 120.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
20 bueyes m. especiales Junín, pesos 310; 10 novillos gordos id. 160; 30 novillitos m. especiales Chacabuco, pesos 146.

D'HERS Y Ca. F.—
2 torunos c. gorda, Pelegrini, pesos 140; 10 vaquillonas m. especiales id. 180; 10 novillitos gordos id. 120.

DIAZ Y OLIVARES.—
36 novillos especiales, Alberti pesos 175.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
16 vacas m. gordas, H. Chiquita, pesos 150; 6 vacas g. y c. gorda id. 120; 12 novillos m. gordos Pueyrredón, es 160 12 vacas especiales 9 de Julio, pesos 163; 18 novillos m. especiales d. [illegible]; 8 novillos gordos id. [illegible]; 13 novillitos m. especiales id. 150; 5 novillos especiales id. 174; 7 vacas g. y c. gorda Salto, pesos 115; 5 terneros mamones id. 60; 3 novillitos c. gorda id.

ELORDY Y Cía. JUAN.—
7 toros g. y c. gorda, 9 de Julio, pesos 145; 9 vacas g. y c. gorda id. 127; 12 vaquilonas gordas id. 117; 21 novillitos 32 ternero m. gordos id. 85.

F. Y TELLAGORRI.—
25 novillos g. y c. gorda Ramallo, pesos 150.

FIORITO Hnos.—
3 bueyes b. carne Morón, pesos 120; 16 bueyes c. gorda id. 98; 1 novillito flaco id. 75.

GIRALT Y Ddo. LASTRA.—
44 novillos c. gorda, Carlos Casares pesos 120.

GUILLON Y Ca. RODOLFO.—
27 novillos m. gordos T. Lauquen, pesos 164; 100 novillos flacos Alvear, pesos 100; 9 novillos c. gorda pesos 135;

GIOJA Y ETCHART.—
5 bueyes especiales S. A. de Areco pesos 210; 2 toros especiales id. 210; 7 bueyes g. y c. gorda id. 150; 3 novillos c. gorda id. 135; 17 novillos flacas d. 105; 20 novillos especiales Villegas pesos 181.

GOÑI e hijos IGNACIO.—
8 vacas g. y c. gorda, Pellegrini, pesos 180; 9 vacas m. gordas id. 145; 4 vacas c. gorda id. 110; 2 vacas m. gordas id. 130; 9 vaquillonas c. gorda id. 92; 22 novillitos gordos, C. Dorrego pesos 125; 2 vacas c. gorda id. 95.

GIBSON Hnos.—
200 novillos c. gorda Irigoyen, pesos 135.

HAM PATRICIO.—
42 novillos especiales Maipú, pesos 180; 46 vacas g. y c. gorda id. 125.

LALOR JUAN.—
9 vaquilonas b. carne Lincoln, pesos 83; 3 veacas especiales id. 150; 8 novillitos c. gorda id 104.50; 4 novillos b. carne id. 83; 14 novillos b. carne id. 83; 10 novillos g. y c. gorda id. 106; 2 vaquilonas c. gorda id. 95.50; 18 novillitos g. y c. gorda Bolívar, pesos 114. 18 novillos gordos id. 119.50; 6 novillos c. gorda id. 95; 8 vacas especiales id. 160; 2 vacas gordas id. 132.50; 3 terneros mamones id. 23; 2 vacas c. gorda id. 107; 3 vaquilonas flacas id 65.50; 2 terneros mamones id. 33.50; 17 vacas c. gorda Chivilcoy, pesos 105; 5 terneros regulares Carlos Casares pesos 62; 14 terneros mamones id. 30; 185 novillos especiales id. 201; 10 terneros m. gordos Azul, pesos 85; 8 vacas m. especiales id. 204; 6 vacas m. especiales, Carlos Casares pesos 211; 6 vacas especiales id. 174; 13 bueyes m. especiales id. 330; 5 bueyes especiales Pehuajó, pesos 232; 4 novillos m. especiales C. Casares pesos 165; 10 novillitos especiales G. Belgrano peso 129; 4 novillitos 138.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.
17 terneros gordos, Caseros, pesos 77; 18 terneros buenos d. 68; 16 terneros especiales id. 87; 18 terneros m. especiales id. 96; 22 vacas m. gordas id. 151; 22 vacas gordas id. 144; 17 vacas excepcionales id. 209; 52 novillos especiales id. 241; 9 vacas b. carne Córdoba pesos 92; 3 novillos g. y c. gorda id. 142; 10 novillos c. gorda id. 198; 4 vacas g. y c. gorda, Bolívar, pesos 122; 3 toros m. especiales id. 235. 153 novillitos m. gordos id. 169; 3 vacas m especiales, Olavarría, pesos 95; 6 vacas m. gordas id. 164; 3 novillos gordos id. 136; 2 novillos flacos, Flores, pesos 71; 14 vacas gordas id. 155; 6 novillos m. especiales id. 237; 2 bueyes c. gorda T. Lauquen, pesos 140; 1 bueyes m. especiales id. 280; 4 bueyes especiales id. 299; 18 novillos gordos id. 163; 6 vacas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 111; 6 novillitos b. carne id. 75; 12 novillos c. gorda id. 135; 2 bueyes m. especiales id. 249; 23 bueyes gordos id. 172; 2 vacas g. y c. gorda M. Paz pesos 125; 21 novillos g. y c. gorda Pellegrini, pesos 141; 12 vacas gordas, Pehuajó pesos 138; 32 novillos especiales d. 173; 10 vacas especiales Chascomús, pesos 164.50; 12 vacas gordas id. 138; 14 novillos b. carne id. 106, 4 novillos c. gorda id. 126.50; 23 novillos m. especiales id. 201; 162 novillos g. y c. gorda Saladillo, pesos 143.

LANUS FLORENCIO y Ado. E.—
9 novillitos m. gordos A. Alsina, pesos 132; 13 vacas id. id. 140.

LA GANADERA (S. A.)—
4 bueyes m. gordos Bolívar, pesos 300 3 novillos especiales id. 190; 2 novillitos gordos id. id. 118; 4 toros id. id. 180; 22 novillos g. y c. gorda id. 145; 1 vaca especial id. 165.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
24 novillos especiales C. Dorrego, pesos 180; 1 toro m. gordo id. 190.

LIZARRALDE Hnos.—
66 novillos especiales Santa Fe, pesos 198; 46 id. id. Ojeda 195; 400 id. m. especiales Caseros 240.

MARTINEZZ DE HOZ Hnos.—
30 bueyes m. especiales 25 de Mayo, pesos 238; 84 vacas g. y c. gorda Pehuajó 130; 22 novillos gordos 25 de Mayo 160 32 id. b. carne id. 110; 7 novillitos c. gorda id. 100; 9 id. flacos id. id. 70; 4 toros c. gorda R. Pérez 140; 12 vacas g. y c. gorda id. 120.

MANTEL y Cía.—
12 vacas especiales Guaminí, pesos 170 12 id. gordas id. 145; 81 novillitos m. gordos Necochea 132; 13 id. id. 130.

MENDEZ y Cía. J. M.—
15 novillitos m. especiales T. Lauquen, pesos 150; 2 novillos g. y c. gorda id. 150; 5 vacas especiales id. 150; 2 id. gordos id. 130; 2 toros g. y c. gorda id. 150.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
21 vacas especiales G. Villegas, pesos 167; 1 id. g. y c. gorda id. 120.

NAZAR y HERNANDEZ—
21 novillos especiales G. Belgrano, pesos 200; 22 vacas gordas id. 135.

OSCAMOU y Cía.—
7 novillos gordos Chascomús, pesos 155 44 vacas g. y c. gorda id. 125; 2 terneros gordos id. 77.

PALAU y Cía. SEBASTIAN—
12 novillitos m. gordos Rivadavia, pesos 125; 9 vacas gordas id. 132; 1 novillo especial id. 190.

POLLEDO CASIMIRO F.—
100 novillos especiales T. Lauquen, pesos 186; 4 id. c. gorda C. Suárez 125; 5 toritos flacos Maipú 70.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
60 novillos m. gordos La Madrid, pesos 167; 4 id. especiales Santa Fe 175; 11 id. g. y c. gorda id. 145; 2 novillitos c. gorda id. 100; 13 vacas m. gordas 3 Arroyos 150; 6 id. g. y c. gorda id. 120; 3 vaquillonas c. gorda id. 95; 24 terneros gordos id. 75; 3 id. regulares id. 65.

PUIGGROS y Cía.—
50 vacas c. gorda Santa Fe, pesos 100.

PALACIOS HERMANOS—
12 novillos especiales C. Dorrego, pesos 175; 5 novillitos m. especiales id. 140; 2 vacas m. gordas id. 150; 1 id. gorda id. 130.

PAREDES EDUARDO—
18 novillos buena carne Bolívar, pesos 110; 10 id. id. 115; 3 novillitos id. id. 75; 9 bueyes m. especiales id. 235; 2 id. m. gordos id. 200; 2 toros id. id. 195; 2 terneros regulares id. 60.

PATRON COSTAS y PERO—
4 novillos especiales G. Sarmiento, pesos 193; 12 id. gordos id. 154; 2 id. flacos id. 55; 1 buey especial id. id. 220; 1 id. b. carne id. 120; 96 terneros gordos Guaminí 80; 21 id. buenos id. 57.

RODRIGUEZ GABINO—
1 novillo m. gordo Ramallo, pesos 170 2 vacas b. carne id. 70; 8 novillitos flacos id. 60; 5 vacas id. id. 70; 5 novillos c. gorda id. 120; 1 id. flaco id. 100; 3 vacas c. gorda id. 108.

RUBIN CESARIO ZUBIAURRE y Ca.—
9 bueyes m. especiales Guaminí, pesos 290; 3 toros especiales id. 205; 25 vacas m. gordas id. 149; 40 id. g. y c. gorda id. 128.

SALABERRY Y BERCETCHE—
15 vacas gordas y carne gorda M. Chiquita, pesos 120; 15 id. m. gordas id. 147; 11 id. gordas id. 140; 2 id. id. m. especiales id. 188; 9 novillitos id. gordos Rivadavia 120.50; 11 novillos especiales id. 170; 25 id. gordos Córdoba 132; 3 vacas id. id. Pellegrini 110.50; 7 id. m. especiales id. 203; 8 id. id. especiales id. 160; 4 id. c. gorda id. 100; 4 id. g. y c. gorda Olavarría 126; 11 novillitos id. id. 116; 5 vacas id. id. C. Dorrego 126; 4 vaquillonas especiales id. 129; 3 novillitos m. gordos id. 130; 4 novillos m. gordos id. 165; 6 toros gordos Olavarría 170; 3 vacas m. gordas id. 157; 10 novillos especiales id. 190; 4 vaquillonas flacas La Madrid 69; 13 vacas c. gorda id. 100; 10 id. g. y c. gorda id. 121; 3 novillitos buena carne id. 85; 12 novillos c. gorda id. 128; 13 novillos buena carne id. 104; 30 novillitos m. gordos La Plata 136; 25 id. gordas id. 120; 20 id. g. y c. gorda id. 115; 2 terneros mamones G. Paz 36; 7 id. regulares id. id. 66; 11 id. buenos id. 69.50; 4 id. gordos id. 76; 21 novillitos buena carne id. 88; 2 terneros buenos Matanza 67.50; 11 novillitos c. gorda id. 99; 40 novillos g. y c. gorda Villegas 149; 46 id. m. gordos id. 170; 2 vaquillonas flacas Merlo 74.50; 2 id. id. 30; 26 terneros regulares id. 66.50; 3 vacas flacas id. 43; 6 novillos buena carne id. 116; 4 bueyes gordos id. 177; 100 novillos especiales Matanza 189; 11 vacas c. gordas La Plata 100; 5 id. id. g. y c. gorda id. 125.50; 3 novillitos c. gorda id. 103; 2 vaquillonas gordas Luján 111; 4 terneros regulares id. 62; 3 id. id. 68; 4 vacas c. gorda id. 100; 8 terneros mamones Magdalena 18; 5 id. id. 41.50; 6 id. id. 15.50; 3 vacas b. carne Santa Fe 91; 3 id. id. c. gorda id. 100; 7 novillos g. y c. gorda id. 142; 3 vaquillonas m. gordas id. 123; 22 novillos m. gordos Rojas 162.

SUC. BELTRAN SANSOT—
18 novillos m. especiales 3 Arroyos, pesos 210; 2 novillitos m. gordos id. 123; 12 vacas gordas San Luis 133; 13 terneros excepcionales id. 108; 16 id. m. especiales Necochea 92; 63 id. gordos Dorrego 76; 3 vacas id. id. 115; 3 id. c. gorda id. 110; 9 id. id. 108; 5 M. especiales id. 160; 18 terneros mamones id. 60; 2 novillitos c. gorda id. 95; 4 vaquillonas id. id. 93.

SUC. J. CURUTCHET.—
8 novillitos gordos, G. Belgrano, pesos 151; 13 vacas gordas id. 145, 4 terneros m. gordos id. 85; 4 terneros mamones id. 50.

SANTAMARINA e hijos.—
31 novillitos especiales Bolívar, peso. 140; 25 novillos g. y c. gorda id. 117; 7 novillitos m. gordas 3 Arroyos, pesos 125; 9 vaquilonas c. gorda id. 95, 3 vacas gordas id. 120; 1 vaca b. carne id. 80; 13 vaquilonas flacas id. 70; 49 novillos especiales T. Lauquen pesos 183

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
25 novillos g. y c. gorda, G. Paz, pesos 150. 20 vacas g. y c. gorda C. Dorrego pesos 130; 84 novillos especiales id. 195; 16 vacas m gordas id. 115; 4 vacas m. gordas d. 115; 22 novillos especiales id. 185.

ADELA Hnos. y Cía.—
21 novillitos criollos Santa Fe, pesos 88; 11 torunos gordos id. 170; 12 vacas b. carne id 85; 36 vacas g. y c. gorda id. 13

VELAZ Y Cía. ANGEL.—
6 toros gordos, Maipú, pesos 185; 12 vacas c. gorda id 103; 6 terneros mamones Pergamino, pesos 35; 10 terneros gordos id. 50; 2 toros gordos id. 170; 31 vacas c. gorda id. 95.

WALLACE Y Cía.—
5 vacas g. y c. gorda, C. Dorrego, pesos 115; 7 vacas b. carne id. 90; 14 terneros regulares id. 62; 7 terneros mamones id. 55; 3 terneros mamones id. 35; 1 ternero mamón id. 20.

VENTA DE CERDOS

MENDEZ Y Cía.—
39 cerdos regulares G. Paz, a pesos 0.55; 12 cerdos regulares a id. 0.52.

Suc. JUAN CURUTCHET.—
25 cerdos especiales Salto, a 0.62.

LA GANADERA (S. A.).—
47 cerdos especiales, Bolívar, a pesos 0.61 el kilo.

DIAZ Y Cía. JACINTO.—
12 cerdos regulares Mercedes, a pesos 0.51 el kilo.

RUBIN C. Z. y Cía.
20 cerdos flacos Magdalena, a pesos 0.50;

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
30 cerdos especiales, Río Cuarto, a pesos 0.62; 14 cerdos especiales Junín a id. 0.60; 25 cerdos buenos a id. 0.53 el kilo.

GIOJA Y ETCHART.—
14 cerdos especiales Rojas, a pesos 0.62; 20 cerdos especiales Lincoln, a 0.57 el kilo

MENDEZ Hnos. Y Ca.—
44 cerdos regulares 9 de Julio, a pesos 0.50; 5 cerdos flacos a pesos 0.40; 39 cerdos regulares a id. 0.50 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
11 cerdos regulares Bragado a pesos 0.51; 3 cerdos especiales Lobos, a pesos 0.60; 64 cerdos especiales id. 0.58; 60 cerdos regulares T. Lauquen, a 0.50.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
13 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.64 el kilo; 13 id. id. 0.64; 15 id. especiales id. 0.60; 29 id. m. especiales Santa Fe 0.63; 15 id. especiales 9 de Julio 0.60; 25 id. id. Ascención 0.57; 39 id. regulares id. 0.52; 2 id. especiales Matanza 0.60; 46 id. m. especiales Alberdi 0.62; 3 id. buenos id. 0.55; 70 id. especiales Saladillo 0.58; 80 id. m. especiales Santa Fe 0.62.

LANUSSE P. y ANTONIO—
20 cerdos regulares San Nicolás, pesos 0.52 el kilo.

BARGO LASC. y ETCHEGARAY—
18 cerdos especiales C. Suárez, pesos 0.61 el kilo 1 id. bueno id. id. pesos 80 cada uno; 19 id. regulares Chacabuco 0.52 el kilo; 1 cerdo regular id. 60 pesos cada uno; 20 id. m. especiales G. Viamonte 0.65 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
44 cerdos regulares C. Casares, pesos 0.54 el kilo; 18 id. buenos C. Tejedor 0.54.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
55 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.64 el kilo; 17 id. especiales Chascomús 0.60; 3 id. m. especiales id 0.65.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
10 cerdos m. especiales Bartolomé Mitre, pesos 0.63 el kilo; 28 id. especiales Saladillo 0.62; 20 id. id. Junín 0.59; 14 id. id. Saladillo 0.59; 22 id. id. 0.55 8 id. regulares Moreno 0.53; 44 id. regulares Salto 0.51; 12 id. flacos Moreno 0.48; 5 id. id. Santa Fe 0.48.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En la semana que hoy fenece se operó en este mercado, con bastante interés y precios sostenidos, para la generalidad de lanares; excepto estos últimos días que la plaza sufrió un quebranto.

A principios de semana como las entradas eran de poca importancia, la colocación de las haciendas se hacía fácil y a precios bastante elevados, pero a causa de las fuertes entradas de estos últimos días, el mercado experimentó un descenso que oscila entre $ 4 y 5, para los lotes pesados y el cual probablemente se hará sentir más, pues tanto los frigoríficos como los abastecedores locales, son poseedores de grandes cantidades de hacienda.

Al cerrarse hoy el mercado, las perspectivas para la semana próxima son poco favorables, a excepción de que los arribos sean muy reducidos.

Entraron hoy 12.876 animales, vendiéndose 12.306 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 2033; Las Palmas 3205; Sansinena 1947; Swift 1541 y para los matarifes locales, 3580.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones matadero, de $ 28 a 34; id. frigorífico de 16.70 a 27; borregos id. de 17 a 20; id. matadero, de 13.70 a 15.70; ovejas id. de 16.50 a 26.50; corderos id. de 7.70 a 11.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Martínez; procedencias: Bonifacio; animales: 200; Arizz y Begué; Semper; Chapadmalal 300; Accame Bellini y Cía.; Nicolao; Pirán 706; Bayona Juan; Claverie; Dorrego 163; Chimondegui; Azcárregui; Aparicio 289; Chapar y Ca.; M. Maiz; De la Garma 167; id. Bayón; El Perdido 155; Cooperativa de Hacendados; Irigoni; Martinetas 89; id. Saavedra; Rodríguez 98; Delfino Hermanos Herbase; La Colina 320; Devoto y Cía. Tomás; Garra; Pirán 190; id. Berasategui; De la Garma 320; id. Garra; C. Suárez 300; id. id. 351; id. id. 120; id. id. 280; Errea Valentín; Vidart; San Román 80; id. Aberastain; B. Hondo 101; id. Osmold; San Román 180; Giralt y Amadeo Lastra; Otamendi; Miramar 170; Goñi e hijo Ignacio; Goñi; La Colina 269; id. S'orden; E. Ros 100; Lalor Juan; Calegari; Chas 50; id. Bestro; Iraizoz 220; id. Pérez; M. del Plata 100; id. Domato; Pellegrini 250; id. Zubillaga; Casey 151; Lanusse P. y A.; Enz; Chas 78; id. Aguero; G. Belgrano 200; id. Baury; Armas 90; id. Alvarez; De la Garma 99; Lourtet y Cía. L.; Liebana; Irene 90; id. García; Cascallares 80; Lourtet y Cía. L.; Alonso; Dorrego 150; id. Forlabat; Olavarría 601; Oján y Cía. Francisco; Tabossi; G. Belgrano 90; Peña y Cía. Julio L.; Luro; Cascallares 424; Parral y Guarrochena; González; El Perdido 76; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.; Jáuregui; La Colina 110; Rodríguez Gabino; Jáuregui; Newton 40; Salaberry y Bercetche; Fontana; Armas 90; id. Peruchena; id. 176; id. Rupel; Hinojo 93; id. Herbor; Lamadrid 361; Sucesión M. Iraizoz; Iraizoz; Iraizoz 180; id. B. Sansot; Guide; Molina 190; Santamarina e hijos; Santamarina; La Colina 560; id. id. Menguení; Copetonas 193; id. Portela; Oriente 164; Thompson y Cía. E. A.; Bidart; Guaminí 199; Velaz y Cía. Angel; Peldez; Chapadmalal 96; García Angel; S'orden; E. Ríos 202; La Ganadera; id. id. 139. Total: 12.876.

VENTAS DE HOY

ARANCET y Cía. PEDRO—
30 capones matadero I. Luiggi, pesos 20; 130 borregos id. id. 17.

BEAZLEY M. y R.—
156 capones Frigorífico Guerrero, pesos 24.40.

GIRALT Y AMADEO LASTRA—
80 capones Frigorífico Miramar, pesos 28; 87 id. id. 26.

RUBIN, CESARIO, ZUBIAURRE y Cía.—
30 ovejas peladas matadero La Colina, pesos 16; 11 corderos Frigorífico id. 11; 35 id. id. 10; 25 id. matadero id. 7.70.

SARASOLA Y MARTIARENA—
118 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 28.

URTASUN E HIJO M.—
207 corderos Frigorífico Sumbland, pesos 7.80.

LANUSSE P. y A.—
90 capones Frigorífico Armas, pesos 24; 60 id. id. De la Garma 22; 38 borregos id. id. 19; 32 capones matadero Belgrano 16.70; 168 borregos id. id. 15.70.

DIECKMAN Hnos.—
70 ovejas peladas matadero Noetinger, pesos 13.

ERREA VALENTIN—
179 capones matadero S. Román, pesos 30; 69 ovejas id. id. 29.

GIOJA Y ETCHART—
20 capones Frigorífico Cascada, pesos 18.50; 31 ovejas matadero id. 20.50; 73 id. id. 16.30; 90 borregos id. id. 13.70.

LOURTET y Cía. L.—
601 capones pelados Frigorífico Olavarría, pesos 18; 55 capones id. Cascallares 27; 12 borregos id. id. 18.80; 13 capones matadero id. 20; 159 id. Frigorífico Dorrego 23.50; 73 id. id. Irene 23; 17 ovejas matadero id. 21.50.

LANUS F. y A. E.—
39 capones matadero Alzaga, pesos 32.50 235 id. Frigorífico id. 27.80; 26 ovejas matadero id. 28.50.

LA GANADERA S. A.—
36 borregos matadero Bolívar, pesos 17.50; 102 capones Frigorífico id. 22.50.

OJAN Y Cía. FRANCISCO—
10 capones Frigorífico G. Belgrano, pesos 27; 64 id. id. 21.

ACCAME BELLINI y Cía.—
150 capones Frigorífico Pirán, pesos 26 178 id. id. 23.50; 350 id. id. 23; 50 ovejas matadero Larrea 18.50; 70 capones Frig. id. 47.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
142 borregos matadero Cascallares, pesos 13.80; 143 id. id. 13.30; 139 id. id. 13.30.

CHAPAR y Cía.—
28 capones Frigorífico Ayacucho, pesos 31; 18 id. id. 25.50; 150 id. id. Pehuajó 25; 111 id. id. 22.50; 53 id. matadero De la Garma 31.80; 100 id. matadero id. 27.50; 175 id. Frigorífico El Perdido 25.

CROTTO HERMANOS—
212 capones matadero Chiclana, pesos 33.50.

ABIZZI Y BEGUE—
208 capones pelados Frigorífico Chapadmalal pesos 19.

PARRAL Y GUARROCHENA—
15 ovejas matadero El Perdido, pesos 20; 61 id. matadero id. 21.50.

MARASPIN Y Cía.—
131 corderos matadero Pehuajó, pesos 9; 93 borregos Frig. id. 13.80; 18 capones id. id. 15.80; 102 ovejas matadero id. 11; 25 id. id. 17.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS.—
82 capones Frigorífico Martinetas, pesos 23.80; 28 id. pelados id. Rodríguez 15.40 23 borregos matadero id. 10.30; 41 corderos id. id. 7.40.

BAYONA JUAN—
80 capones Frigorífico Dorrego, pesos 24; 83 id. pelados matadero id. 20.

LALOR JUAN—
25 capones Frigorífico Daireaux, pesos 24; 75 id. matadero id. 20; 243 corderos id. Pellegrini 5.50; 41 capones id. La Colina 31; 104 id. id. 28.50; 30 id. id. Chas 28; 12 borregos Bragado 23; 50 id. pelados matadero Chas 20; 101 id. Frigorífico id. 15.

RODRIGUEZ GABINO—
33 capones pelados Frigorífico Newton, pesos 27.

SALABERRY Y BERCETCHE—
30 capones matadero Armas, pesos 23; 145 id. Frigorífico id. 24.50; 67 id. id. 24; 17 ovejas matadero id. 26.50; 54 id. id. Hinojo 24.70; 85 borregos id. id. 18; 224 capones Frigorífico Lamadrid 25.50; 43 id. matadero id. 28; 30 id. id. 24; 42 id. id. 18.60.

SUCESION DE MARTIN IRAIZOZ—
180 capones pelados Frigorífico Iraizoz pesos 22.

SUCESION DE BELTRAN SANSOT—
10 capones matadero C. Molina, pesos 30; 74 id. Frigorífico id. 26.40; 70 borregos id. id. 20; 57 id. matadero id. 18.

MANTEL y Cía.—
50 capones matadero Claraz, pesos 22.50; 150 id. pelados Frigorífico id. 19.50.

CUCULLO FELIPE L.—
140 capones matadero D. Alvear, pesos 31.

Bargo, Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en MATADEROS No. 20

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido ayer las siguientes propiedades:

Ubicación, terreno Bragado s/n. entre Murguiondo y Taff; superficie, 8.66 x 44.02; precio obtenido, pesos 880.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	8	N. N. O.
7 a. m.	20	4	"
8 a. m.	20	—	"
9 a. m.	19	8	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Canoga, de Mobile, con carga.

Británico Matra, de La Plata, a completar.

Británico Zuleika, de Campana, a completar.

Británico Herminius, de Cardiff, con carbón.

Danés Virginia, de Nueva York, con carga.

Noruego Loch Tay, de Rosario, a completar.

VAPORES A SALIR

Británico Euryades, para Rosario, a cargar.

Italiano Prócida, para Campana, a cargar.

Sueco Carlsholm, para Nueva York, con carga.

Brasileño Guanaco, para Porto Alegre, con carga.

Británico Horatius, para Liverpool, con carga.

Brasileño Sao Paulo, para Pará y escalas, con pasajeros y carga.

Sueco Sagoland, para Landskrona, con cereales.

Nacional Atlántico, para Santos, con cereales.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Helios, de Salto y escalas.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen hoy:

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 19 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Rounton Grange, de Rosario, en la dársena norte, a completar.

Noruego Sama, de Gibraltar, en el puerto nuevo, a tomar carbón.

Italiano Prócida, de Génova, en la dársena norte, en lastre; viene a tomar carbón y seguirá viaje para Campana, a cargar.

Barca noruega Australia, de Nueva York, en el Riachuelo, con aceite lubrificante.

Japonés Wakasa Marú, para Yokohama, con pasajeros y carga.

Británico El Uruguayo, para La Plata, a completar.

Británico Benavon, para La Plata, a completar.

Británico Sedbergh, para Gibraltar, con carga.

Pailebot americano Ella Pierce Thurlow, para Nueva York, con carga.

Barca uruguaya Novo, para Bahía, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Highland Laddie, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia y Gran Bretaña, a las 10 a. m., sin alcance.

Sin fecha, hasta nuevo aviso: El vapor Valbanera llevará correspondencia para. Canarias, Australia, N. Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 13/16	5.65	3.98	—	7.45	99.20	—
Provincia de Buenos Aires	51 1/8	5.69	4	—	7.55	98.50	20.400
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 1/16	5.66	3.90	—	7.30	98.80	—
Español del Río de la Plata	51 1/16	5.70	4.03	4.—	7.55	98.70	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 1/8	5.73	4.08	—	7.60	98.50	—
Galicia y Buenos Aires	51	5.70	4	—	7.55	98.70	—
Comercial Italiano	50 7/8	5.65	3.92	3.95	7.55	99.20	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51	5.70	—	4.—	—	98.75	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 1/8	5.70	4.07	4.04	7.58	98 1/2	20.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 1/16	5.72 1/4	4.05	—	7.54 1/4	98.50	—
The First N. Bank Boston	51 1/8	5.71	4.03	—	7.55	98.40	—
España y América	51	5.68	4.05	—	7.55	99	—
Argentino Uruguayo	51 1/16	5.69	4.03	—	7.45	98.65	—
Alemán Transatlántico	—	—	4	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.02	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51	5.71	—	—	—	98.70	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur, todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. Salidas miércoles y sábados a las 8 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas) (Paraguay, Alto Paraná) (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS Rua 15 de Noviembre 157
Agencia No. 1. Corrientes 1900 esquina [illegible]
Agencia No. 2. Berisso (Provincia de Buenos Aires).
Florines
Capital autorizado [illegible]
Id. emitido y realizado [illegible]
Fondos de reserva [illegible]
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157 — Buenos Aires. Agencia No. 1, calle Rivadavia 2877. [illegible]
SE ABONA POR AÑO [illegible]
SE COBRA [illegible]
[illegible] — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible]
[illegible]
Buenos Aires, abril 1.o de 1918. — [illegible] gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.
Capital suscripto $ 100.000.000.— m|n.
Capital realizado " 98.392.540.— "
Fondo de reserva " 48.603.684.84 "
Primas a cobrar " 964.344.— "
SUCURSALES
[illegible]
AGENCIAS EN LA CAPITAL
[illegible]
Buenos Aires, junio 28 de 1918. — [illegible] Hernando, gerente general.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Agosto 20 emisión 334 $ 50.000
Agosto 27 emisión 335 $ 50.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueras) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
71418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 580
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Francés del Río de La Plata
RECONQUISTA 157
Administración de propiedades
Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades, con los siguientes: arrientos alquila las casas y paga los impuestos por cuenta de los propietarios. Cobra las pensiones y rentas, enviando su importe a los interesados.
Se ocupa también de la colocación de dinero en HIPOTECAS por cuenta de sus clientes, y de la cobranza de los intereses hipotecarios.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

II exposición A. Angus—

Segunda Exposición Internacional de Aberdeen Angus. Organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus, que se inaugurará en nuestra casa el 19 del corriente. En esta exposición serán presentados a venta productos criados por los más célebres criadores de la Gran Bretaña y otros, procedentes de las reputadas cabañas nacionales de los señores Enrique Brown y Hnos., Ricardo Hogg, Wn. J. Grant, coronel Alfredo F. de Urquiza, Pedro Estanguet, Juan M. Danuzzo, Alfredo Piñeiro, Compañía Rural Bremen, H. T. Fenwick, Guillermo Alston, Raúl Peralta Ramos. Las ventas darán principio el miércoles 21, a las 10 a. m. Oportunamente detalles completos y catálogos. Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|276 v. agt. 20

Shorthorn de La Armonía, de Cobo—

Un buen lote de 10 toros Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre procedentes del establecimiento La Armonía, del señor Héctor Cobo, se rematarán

El jueves 22 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|277-v. agosto 21.

Vaquillonas de "San José", de Wirsch—

Un buen lote de 16 vaquillonas Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "San José", en Roberto Cano, del señor Bernardo Wirsch, se rematarán

El viernes 23 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|278 v. agosto 22

Rodolfo Guillon y Cía.

2300 vacas, vaquillonas y novillos en Salazar, Compañía General—

22 liquidación de haciendas con el concurso de los principales establecimientos de la zona.

El domingo 18 de agosto, a la 1 p. m., en nuestro local de ventas "Atahualpa", sobre las estaciones Salazar, Cía. Gral., Mouras, F. C. R. a P. B., y a 4 leguas de Duhau, F. C. O., con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo con el detalle siguiente:

300 novillos de 3 años, buena carne, tipo definido, una marca.
220 novillos de 2 y 2 1|2 años, gran clase, carne gorda, mochos, una marca.
200 novillos de 1 1|2 años, alta mestización, gordos, mochos, una marca.
300 novillos de 2 años, gran clase, buen estado, una marca.
180 novillos de un año, especial clase y gordura.
100 vacas servidas, buena clase y buen estado.
250 vacas con cría, incluso 100 terneros de 8 a 10 meses, buen estado.
150 vacas gordas en varios lotes, para matadero.
180 vaquillonas de 2 años, alta mestización, servidas, una marca.
300 vaquillonas de un año, gran clase, mochas, una marca.

Buenos Aires-Salazar. — Los concurrentes de la capital que efectúen el viaje por la Cía. Gral. Bs. As., deberán tomar el tren que sale de estación Buenos Aires el sábado 17, a las 8 p. m., llegando a Salazar el domingo 18 a las 6.20 a. m., donde quedarán los coches dormitorios y restaurant para regresar por el nocturno que sale de Salazar el mismo día, a las 9.33 p. m. y llega a estación Buenos Aires el lunes 19 a las 8.5 a. m.

Once-Duhau. — Tienen tren que sale de Once el sábado 17, a las 9 p. m., llegando a Duhau el domingo 18 a las 7.10 a. m., donde encontrarán comodidades para trasladarse al sitio del remate.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, en nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.

Angel Velaz & Cía.

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía. 8|270 v. agosto 31.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman, 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía. 8|271 v. agosto 20.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO. San Matías 1790|2|6|800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos, Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.32, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8.000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto a las 3, en la misma. Mide según título 19m65 de frente al NO., sobre S. Matías por 14m70 en su otro frente al SO. sobre Sánchez; 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 15m48 sobre S. Matías por 10m17 sobre Sánchez. La ochava mide 6m04.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería, tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía. 8|217 v. ag. 25.

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.— Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri. 8|202 v. Ag 23.

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUDICIAL. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión. 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía. 8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.

Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía. 8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDICIAL. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón. Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.

Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie, 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.

Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.

Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía. 8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial— Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.

Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía. 8|167 v. ag. 17

BUENA CASA MAZA 957 — JUDICIAL — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía. 8|210 v. ag. 24

Octavio R. Gazia

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada yalfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barberia, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a acrgo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O. 8|206 v. ag. 24

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Cramer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario. 8|188-v. agosto 23.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy, A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. 8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239. 8|205 v. ag. 24.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES, F. C. O. Propiedad edificada en el solar No. 9 de la manzana No. 56 del plano oficial del mismo, mide 20 m. de frente al N. O. por 40 m. de fondo al S. E., lindando al N. O. calle por medio con el solar 3 de la manzana 45 de Natalio Camoriano, por el S. O. Juan A. Amosso (antes Felipa Atencio), por el S. E. don Pablo Dorrego y por el N. E. con solar No. 8 de Juan Gallo. Base pesos 6.250 m|n.

El 27 de agosto de 1918, a las 3 p. m. en mi escritorio Maipú 17, por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Mackinlay Zapiola, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Enrique C. Trombetta, autos por la secretaría del doctor Marín. 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o al comprador de comisión. Informes en mi escritorio.

La venta que antecede ha sido ordenada. Conste. — Buenos Aires, julio 19 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario. 8|234 v. ag. 27

Juan M. Picot

JUDICIAL. — DOMINGO 25 DE AGOSTO a las 3 p. m., casita calle Las Palmas 2486, de 10 varas por 30 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez comercial de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber que ha sido designado el martillero Juan M. Picot, para vender en remate público, con la base de las dos terceras partes o sean $ 1.333.76 m|n., la propiedad calle Las Palmas 2486 en los autos, señora Cutignola de Plaitano Concepción, contra Gregorio Crosta, por cobro de pesos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Corrientes 633.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. —Francisco Larreche Carrera, secretario. 8|262 v. agosto 25.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERNARdo Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 23 de agosto**, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 22 y 23 de agosto, de 9 a. m. a 3 p. m. 8|274 v. ag. 19

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 8 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido pa-a herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918. 8|272 v. sep.16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS — LEY 5315.

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 10 a. m. para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Recalde a General Alvear, zona del ferrocarril Sud, provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a $ 13.312.24 m|n. y plazo de 120 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación, en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito, importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de La Plata o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m. — El secretario. 8|281 v. agosto 31.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 8|131 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General. 8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general. 8|190 v. sep. 5

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. 8|185 v. agosto 20.

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . 17 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras. 8|212 v. agosto 25.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales. coronel, secretario interino. 8|199 v. set. 3

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 12 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel, secretario interino. 8|283 v. sept. 12

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de septiembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1918. — José I. Goñi, secretario. 8|255 v. Ag. 23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918. 8|211 v set. 4

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, llámase a concurso por el término de quince días a los diplomados universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de 23 de octubre de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la catadro de Hidráulica Agrícola. — Nicanor A. de Elía, secretario. 8|226 v. agosto 21.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O", para el cuarto trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 14 de septiembre próximo, a las 10 a. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Director interino. 8|265-v. agosto 22.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de forraje

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 19 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643. 8|266-v. agosto 17.

Licitación para la provisión de lámparas

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de lámparas con destino al alumbrado eléctrico público. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede ser consultado en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — El secretario.

Agosto de 1918. 8|267-v. agosto 24.

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Saraza, de Avenida La Plata a Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, agosto 16 de 1918. 8|273 v. ag. 23

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.
Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario. 8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario. 8|194 v. ag. 22.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El martes 27 de agosto en su local, a las 3 p. m.

CASA DE DEPARTAMENTOS, CANNING número 1430|36. Terreno de dos fracciones contiguas, que miden: la primera, 8 metros 66 al E.; 58 m. 43 al N.; 55 m. 49 al S. y 14 m. 67 en el contrafrente y la segunda, 5 m. 80 al E.; 9 m. 69 al N.; 11 m. 29 al S. y 6 m. 75 al O. Ad Corpus. Con salón negocio, 8 piezas y dependencias y 7 departamentos interiores con 3 piezas y dependencias cada uno, excepto uno que tiene una pieza menos. N.o H.o 11.374, 6 o|o. Base, $ 39.600. Hipoteca, $ 35.600. Deuda, $ 32.559.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|238 v. agosto 27.

CASA CALLE PERU N.o 562|72. MIDE: 16 m. 88 por 40 m. 70. Ad Corpus: teniendo dos martillos, uno a favor y otro en contra y una superficie total, aproximada, de 585 m. c. Con planta baja y alta, constando la 1.a de 2 salones negocio, y 14 piezas y la 2.a de 12 piezas y dependencias en ambas. N.o H.o 23.252, J. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 26.000. Deuda, $ 20.419.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|239 v. agosto 27.

TERRENO, TELLIER ESQUINA BARROS Pasos, lote 1, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.506. K. Base, pesos 1.000. Hipoteca, $ 700. Deuda, pesos 568.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|241 v. agosto 27.

TERRENO, JACHAL ESQUINA BARROS PAsos; lote 3, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.508, K. Base, pesos 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, pesos 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|242 v. agosto 27.

TERRENO UNANUE ESQUINA JACHAL; lote 4, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.509, K. Base, $ 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, $ 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|243 v. agosto 27.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 del plano especial, compuesta de una superficie de 51.600 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 32 y 33 y al S. O. con los lotes 25 y 38. Todos éstos de la chacra 83, sección A. N.o H.o 1154|5879, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|173 v. agosto 19.

UNA CASA SITUADA EN ADROGUE, PARtido de Almirante Brown, calle Castelli número 259, entre las de Buchardo y Jorge, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de agosto a las 3 p. m., formado su terreno por parte de los lotes 203, 204, 211 y 212, compuesto de 25 metros 114 milímetros por 43.30 metros. N.o H.o 540|2545, serie 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.901:556.
LA EPOCA, 14 de agosto de 1918. 8|259 v. ag. 28.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 63 número 927, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 10 m. x 60 m., conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2538|17870, serie 6 o|o. Base, pesos 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.858:080.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918. 8|197 v. agosto 23.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, CAlle 48 número 669, en su sucursal La Plata, el 29 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 15 metros x 59 metros, conteniendo: 9 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de pavimento de $ 1.815.12, a cargo del comprador puede ser abonada en 143 trimestres de $ 24.06 cada uno. N.o H.o 4255|34092, serie L Base, $ 15.600. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.595:134.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|270 v. agosto 29.

SUCURSAL ROSARIO

CUATRO LOTES DE TERRENO CON 1.O EN ellos edificado, etc., ubicados en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 26 de agosto a las 2 p. m., a saber:

1.o Ubicado en el boulevard Oroño entre las calles Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 208 mm. por 60.62 metros; lindando: al E., con el boulevard Oroño; al N., con J. Canals; al O., con el lote 2 que se describirá y al S., en parte con J. Canals y en parte con la 2.a fracción; 2.o Ubicado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y calle Alvear, compuesto de 12 metros 557 mm. por 34.64 metros, lindando: al S., con la calle Córdoba; al E. y O., con terrenos que fueron de Canals y al N., con la fracción anterior en parte y en parte con la fracción 3.a; 3.a. Situado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y Alvear, compuesto de 10 metros 392 mm. por 34.64 metros; lindando: al S., con la calle Córdoba; al E., con la fracción 2.a; al N., con la 1.a fracción y al O., con S. Aldao y V. C. Amadio; 4.o Ubicado en la calle Alvear entre las de Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 208 mm. por 43.30 metros: lindando: al O., con la calle Alvear; al N., con terrenos que fueron de J. Canals; al E., con la fracción 3.a y al S., con la fracción 3.a: en parte y con terrenos que fueron de J. Canals. N.o H.o 108|5251, serie 6 o|o. Base, $ 93.000. Hipoteca, pesos 80.000. Deuda actual, $ 71.937:248.
LA EPOCA, 12 de agosto de 1918. 8|219 v. agosto 26.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, calle Paraguay números 851|55, entre las de Córdoba y Rioja, en su sucursal Rosario, el 27 de agosto a las 2 p. m., edificada en terreno de 11 metros 206 mm. por 53 metros 731 mm.; lindando: al O., con la calle Paraguay; al E., con C. Aldao; al N., con L. Balbiani y al S., con F. Zamarini y otros. N.o H.o 146|7015, serie 6 o|o. Base, $ 29.000. Hipoteca, pesos 28.000. Deuda actual, $ 25.178:037.
LA EPOCA, 13 de agosto de 1918. 8|225 v. agosto 27.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAmento Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 23 de agosto a las 2 p. m., con lo en el edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10.824 hectáreas, 3200 metros cuadrados; lindando: al N. y E. con terrenos fiscales; al S., con la suerte número 20 y al O., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 354|15266, serie 6 o|o. Base, pesos 78.500. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, $ 48.400:339.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918. 8|199 v. agosto 23.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:

Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 327 mts. 31 dm. cds., según croquis y 334 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 350 metros 63 dm. cds., según croquis y 313 mts. 20 dm. cds., según títulos, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas, tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 743|19046, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.210:314.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 3 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio; lindando: al N., colonia rusa y A. Contreras Puebla, S., E. Tabasera (h.), E., A. Contreras Puebla y O. J. Lemos, colonia rusa y J. B. Cornú. N.o H.o 159|6300, serie 6 o|o. Base, $ 35.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 31.472:546.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|171 v. agosto 19.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENto San Rafael, lugar denominado colonia Bombal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 p. m., designada como lote A. 3, compuesto de una superficie de 100 hectáreas, 9.600 metros cuadrados, conteniendo: viña francesa, terrenos cultivados con siembras, potreros alfalfados, huerta y árboles frutales, terreno cultivable y cultivado. Contiene además una casa habitación para familia y otras para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote B. 3 del plano existente en esa sucursal; al S., con R. y D. Bombal; al E., con el lote A. 4 y al O., con el lote A. 2. N.o H.o 874|32361, serie L. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 14.500. Deuda actual, $ 12.551:898.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|268 v. agosto 29.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Rafael, lugar denominado colonia Bombal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 y 30 p. m., designada como lote B. 2., con superficie de 100 hectáreas, conteniendo: viña francesa, terreno cultivado con siembras, potreros alfalfados y terreno cultivable. Contiene además dos edificios. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote C. 2 del plano existente en esa sucursal; al S., con el lote A. 2; al E., con el lote B. 3 y al O., con el lote B 1. N.o H.o 878|32365 serie L. Base, $ 18.000. Hipoteca, pesos 10.600. Deuda actual, $ 9.175:870.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|269 v. agosto 29.

SUCURSAL SAN LUIS

CASA EN EL PUEBLO GENERAL REYNOLS (Campamento Militar), distante 11 km. más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, en su sucursal San Luis, el 28 de agosto a las 3 p. m., en terreno que mide 23.75 metros en el lado N., 28.50 metros en el costado S., 38 metros en el E. y 40 metros en el O., teniendo una ochava de 5 metros en la esquina S. E., o sea una superficie de 1050 metros 50 centímetros cuadrados, lindando: al N., con J. Lara; al S. y E., con calles públicas y al O., con Minvielle Hnos. y Cía. N.o H.o 247|17471, serie H. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 1.666:575.
LA EPOCA, 14 de agosto de 1918. 8|260 v. agosto 28.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377, U. T. 880 Av.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

JEFATURA DE INVESTIGACIONES

Designación del señor Tomás E. Blak

El comisario inspector señor Tomás E. Blak, ha sido nombrado jefe de la división de investigaciones de la policía de la provincia.

El señor Blak, que fué nombrado comisario por la intervención nacional, se sindicó desde el primer momento como un empleado activo y honesto, y en todas las misiones que le fueron encomendadas, supo poner de manifiesto relevantes condiciones, que le valieron un merecido ascenso, siendo designado comisario inspector en las postrimerías de la mencionada misión federal.

Ahora su contracción y sus singulares dotes, han merecido por parte del ejecutivo provincial una nueva recompensa, confiándole el delicado cargo de jefe de investigaciones.

Esa designación ha causado en la repartición policial excelente impresión, pues el señor Blak ha sabido desempeñar sus funciones con toda caballerosidad, granjeándose generales simpatías.

LA FIESTA DEL ARBOL

El P. E. dictó ayer un decreto relacionado con la próxima celebración de la fiesta del árbol, en cuya parte dispositiva se resuelve lo siguiente:

Conmemorar el 1o. de septiembre la fiesta del árbol, disponiéndose que la dirección de agricultura por intermedio de los encargados de todos los viveros de la provincia, remita el número de plantas que sean necesarias a los consejos escolares de toda la provincia para que éstos puedan ocuparse en sus respectivas localidades de hacerlas plantar por los niños de las escuelas rodeando el acto de la mayor atracción.

Por el ministerio de gobierno se invitará a las municipalidades a prestar todo su concurso para garantir el éxito de su celebración y todas las reparticiones públicas contribuirán con los medios a su alcance a dar el mayor brillo posible a estos actos de civilidad y cultura.

Invítese a la dirección de escuelas a fin de que se asocie a la celebración.

En los años sucesivos se conmemorará como día del árbol el 15 de agosto, por ser época más propicia al transplante de los árboles.

DIRECCION DE ESCUELAS

Se hicieron ayer los siguientes nombramientos: maestra de año de la escuela nmero 1 de Coronel Suárez a la señorita Antonia Elisa Sonvielle; maestra de año de la escuela número 11 de Chivilcoy (provisionalmente), a Rosa Badano; maestro de año de la escuela 18 de Lincoln (provisionalmente) a José S. Rugolo; director de la escuela 15 de adultos de San Martín, a Juan Torres; directora de la escuela 12 del mismo distrito, a la señorita Felicitas Barrios; maestras de año de la escuela número 9 de Zárate, a las señoritas Carmen Méndez y Leonilda María Biasolto; directora de la escuela núm. 3 de Ayacucho, Irma Calvo; maestro de año de la escuela 1, de Rivadavia, a Domingo Rodríguez Nasso; directora de la escuela 18 de Lomas de Zamora (provisionalmente), a la señorita Sarah Amelia Pérez; maestro de año de la escuela 1, del mismo distrito (provisionalmente) a la señorita María Luisa Lamberti.

Fallecimiento

ESCOBAR, agosto 17. — Después de una larga y penosa enfermedad, falleció la señora María Ana M. de Paolino, madre del apreciable cura y vicario de esta parroquia presbítero Emilio Roque Paolino, recibiendo este y su distinguida familia manifestaciones evidentes de condolencia.

Por la capilla ardiente instalada en la iglesia parroquial, han desfilado las congregaciones religiosas y el pueblo en general durante el día y la noche.

En la inhumación de sus restos efectuada hoy en la necrópolis de esta localidad, el vecindario puso de manifiesto sus simpatías en una elocuente y sincera demostración de duelo.

El contrato de luz

CORONEL VIDEL, agosto 17—Habiendo publicado el concesionario de la luz eléctrica señor Francisco Moia, un aviso en que trancribe artículos de su contrato con la municipalidad, tratando de convencer a sus abonados de que solo tendrán derecho al uso del medidor los que abonen cierta suma que fija como mínimun, el intendente señor Capallo, velando por los intereses del vecindario, ha dado a conocer las verdaderas cláusulas del contrato al respecto, haciendo presente que, en ninguno de sus artículos autoriza este al señor Moia para que obligue a sus abonados a hacer el consumo en la forma expresada. En este sentido pasó nota igualmente, al interesado haciéndole saber que, en virtud de no existir decreto alguno de la intendencia municipal al tenor de lo que dicho señor manifiesta, debe abstenerse de hacer públicas tales afirmaciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Compulsa — Mejoras en la vialidad — Varias

ROJAS, agosto 17 — El vocal del tribunal de cuentas, señor Eduardo A. Sirito, ha practicado una compulsa en los libros de la intendencia municipal, encontrando la contabilidad al día y en perfecto orden.

—Con gran actividad se prosiguen las reparaciones de los caminos y calles de acceso a este pueblo. El intendente señor Tormey para darse mejor cuenta del estado transitable, hace continuamente visitas a los mismos.

—El señor Pedro Oyhanarte, diputado provincial, es muy felicitado por sus amigos, por haber presentado a su cámara un proyecto de remuneración a los jueces de paz de partidos.

—La persistente sequía retarda la prosecución de los sembrados; hay colonias que aun no han terminado la roturación de las tierras.

Viajero

MIRAMAR, agosto 17 — En el nocturno de anoche llegaron de la capital federal el escribano señor Vicente R. Gilli, acompañado de su señorita hija.

SANTA FE

Rosario

En todos nuestros círculos se continúa comentando desfavorablemente la actitud insólita del ex administrador, señor Lubary, y más esos comentarios se han acentuado hoy, pues se conocen positivamente los trabajos realizados por el doctor Lubary, por intermedio de influencias íntimas ante el alto comercio local, para dificultar y entorpecer la misión del interventor señor Roballo.

Esta mañana el señor Roballo inspeccionó detenidamente las oficinas de la aduana, reuniendo luego en su despacho a todos los jefes de las mismas, dándoles cuenta de sus impresiones.

—En la semana entrante, la intendencia municipal tratará de municipalizar varios artículos de consumo de primera necesidad, poniendo en práctica para ese efecto el proyecto que dió a conocer LA EPOCA oportunamente y que tantos resultados satisfactorios dió con la venta de pan a 20 centavos el kilo.

—La cámara sindical de la Bolsa de Comercio se dirigirá a la presidencia del senado provincial, indicando la necesidad que existe de oponerse al proyecto sancionado recientemente en diputados, creando el impuesto al tabaco, vinos y bebidas alcohólicas.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Berta de Guevara con el señor Orlando Bergnia.

La boda se efectuará en los primeros meses del año entrante.

CORDOBA

Adhesiones al radicalismo. — El crimen de La Carlota. — Proyecto del ejecutivo provincial. — Pro cultura física. — La estatua del doctor García.

CORDOBA, agosto 17. — Un núcleo de ciudadanos del departamento de Río Seco, han enviado su adhesión al radicalismo.

—Los diarios de ésta se hacen eco del desagrado producido en el departamento de Juárez Celman por las primeras medidas tomadas por el juez del crimen de Río Cuarto, que interviene en la causa seguida a Freides, matador del señor Ross. El juez ha puesto ya en libertad a los acompañantes de aquél, máxime cuando uno de ellos estaba armado.

—El ejecutivo remitió a las cámaras un nuevo proyecto de ley sobre colonización.

—En el corriente mes habrá exámenes parciales en la escuela de comercio.

—El diputado González presentó un proyecto, disponiendo que se pague un subsidio mensual a las instituciones deportivas organizadas de acuerdo a la ley y que desarrollen una eficaz acción pro cultura física.

—Mañana será colocada nuevamente en su pedestal la estatua del doctor Rafael García.

TUCUMAN

Reorganización — Nombramiento

TUCUMAN, agosto 17. — Se espera hoy el decreto del Ejecutivo, reorganizando la comisión central avaluadora.

Desígnóse interventor à la municipalidad de Concepción al señor Raúl Castro Videla.

ENTRE RIOS

La comisión pro-asilo "Sarmiento" —Homenaje a un intendente — Trabajos municipales — Varias.

PARANA, agosto 17. — El Dr. José B. Zubiaur, en nombre de la comisión "Pro escuela y asilo Sarmiento", a levantarse en la isla Carapachay, sita en el Delta del Paraná, en homenaje a la memoria del eminente educacionista, con cuyo nombre se consagra la institución, elevó una nota al P. E. provincial, solicitando su concurso.

El gobierno dictó un decreto asignando dos mil pesos para tal objeto.

—La comisión que organizara el homenaje que se tributará al extinto intendente Emilio J. Jérez, en el primer aniversario de su muerte, quedó constituída así: Presidente, Nicomedes Guillen; secretario, Juan B. de Pierini; tesorero, Dr. Dalmiro H. Basaldúa; vocales: Dr. Ramón Parera, Alberto Maranguaich y Sireno Vázquez.

—Sesionó anoche el concejo deliberante, dando entrada a los siguientes asuntos:

Nota del ministro de gobierno en la que solicita sea donado por la municipalidad el terreno ocupado por el hospital de caridad, para destinarlo a la estación de desinfección y saneamiento en proyecto, el cual solicitó en préstamo anteriormente.

Los vecinos de las calles Bolivia y Boulevard Independencia gestionan la colocación del adoquinado removido en reemplazo del adoquín nuevo mandado colocar por una ordenanza pertinente. Las comisiones de obras públicas y hacienda formulan despacho aconsejando se autorice al departamento ejecutivo para finalizar en la forma más conveniente las tramitaciones iniciadas por los propietarios de las calles San Juan y Colón, los que objetan la construcción del adoquinado.

—El gobierno aceptó la propuesta presentada por los señores Porchi y Simonetti, para la construcción de un puente sobre el arroyo Yuquerí Chico, paso Tala del departamento Concordia, cuyo monto total asciende a pesos 32.304.10. Decretóse la reparación del puente en construcción sobre el arroyo Clé, próximo a la estación Galarza, destruído por el paso de una trilladora.

—El jueves, a las 11 y 30, el gobernador electo doctor Marcó, visitó el comedor popular Independencia, en ocasión en que se encontraban llenas las mesas de comensales.

Después de requerir todos los datos, hizo una donación.

—Se ha radicado definitivamente aquí el actor señor Lerena que piensa dedicarse a la enseñanza de la declamación.

—Hoy debutará en el teatro 3 de Febrero, la compañía cómico dramática que dirige Gaetano Cavalli.

—Los amigos del señor Emilio Robrosa, lo obsequiarán esta noche con un banquete en el Sanguinetti Hotel despidiéndolo de la vida de soltero.

Viaje del ministro de hacienda de la provincia — Local para escuelas — Velada.

CONCORDIA, agosto 17 — Encuéntrase aquí el ministro de hacienda, doctor Jaureguiberri, quien vino a la inauguración del servicio telefónico de Chajarí.

—Se trata de conseguir terrenos para la construcción de escuelas y mejorar el edificio del juzgado y cárcel.

—Hízose cargo de la intendencia, el titular, don José M. Requena.

—En el centro Juventud Radical se realizará mañana la reunión de residentes correntinos para cambiar ideas y ver la forma para coadyuvar a la acción de los próximos comicios de Corrientes.

MENDOZA

Nombramiento — Las elecciones de mañana

MENDOZA, agosto 17. — El senado prestó acuerdo al nombramiento del doctor Rafael Correa Llano como vocal del crédito público.

—Mañana se efectuarán los comicios para la elección de tres diputados por el segundo distrito. El partido radical descuenta obtener la mayoría con los candidatos Edecio Correa (hijo) y doctor Aníbal D'Angelo Rodríguez. La minoría se la disputan los adversarios.

SAN JUAN

La cuestión del riego — Pro escolares pobres — Varias

SARMIENTO, agosto 17 — Este naciente y fértil departamento se encuentra amenazado de muerte por la inconsulta manera de encarar los asuntos del pueblo que tiene el gobierno de la provincia.

Existe en Sarmiento un importante núcleo de personas trabajadores que a costa de muchísimos sacrificios e ingentes sumas han conseguido librar al servicio el canal Centenario, un canal de diez leguas de largo y que lleva agua para el cultivo de diez mil hectáreas de tierra, agua que este canal saca de las grandes ciénagas del Pocito y que, antes de ahora, no se utilizó jamás. Como este canal, además de dar vida a los 10.000 hectáreas de referencia, ha disecado en gran parte las ciénagas, dando al fisco una considerable extensión de tierra que antes eran lagunas impenetrables, ha despertado el interés de algunas personas vinculadas políticamente al actual gobierno y, sin mayor consulta que la de sus intereses, colocaron allí una colonia de labradores que, para el regadío de sus terrenos, sacan el agua del canal Centenario o de sus afluentes, sin respetar derechos, autoridades municipales ni nada.

Lo más curioso del caso es que, los terrenos disecados no tienen derecho de agua ni dueños. Mientras que Sarmiento lo tiene adquirido por leyes especiales y desde hace mucho tiempo. En consecuencia, no se explica cómo el P. E. habilite igualdad de atribuciones a dos o tres personas, con los que tiene todo un departamento.

Aun más; el año pasado, el director de obras públicas procediendo con imparcialidad y justicia, ordenó el levantamiento de una canaleta que habían colocado por sobre el canal Centenario para sustraer clandestinamente el agua de los afluentes, cuya decreto fué formulado después de haber constatado personalmente, la usurpación del agua que se hacía a este departamento. Y no obstante lo decretado, días pasados el P. E. deja sin efecto aquel decreto. Y así, en estas dudas el vecindario de Sarmiento sufre el fraude escandaloso que se hace de sus justísimos derechos.

—Con el objeto de ayudar con vestidos y útiles a los niños pobres de las escuelas de la localidad, se ha constituído una sociedad de beneficencia dirigida por un núcleo de respetables damas que a juzgar por el entusiasmo promete dar brillantes resultados.

—El señor ing. Carlos Del Bono ofrece gratuitamente por cinco años una casa debidamente ubicada en una región donde existe una gran población escolar sin beneficios educativos por estar demasiado lejos las demás escuelas, cuyo ofrecimiento ha sido efectuado a la inspección nacional de esta provincia.

Es de esperar que la autoridad correspondiente acepte este ofrecimiento, estableciendo una escuela en el citado local o traslade alguna de las que están mal situadas en este departamento.

CORRIENTES

El aniversario del fallecimiento de San Martín — Sarampión.

LIBRES, agosto 17. — Conmemorando el sesenta y ocho aniversario del fallecimiento del general San Martín, partió esta mañana con destino a Yapeyú la peregrinación organizada por el personal de la escuela graduada "General San Martín".

—Se han observado doce casos de Sarampión. La municipalidad piensa pedir el cierre de las escuelas locales a fin de evitar el contagio.

MISIONES

El viaje del ministro de agricultura

POSADAS, agosto 17. — Acaba de llegar a ésta el ministro de agricultura. En este momento recorre la ciudad en automóvil, acompañado del gobernador del territorio.

Mercado de productos pecuarios

Operaciones de la semana

SITUACION DE LA PLAZA

Lanas. — En relación a las anteriores, la semana que se reseña puede considerarse relativamente buena.

En efecto, la concurrencia de compradores a plaza fué bastante numerosa, y si bien muchos no hicieron nada, en cambio, otros compraron grandes cantidades, al extremo que hubo día, el martes, en que en el Mercado Central de Frutos y depósitos particulares, se vendió un millón y medio de kilos aproximadamente.

Lo que más se ha vendido en estos días fueron cruzas finas y medianas de los territorios; cruzas gruesas de la provincia de Buenos Aires y algunas partidas de borregas.

Para segundas esquilas hubo mercado siempre animado, y si las ventas no revisten más importancia, se debe a que entra muy poco y hay una existencia, sin vender, bastante reducida.

En cuanto al tono del mercado, comparándolo con el de la semana pasada, se considera bueno, y los precios acusan firmeza y para determinados lotes se nota mejora.

Las entradas al mercado fueron limitadas y las salidas, en cambio, revistieron importancia; así que al finalizar la semana, queda un stock de 13.500.000 kilos; de éstos estímase que están ya vendidos más de 3.500.000.000 kilos.

Para cruzas finas, medianas y finas (Rambouillet), cruzas gruesas, muy gruesas de la provincia, no hay mercado, y lo mismo pasa para las entrerrianas y correntinas, que no se solicitan.

Cruzas gruesas. — El interés fué, como siempre, por los lotes buenos, superiores y supras, claros, libres de semilla y bien acondicionados.

Se alcanzó a pagar de 24 a 25 $, por lo muy supra; pero esas lanas más bien eran medianas que gruesas, pues no excedían de un tres.

Gruesas, finura cuatro, supras, sin una semilla, se realizaron entre pesos 23 y 24; superiores, de 21 a 22.50; buenas, desde 18; superiores, con alguna semilla, de 19 a 21.50; buenas, con ese defecto, de 16 a 18.

En estos días hubo comprador para semilludas, lo que permitió la realización de conjuntos de relativa importancia, entre 13 y 16 pesos.

Segundas esquilas. — Por éstas hay franco interés, pues son varias las casas que operan en ellas con precios firmes.

Lotes supras, sin una sola semilla, se vendieron desde pesos 22.50 a 23.50 y 24.00; superiores, con algo de semilla, de 19 a 24; buenas, con el mismo defecto, de 16 a 18.50, y semilludas, desde $ 12.00.

Borregas. — Supras, sin una semilla, se colocaron a $ 20.50, 20.70 y 21; superiores, sin semillas, de $ 18 a 20; buenas, de $ 15.50 a 17.50, y semilludas desde $ 12 a 15.

Territorios. — Fué en lo de estas procedencias donde verdaderamente hubo un activo movimiento: de Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas y Patagones se vendió más de un millón de kilos de cruzas finas y medianas, desde $ 20 hasta 27.10. En finas sueltas del Chubut se colocaron más de 250 mil kilos, desde $ 14 hasta 17.50, y finas patagonesas hasta $ 17.

Pieles lanares de campo. — Estación. — El estado de la plaza para este producto no se diferencia mayormente del de la semana anterior.

En estos momentos hay unos compradores que buscan con mucho empeño lotes que se compongan de pieles de consumo, cruza gruesa, muy gruesa o Lincoln y que tengan un desarrollo de lana de tres cuartos como mínimum: esas pieles se dedican para la fabricación de cojinillos con destino al Brasil.

Cuando aparece en plaza uno de esos lotes es muy disputado, y se venden entre $ 1.70 hasta $ 2.

La industria también opera con buen interés en mercadería superior y supra, es decir, en aquellos lotes recién cosechados, de media lana arriba, pareja y limpia, mucho consumo y poco o ningún mortecino, pues este último no lo quieren, y esas partidas se están pagando desde $ 1.45 hasta $ 1.60 y $ 1.65 lo muy supra.

Para los lotes en esas condiciones estímase que hay un mercado corriente con venta fácil y precios más o menos costenidos.

Para todo lo demás, es decir, para mercadería corriente, lotes generales, regulares e inferiores, con mucho mortecino, con lana despareja, etcétera, el mercado está muy mal, pues esas partidas no despiertan interés y por lo tanto su venta se hace en condiciones muy difíciles y sólo posible aceptando precios bajos, que oscilan desde $ 1 a 1.35.

Corto y pelado. — En éstos también tenemos un mal mercado y se considera que hay una baja en sus precios de $ 0.10, pues la venta corriente se hace entre $ 0.60 a 0.70, alcanzando lo muy supra hasta pesos 0.80 y los inferior desde $ 0.50 el consumo.

Cueros de potro — Se han retirado algunos compradores, y eso dió margen para que la demanda sea muy limitada y los precios hayan sufrido una baja y queden marcadamente flojos, pues ofrecen por los lotes pesados alrededor de $ 7.80 y $ 6.50 por los de pelo de verano.

Pieles de nutria — En estos momentos hay más interés por ellas que en semanas pasadas, debido a la presencia de nuevos compradores locales, quienes pagan, por los lotes especiales, hasta $ 7.50.

En las cárceles de los territorios

HACINAMIENTO DE ENCAUSADOS

Habiendo tenido conocimiento el ministerio de justicia de que en casi todas las cárceles de los territorios nacionales, el número de presos es superior al permitido por la capacidad de los locales respectivos, atribuyéndose, en diversos casos, el exceso de reclusos a la demora en la substanciación de las correspondientes causas.

Además, y en informes recibidos a raíz de inspecciones practicadas en aquellos establecimientos, se ha señalado el hecho de que no pocos procesados podrían obtener desde luego su libertad, por cuanto la pena por el delito que se les imputa, estaría compurgada, por lo menos, con el tiempo de prisión preventiva que llevan sufrido.

Con tal motivo, el departamento de justicia ha considerado conveniente dirigirse a los señores fiscales para llamarles especialmente la atención sobre la información aludida, persuadido de que, si en esas cárceles existieran algunos enjuiciados en las condiciones apuntadas, éstos, como representantes del ministerio público, ejercitarán las acciones previstas por las leyes procesales para obtener, con la mayor prontitud, el fallo de los juicios correspondientes.

Independientemente de las múltiples e importantes razones de orden moral que es excusado consignar aquí para demostrar la imperiosa necesidad de obtener la más rápida solución de dichas causas, hace notar a los señores fiscales que la mayoría de las cárceles de los territorios son de una capacidad inconciliable con el número de detenidos que alojan, lo que trae aparejado un hacinamiento que debe evitarse, de ser posible, máxime no estando justificado, en tanto no se habiliten nuevos locales especialmente construídos al efecto o de carácter provisional.

La reclusión de individuos que, por otra parte, supone obligaciones de orden económico para el estado, resultaría improcedente, sin duda alguna, para los que permanecieran en las cárceles en la forma ya señalada, circunstancia que el ministerio ha tenido también presente para recabar, como lo hace, de los señores fiscales, procuren, por los medios legales a su alcance, la más rápida solución de los procesos originales incoados ante esos tribunales y que se encuentran en las condiciones expresadas.

Las exportaciones italianas

MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CAMBIOS

El ministerio de relaciones exteriores ha sido informado por la legación argentino en Roma, acerca de las medidas adoptadas por el gobierno de Italia con el fin de mejorar los cambios italianos.

Dicho gobierno ha dictado un decreto estableciendo que a partir del 10 de junio del año en curso, los artículos que más abajo se mencionan no podrán ser exportados sin un permiso otorgado por el Instituto Nacional de Cambio mediante la cesión de los valores extranjeros, que representen el precio de venta o el relativo crédito de dichos artículos. Los productos subordinados al certificado de cesión del cambio son los siguientes:

Vinos y vermouths, licores, aceite de oliva, aceites para esencias, productos azucarados, ácido bórico, ácido sulfúrico, clorato de potasio y de soda, citrato de calcio, tártaro, productos tartáricos, raíz y pasta de uruzú, maná, cáscaras de naranjas y limones, fósforos, artículos para teñir y curtir, cáñamo, estopa, algodón manufacturado, seda, manufacturas de seda, cortes y escobas de paja, drogas, muebles, bastones, trenzas de paja y viruta, papel para cigarrillos, pieles, carnada, guantes de piel, piritas de hierro y otros minerales, mercurio, máquinas, instrumentos científicos, automóviles, buques, mármol elaborado y sin elaborar, talco, piedra pomez, azufre, grafitos, cuentas de vidrio, goma elástica, flores frescas, legumbres, frutas frescas o secas, conservas de legumbres y de frutas, semilla de mostaza, trébol y alfalfa.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Parte oficial francés

PARIS, agosto 17 — El comunicado oficial de la tarde, dice:

Durante la noche, en la región situada al oeste de Roye, hubo gran actividad de artillería.

Al sur del Avre, continuamos avanzando en el bosque de Loges; alcanzamos los bordes orientales del citado bosque.

Entre el Matz y el Oise rechazamos dos fuertes ataques enemigos contra Monolithe y la granja de Carnot. Mantuvimos nuestras posiciones.

Al noroeste de Reims, un golpe de mano efectuado por el enemigo, contra Neuvillette, fracasó.

PARIS, agosto 17. — En "Echo de París", Mr. Hutin deja prever que el enemigo se prepara para evacuar la saliente de Roye Lassigny y Noyon, pues hay indicios que revelan que los trabajadores alemanes y la mano de obra regional trabajan actualmente en una nueva línea Hindenburg.

"L'Excelsior" dice: Cada retroceso parcial de los alemanes, considerado aisladamente, puede parecer poco extendido; pero, totalmente, es significativo, y su sucesión ininterrumpida parece indicar que el enemigo es incapaz de reaccionar o de mantenerse.

La impresión general es de las más reconfortantes, y puede ser resumida por la conclusión a que llega el crítico de "Le Journal", el cual dice: "La posición de Roye se sostiene por un hilo, y la caída de Roye equivale al derrumbe de la línea Noyon-Chaulnes. Las semillas crecen rápidamente. Ya se entrevé la cosecha.

PARIS, agosto 17. — El presidente Poincaré llegó a esta capital de regreso de una visita a un puerto francés. Durante varios días se dió cuenta sobre el terreno del inmenso esfuerzo efectuado por la marina para asegurar la defensa de las costas y la seguridad de las comunicaciones entre Francia y las demás partes del mundo contra los submarinos. Visitó todos los servicios del puerto y una base norteamericana notablemente desarrollada desde hace unos meses.

El presidente fué informado, a penas llegado, de que un submarino alemán acababa de ser hundido por las patrullas francesas, y otro lo había sido unos días antes por un buque explorador norteamericano.

La actividad de la navegación confirmó al presidente, las excelentes impresiones de las últimas estadísticas sobre torpedeamientos.

M. Poincaré recorrió detenidamente diversas instalaciones creadas por los norteamericanos, causándole buena impresión la estrecha colaboración de las autoridades marítimas francesas y norteamericanas y los excelentes resultados obtenidos o en vías de realización.

Asistió en la rada, a bordo de un contratorpedero a la experiencia de buscar un submarino sumergido. La caza duró una hora y habría terminado trágicamente para el sumergible si hubiese sido enemigo.

Visitó también un hospital marítimo y nuevas instalaciones que permiten el rápido desembarque.

Conviene señalar que un convoy que conducía 33.000 hombres con su material correspondiente procedente de los Estados Unidos fué desembarcado en 10 horas. Después de haber visitado el arsenal y los astilleros de construcción y reparaciones, el presidente visitó finalmente un campamento norteamericano, donde los soldados completan su instrucción militar y asistió a un emocionante desfile de tres regimientos listos para partir para el frente. En todas partes el presidente fué objeto de calurosas manifestaciones por parte de la población.

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde concurrió a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose al estudio y firma de varios asuntos a despacho.

Después de recibir a la delegación de empleados de correos y telégrafos, de cuya entrevista informamos en otro lugar, se reunió con sus ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

CONGRESO

En diputados—

Aunque esta cámara había resuelto celebrar sesiones diarias, hoy no podrá reunir el número de quórum por cuanto se ha entendido que de entre esos días se debía exceptuar el sábado para permitir que se trasladen a las provincias los legisladores que quieran hacerlo.

El ministro de Suecia—

Visitó esta tarde en su despacho de la presidencia del senado, al doctor Villanueva el ministro plenipotenciario de Suecia.

Modificación al Código de Comercio

El diputado doctor Vicente C. Gallo presentará, en la sesión próxima, un proyecto de ley por el que se modifica uno de los artículos del Código de Comercio.

El proyecto fundado extensamente por dicho diputado, es el siguiente:

Artículo 1o. Agrégase al art. 581 del código de comercio la siguiente cláusula: Si el contrato fuese celebrado por instrumento privado, la fecha cierta de éste podrá probarse por todos los medios de prueba admitidos por este código. Suprímase del rt. 800 inc. 6o. del mismo código las palabras "excluyéndose las máquinas de escribir u otra impresión".

Teatro Infantil Labarden

Mañana a las 3 de la tarde, se efectuará la función del teatro Infantil, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte. — 1. Orquesta infantil. 2. "Oración a la bandera", de Juan José Frugoni. 3. "El poeta y el soldado", diálogo. 4. Orquesta. 5. Estilo "Al Pampero", letra de R. Obligado. 6. "Lo que fué del Ratón Pérez", cuento escénico, de Juan José Frugoni. 7. "El caramelo", coro humorístico.

Segunda parte — 1. "El Ombú", recital. 2. "¡Oh, patria!", himno, de F. F. Fernández y Mtro. Coronado. 3. Orquesta. 4. "Cara o seca", paso de comedia de A. Picarel y Mtro. Corbani. 5. Recitaciones. 6. "La rosa", canto de niñas. 7. "Los doctores", coro humorístico.

Tercera parte — 1. "Invocación a la Pampa", recitación de Juan José Frugoni. 2. "El gato", canto típico. 3. Triste "El carretero", de Arturo de Navas. 4. "El pelotón de los torpes", escena cómica de Alberto Poseu. 5. "La nariz", monólogo. 6. Orquesta. 7. "Los cocineros", coro humorístico.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez, doctor Juan C. Lagos, con los secretarios doctores Achával Rodríguez, días 17, 24 y 31; Pallejá, 19 y 26; Barraquero, 20 y 27; Beretervide, 21 y 28; Vincent, 22 y 29; y Pagano, 23.

Recusaciones, juez doctor Roberto Bunge.

Fuero comercial — Juez, doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Curutchet, días 17, 22 y 27; Jordán, 19, 23 y 28, Grandoli, 20, 24 y 29; y García Calvo, 21, 26 y 31.

Recusaciones, juez doctor Félix Martín y Herrera.

QUIEBRA

A pedido de un acreedor, el juez doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría Navarro, declaró en quiebra a don M. S. Faber, comerciante, que estuvo establecido con depósito de tejidos y artículos para la fabricación de gorras, en la calle Tucumán 2247.

Fué nombrado el contador don Lorenzo Sabelli, para que informe en la audiencia del día 16 de septiembre próximo, a las 3 de la tarde.

REHABILITACION

El juez de comercio, doctor Alberto Estrada, por la secretaría Jordán, dictó auto rehabilitando para ejercer nuevamente el comercio al fallido don Pedro Noll.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

La razón social Tadey y Sessarego, que giraba en esta plaza, ha sido declarada disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan B. Sessarego, juzgado del Dr. J. B. Estrada (secretaría Castiarena).

JUZGADO DEL Dr. COLOMBRES

Sentencias varias

El juez de lo civil, doctor Fernando Colombres, en su despacho de hoy, falló los siguientes pleitos:

Por la secretaría Rocha: Don Héctor Pecchi contra don Guillermo Córdoba, sobre cobro de pesos, provenientes de trabajos efectuados por el actor en la reproducción de dos bajorrelieves destinados al monumento a O'Higgins; hace lugar a la acción, condenando al demandado al pago de 1500 pesos, con costas.

Por la secretaría Olmos: Banco El Hogar Argentino contra la sucesión de don Gaspar E. Marchesi, sobre rescisión de un contrato de promesa de venta de la finca Convención número 3284; admite, con costas, la demanda entablada.

—Don Juan B. Durand contra don Fortunato Gentile, sobre locación de servicios; condena al demandado al pago de la suma de pesos 24.628, con costas.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA DE CABALLERIA

Con motivo de cumplirse el 14 aniversario de la fundación de la escuela de caballería, hoy se reunieron en un banquete de camaradería los jefes y oficiales del instituto.

ACORAZADO "MORENO"

Esta noche se ausenta para Puerto Militar con objeto de hacerse cargo de su puesto, el comandante del acorazado "Moreno", capitán de navío Horacio Ballvé.

TRANSPORTE "PAMPA"

De regreso de Norte América, ha llegado a New Port New el transporte "Pampa".

COMPAÑIA DE ARCHIVISTAS

Con motivo de la baja de 80 soldados de la Compañía de Archivistas Ciclistas, el 31 del corriente, a las 8.30 p. m., se dará un banquete en los salones del Aue's Keller.

En nombre de los obsequiados hablarán don Luis Liñeros y don José M. Arraráz y en el de los que quedan, don Arturo Arrieta.

Don Francisco Vizeti, recitará el poema de que es autor "La Argentina Inmortal", y don Pablo Bigurdán, declamará la oda "Nuestro pabellón bicolor".

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 17. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 161 3 8; quedando en la clausura anterior a 161 7 8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 163 1 4; quedando en la clausura anterior a 163 7 8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 17. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, 442; clausura anterior, 442; para entregar en octubre: apertura, 438; clausura anterior, 437 1 2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 17. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	—	1/4
Maíz	octubre	1/8	—
Duluth:			
Lino	septiembre	s/c.	—
Lino	octubre	1/2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 17. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Consti, británicos 2 1/2 %	56 1/2

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 %	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 %	86.—
Empréstito Arg. Interno de 1909, 5 %	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 % to 3 1/2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 17.—

Renta francesa, 5 %	88.35
Id. id. 3 %	61.80

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, para agosto 19: 1000 a 102.10. Id de 6 o|o, 3a. serie, para agosto 19: 20.000 a 101.80. Id de 6 o|o, 4a. serie, para agosto 19: 25.000 a 101.10.

Cédulas nacionales serie K, al contado: 1000 a 99.50.

Crédito argentino de 1905, al contado: 5000 a 88.60, 6000 a 89.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), para agosto 19: 3800 a 85.80.

Certificados municipales de 7 o|o, para agosto 19: 34.000 a 99.70, 26.000 a 99.80.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 5 o|o, 2a. serie, al contado: 10.000 a 79.80.

Títulos de 7 o|o, provincia de Entre Ríos, al contado: 10.000 a 91.90.

Banco Francés, para agosto 19: 200 a 63.

Nuevo Banco Italiano, para agosto 19: 189 a 292.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino: 78 a 190.

La Clara, al contado: 100 a 135.

Arenera del Vizcaíno (ordinarias), para agosto 19: 100 a 83.

Salinas Hnos., para agosto 19: 29 a 297.

La Edificadora, para agosto 19: 100 a 83.

Salinas Hnos., para agosto 19: 29 a 297.

La Edificadora, para agosto 19: 100 a 106.

The Guatraché, para fin de mes: 200 a 315.

Las Palmas del Chaco Austral, para agosto 19: 50 a 133.50.

Compañía Sansinena, para agosto 19: 5 a 268.

Mercado Central de Frutos, para agosto 19: 65 a 120.

Muelles de La Plata, para agosto 19: 100 a 11.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos:

Club Mar del Plata, La Cantábrica, La Italia (seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.40; id clase pan, a 11; id Bahía Blanca, clase pan, a 11.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.40.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.65.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11; para octubre, 400 a 11.10, 200 a 11.07, 200 a 11.05, 600 a 11.08.

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 600 toneladas a 6.18; para noviembre, 400 a 6.20.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 21.93.

Avena: para septiembre, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 21.93.

Avena: para septiembre, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 6.15.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en agosto, a 10.90; en septiembre, a 11; en octubre, a 11.10; en noviembre, a 11.10; en enero, a 11.20; en febrero, a 11.15.

Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, a 6.10; en septiembre, a 6.15; en octubre, a 6.15; en noviembre, a 6.20; id disponible, a 6.10.

Lino: entrega sobre dársena, en agosto, a 25.70; en septiembre, a 25.80; en octubre, a 25.70; en noviembre, a 25.40; en enero, a 21.15; en febrero, a 21.95; id disponible, a 25.70.

Avena: entrega sobre dársena, en agosto, a 6; en septiembre, a 6.15; en octubre, a 6.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

La única rueda de negocios en cereales de este mercado, cerró hoy sin operaciones.

Registro de contratos

La oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires lleva registrados, por negocios en cereales, en lo que va del mes corriente, contratos por un total de 124.900 toneladas de productos agrícolas varios.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado: 353 pichoneras cargadas con aves criollas, 325 cajones de huevos, 198 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.60 a 3.80 la yunta; id buenas, de 2.80 a 2.90; id regulares, de 2.20 a 2.50; id chicas, de 2 a 2.30; pollos especiales (de 2.50 a 2.80; id buenos, de 2 a 2.40; id regulares, de 2 a 2.20; id chicos, de 1 a 1.40; pavos de cerda, especiales, de 12 a 14; id regulares, de 8 a 9; id pichones, especiales, de 6 a 7; id regulares, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4.50 a 5.50; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id de pekín, de 1.60 a 2.20; id marruecos, de 1 a 1.20; gansos, de 3.70 a 4; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1 a 1.80.

Productos de la caza: Perdices blancas, de $ 0.35 a 0.40, la yunta; id negras, de 0.50 a 0.60; martinetas, de 1.40 a 1.60; gallinetas, de 0.80 a 0.85; patos laguna, de 1 a 1.30; liebres, de 1.40 a 1.50.

Huevos: del sur, oeste y norte, a $ 0.45 la docena.

Cierra la semana con una acentuada flojedad en el precio de las aves, de las que se recientes de las pocas demandas del público.

A la inversa los productos de la caza se han sostenido, notándose mayor firmeza en sus precios.

El precio de los huevos se inició en esta semana con una alza, la que fué breve, pues no pudo mantenerse, volviendo a descender en seguida y cerrando con marcada tendencia a bajar.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 17.001 bolsas patatas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 2; id buena, id, a 1.70; id inferior, id, a 1.50; id especial alemana, a 1.05; id buena, id, a 1; id inferior, id, a 0.85 los 10 kilos.